



UNAM IZTACALA

**Universidad Nacional Autónoma de México**

---

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**EL PERFIL PSICOLÓGICO DEL AGRESOR  
SEXUAL**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**NAHÚM GABRIEL BERMEJO CANDIA**

Directora: Lic. **MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN RODRÍGUEZ**  
Dictaminadores: Lic. **JUANA OLVERA MÉNDEZ**  
Mtra. **ARACELI SILVERIO CORTÉS**



**Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

...a cada una de las ESTRELLAS  
que forma parte de la  
CONSTELACIÓN de mi vida,  
a todos ustedes: LAS Y LOS AMO...

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO que desde hace ocho años me abrió las puertas de un nuevo hogar. Igualmente quiero agradecer a todos los que somos parte de esta H. Institución, desde el rector, incluyendo a todo el personal administrativo docente y alumnado, todos formamos parte de una gran UNIVERSIDAD, sin duda alguna, si faltara alguno de nosotros, no sería igual.

A la FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA, parte fundamental de la UNIVERSIDAD y que hace cinco años me recibió y me brindó grandes momentos así como mi segundo hogar. Quiero agradecer a mis profesores: Rosa Isela, Carlota, Norma, Cecilia, Germán, Esperanza, Olga, Florencio, Adriana Reyes, Adriana Luna, José de Jesús, Fernando, Teresa, David, Estela, Guadalupe, Araceli, Raúl, Juana Ávila, Angélica, Joel, influencia\*\*, Amparo, Carolina, Andrea, Israel, María, Antonio, Andrés y Benjamín; de cada uno de ustedes me llevo aprendizaje teórico y práctico dentro y fuera de la Psicología. Especialmente quiero agradecer a mis asesores:

- MARÍA GUZMÁN: por tu apoyo incondicional, por cada enseñanza de vida, por cada momento incomprendido que posteriormente cobró sentido, pero sobre todo por impulsar el crecimiento profesional y personal.
- JUANA OLVERA: por dar apertura al presente proyecto sin conocerme, por su apoyo y dedicación.
- ARACELI SILVERIO: por los tiempos difíciles que pasamos como profesora-alumno, que me hicieron crecer más de lo que pude imaginar, por las grandes enseñanzas, pero sobre todo por el tiempo y espacio dedicado para ayudarme a abrir poco a poco los ojos y ver más allá de un lado.

Asimismo quiero agradecer a aquellos compañeros que día a día compartieron conmigo algo más que un aula: Ana Karen, Ana Cristina, Karina, Nancy, Cristina, Monserrat, Elizabeth, Jeaninne, Laura, Liliana, Anahí, Laura, Victoria, Diana, Xochitl, Alan, Eva, Cinthya, Juan, David, Karen, Diego, Inés, Isabel, Itzamara, Carolina, Ricardo, Mariana, Carlos, Conde, Michel, Ana Gabriela, Claudia, Abigail, Claudia Jiménez, Paulina, Diana, Maricruz, Paola, Erik, Itzel, Gerardo, Sarah, Anahí, Ana Karen, Jessica, Omar, Igrayne, Lizbeth, Areli, Lorelei, Melina Berenice, Karen Márquez, Berenice Macario, Samayoa, Laura Iñigo, Ivonne, Gabriela Rosales, Ana, Carolina y Toño; GRACIAS por cada momento compartido, por alegrías y algo más que palabras. También quiero agradecer a aquellas personas que no compartieron aulas pero que a través de compañeros y amigos compartí algún momento con ustedes: Verónica, French, Porras, Chabelas, Fernando, Kevin, Estefany y Andrea. Especialmente quiero agradecer a las siguientes personas porque se superamos los lazos de compañerismo y los transformamos en lazos de amistad, de cada uno de ustedes comparto una de las mejores etapas en mi vida.

RAYMUNDO: por brindarme tu amistad desde primer semestre, por las risas, por el apoyo y por permitirme ser parte de tu vida. También por ayudarme a abrir los ojos y aprender más allá de los libros.

GIOVANNA: por ser una gran mujer, incluirme en tu vida y compartirla, por cada momento de alegría y tristeza vivido, pero sobre todo por demostrarme la maravillosa AMIGA que eres, que con cada problema creces y me brindas una lección más de vida. Por cada frase, canción o pensamiento compartido que nos hacen crecer cada día un poco más.

MARIANA: por formar una familia postiza que fue creciendo hasta formar una nueva familia; por tu apoyo, comprensión y confianza.

LEONEL: por cada sonrisa, momento compartido, confianza y apoyo en todo momento.

JONNATHAN: por enseñarme que no hay amigos únicamente para relajar, sino también para ayudar y compartir más que los buenos momentos y sobre todo por ayudarme a ver mis errores.

MAURICIO: por seguir contribuyendo a ver las cosas desde una perspectiva diferente, al final, las cosas no pueden ser lo que parecen.

ALBERTO: por un gran ejemplo de vida, quién me deja la semilla para ver la luz aun cuando parece que no hay más que oscuridad.

TAYDE: por compartir pocas palabras, pero sumamente significativas que marcan más que compartir tiempo sin sentido.

ITZEL RAMOS: por ayudarme a ver la sencillez de las personas a través de un saludo.

ANGÉLICA: por cada momento de alegría vivido contigo, por tu calidez y enseñanza de gran persona que me has demostrado día a día.

ITZEL ROMERO: por cada momento alegre que hemos compartido, por permitirme entrar a tu vida y crear una gran amistad, por los maravillosos malos entendidos que hemos vivido que en lugar de separarnos nos permiten reírnos y seguir creciendo.

ALEJANDRA: por compartir uno de los momentos más gratificantes de mi vida, mi paso por la universidad, también por estar en uno de los momentos de mayor confusión y mostrarme tu apoyo y atención.

MONSERRTAH MACÍAS HERNÁNDEZ: por ser una gran amiga, porque me has brindado innumerables lecciones en donde siempre destaca el amor, la humildad y la sencillez que te caracterizan, porque siempre me has apoyado y te has interesado en lo que hago y en cómo se encuentran las personas que me rodean.

Con cada uno de ustedes hay personas que siguen nuestro camino, por ello quiero agradecer igualmente a cada una de las familias con las cuales hemos compartido algún momento, que nos brindaron más que un lugar, un hogar, que fomenta nuestro crecimiento. Especialmente, gracias a la familia Serratos Beltrán, Romero Hernández, Román Granados, Luna Granados, Alamilla Moya y Portillo González.

En el camino académico y profesional también existen personas que me han acompañado y a las cuales les agradezco cada momento compartido, alegrías y metas; especialmente a: Laura Laborde, Beatriz González, Manuel Montiel, Alma Libia, Adriana y aquellos compañeros con los que compartí diplomados y cursos.

Asimismo en mi formación tuve la oportunidad de participar en dos instituciones las cuales me brindaron un gran crecimiento profesional y personal; gracias a la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Tlalnepalntla, a cada una de las personas que me recibieron y que compartieron un momento conmigo: Lic. Rafael, Lic. Paola, Araceli, T.S. Marisol, T.S. Martín, M.P. Teresa de Jesús, M.P. Imelda, M.P. Rosy, Lic. Silvia y Lic. Luis David, por compartir sus conocimientos y ayudar a mi formación. De igual manera quiero agradecer a dos prestadoras de servicio con las cuales aprendí, pero sobre todo pasé buenos momentos, Selene y Beatriz. Especialmente quiero agradecer a:

Lic. en Psic. MARÍA TALINA GARCÍA MONTHER, por recibirme, por compartir tus conocimientos, por tu calidez humana, por tu sencillez, por tu alegría, pero sobre todo por cada

momento compartido con el cual brindabas retroalimentación en donde me hiciste ver errores como virtudes, infinitamente agradecido.

A través de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, conocí el Instituto de Servicios Periciales de la Delegación Regional de Tlalnepantla, otra institución parte fundamental de mi formación. Quiero agradecer a cada una de las personas que por mi paso en esta institución brindaron un saludo, una sonrisa y algún gesto de aliento, gracias a todos los Criminalistas, Médicos, Químicos, Contadores, Odontólogos, Policías, Secretarias y demás personal que laboran en Servicios Periciales. Especialmente quiero agradecer a:

DR. ISAAC MANUEL URRUTIA HERNÁNDEZ: por brindar las facilidades para que pudiera seguir aprendiendo, porque no cualquier persona ayuda a fomentar el crecimiento profesional de las personas sin buscar un beneficio personal, GRACIAS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN MORALES RIVERA: por recibirme desde el primer momento con una sonrisa, por darme grandes enseñanzas en el ámbito profesional y personal, por compartirme e incluirme en tu vida, por hacerme sentir lo que un buen y mal psicólogo pueden llegar a provocar, por cada lección, GRACIAS...

LIC. ANA ACEVEDO MENDIOLA: porque día a día me fuiste recibiendo, por las sonrisas, los buenos momentos, por la junta que se convirtió en muchas más, por compartir tus puntos de vista e ideales, pero sobre todo por compartir un aspecto de ti que con el tiempo entendí que es sagrado, tu trabajo, porque al compartirme esa parte de ti, crecí de manera personal y profesional, GRACIAS.

He dado las gracias a aquellas personas que conocí hace cinco años y que ahora forman parte de mi vida; también hay personas que han estado desde mucho antes, personas que me han visto crecer, que me han apoyado y han procurado lo mejor para mi, familia, amigos y personas que me han marcado en algún momento con alguna enseñanza a todos ustedes GRACIAS; especialmente:

MAMÁ Y PAPÁ: por darme la vida, por su confianza, por su apoyo incondicional, por siempre querer lo mejor para mí, porque muchas veces cuando era pequeño no entendía aquellos sacrificios ni limitaciones, pero que hoy en día me han enseñado tanto y agradezco que hayan sido de esa manera. Por las alegrías, por los corajes, por las tristezas pero sobre todo por el gran amor que profesan, que me ha enseñado demasiado, pero sobre todo por el gran AMOR que me tienen, éste no es un logro propio, es compartido.

TANIA: por cada momento vivido contigo, por cada risa, por toda la confianza que me has dado y que es correspondida, por ser como eres, porque podemos hablar de todo y de nada a la vez, por ser mi hermana, la mejor que me pudo haber dado la vida, pero sobre todo por ser compañera de vida desde hace 17 años, TE AMO HERMANA.

MAMÁ CARMEN Y PAPÁ JAVIER: por ser un ejemplo de vida, por sus cuidados, por su eterno interés, por cada momento de vida en el cual me han enseñado mucho.

GUADALUPE CANDIA PONCE: porque desde el inicio de mi camino me has dado lecciones muy valiosas, no siempre han sido entendidas en el momento, pero hasta ahora he entendido muchas de ellas. Por contribuir en mi desarrollo profesional, pero sobre todo en el crecimiento personal, por ayudarme a ver las situaciones desde otra perspectiva y no sólo desde la perspectiva causa-efecto.

CARLOS GABRIEL CANDIA PONCE: por cada momento de interés, de conocimiento compartido, por procurar no sólo mi salud, sino la de toda la familia, porque con acciones como esas he aprendido grandes lecciones de vida.

MÓNICA DE LA TORRE: porque últimamente me has ayudado de una manera para muchos incomprensible, he aprendido tanto en tan poco y me impulsas a seguir creciendo y aprendiendo, pero sobre todo por enseñar y guiar el camino para alcanzar el equilibrio.

FRANCISCO CANDIA PONCE: por tu preocupación, interés, pero sobre todo por cada momento alegre que brindas.

YOLANDA CANDIA PONCE: por tu eterna preocupación e interés, por tu incansable apoyo, pero sobre todo por aguantarme...

RAMÓN CANDIA PONCE: por tu alegría, por todos los buenos momentos vividos, por el apoyo que me has brindado desde que tengo memoria.

MARISELA AGUILAR ORTEGA: por tu incansable interés y preocupación que me has brindado desde siempre, pero sobre todo desde el momento en que te enteraste que seríamos colegas.

ELOISA MORA: por estar sin estar, por tu gran enseñanza de mujer, por tu espíritu estoico de conservación, porque cada uno de tus actos de amor se han visto reflejados en tus hijos, padres, madres y hermanos que nos guían día a día. En lo personal porque al no estar físicamente entendí más de lo que pude creer en cualquier momento.

FAMILIA NAVARRO CANDIA: por el interés que mostraron durante todo éste proceso, por su apoyo y por los momentos compartidos.

FAMILIA CANDIA SÁNCHEZ: por el apoyo brindado en los momentos en que los necesitaba así como por cada enseñanza de vida.

FAMILIA CANDIA MEZA: a pesar de ser poca la convivencia, no hubo momento en el que no se preocuparan e interesaran por los logros que iba cosechando, estoy sumamente agradecido.

FAMILIA CANDIA DE LA TORRE: por los momentos de alegría brindados desde hace mucho tiempo, por su interés y apoyo en cada momento.

FAMILIA LÓPEZ BERMEJO: por impulsar y apoyarme desde siempre, por su interés, por cada momento compartido que venía acompañado de enseñanza; sobre todo quiero agradecer a SANDRA ISABEL LÓPEZ BERMEJO, porque desde que recuerdo hemos convivido y compartido momentos sumamente significativos, porque empezamos nuestra preparación en el mismo momento y estamos estado hombro con hombro en el camino de la formación profesional y personal.

FAMILIA BERMEJO HARO: por su eterno apoyo como familia, por el interés siempre mostrado así como las maravillosas enseñanzas dadas día a día, especialmente quiero agradecer a CONSUELO HARO y GERARDO BERMEJO.

FAMILIA RODRÍGUEZ BERMEJO: porque cada vez que nos hacíamos presentes, se mostraba un interés genuino y preocupación hacia lo que hacía, por todos los buenos momentos compartidos, especialmente a TERESA BERMEJO MORA, por ser una gran mujer, por todas las enseñanzas de maravillosa persona, de respeto y amor.

EVERARDO Y LISA BERMEJO: porque siempre me han recibido con una sonrisa, porque siempre han mostrado un gran interés y preocupación en lo que hago y me ofrecen diversas perspectivas diferentes de ver la vida.

AUGUSTO CONCEPCIÓN Y CRISTELA BERMEJO: por apoyarme, interesarse y recibirme siempre, ayudándome y procurando siempre lo mejor.

FAMILIA BERMEJO FLORES: a pesar de la distancia, por su gran interés, por su alegría y por cada momento compartido, en especial a KEYRA, porque con unas horas de conocerte me hiciste recordar y reflexionar acerca de la sencillez de la vida...

FAMILIA JIMENEZ CANDIA: por todos los momentos compartidos, por las alegrías, por su eterno interés y apoyo en los buenos y malos momentos que he vivido, sobre todo gracias a EMILIANO, porque no se necesita de tener muchos años para dar las mejores lecciones de vida.

Asimismo agradezco a todos aquellos familiares que se me ha pasado agradecer, primos, tíos, parientes lejanos, porque sé que igualmente han mostrado interés en algún momento por lo que he estado haciendo, a todos ustedes GRACIAS.

En algún momento escuché que los amigos son los hermanos que nosotros escogemos, por ello quiero agradecer a cada uno de ellos que he encontrado en el camino de la vida y que han formado parte importante de mi desarrollo.

CLAUDIA VERÓNICA CASTILLO POLO: porque desde hace cinco años hemos compartido infinidad de momentos, hemos reído, llorado, viboreado y más. Porque en ti he encontrado a una gran persona con quien compartir pensamientos y sentimientos, porque hemos crecido a la par, cada quien por su lado pero siempre recordando que estamos en el mismo camino de la vida, por ser compañera de vida, pero sobre todo la mejor amiga que la vida me ha podido dar. Asimismo gracias a toda su familia por el apoyo en cada momento.

A cada una de las personas que han dejado huella, especialmente: Sergio, Carlos, Ilhuicahua, Roberto, Iván, Ricardo, Sandy, Isis, Miguel, Omar, Ivonne, Alicia, Mercedes, Alba, Alejandro Cervantes, Alejandro Ortega, Alejandro Islas, Juan Bravo, Medina, Anabel, Isis Triana, Ana Laura, Nadia, Selene, Citlalli, Pedro Pablo, Adrián, Karen, Arely, Francisco Piña, Fernando Lujano, Ricardo, Luis Ricardo, Sergio Luna, Erick Garduño, Rubén Amezcua, Daniel Peña, Ramiro Moguel, al Drink Team, Gerardo Chávez, Carlos Chávez, Guillermo Camacho, Manitas, Javier, Edson, Félix, Guillermo, Alan, Maribel, Iván, Gabriela, Valentín, Israel, Juan Manuel, Ivette, Jazmín, Myriam, Nydia, Fernanda, Fanny, Omar, Elsa Cano, Nara, Rocío, Nancy, Lennon, Itza-Hal, Josefa, Pananã, Erika, Nadia, Mario, Adriana, Jessica, Marcela, Elena, Silvia, Alejandro, Anahí, Adriel, Andrea, Luis, Alma, Juan, Paola, Sergio, Karina, Mauricio, Grypho, Chucho, Roberto Ichikawa, Norma y aquellos con quienes compartí grandes momentos. Asimismo quiero agradecer a Gerardo Aguilar, perteneciente a la FAMILIA AGUILAR GARCÍA a la cual le tengo gran respeto y admiración, agradezco en especial el apoyo que me brindaron desde siempre y sobre todo las palabras de aliento de toda la familia.

Desde hace dos años llegaron a mi vida personas sumamente especiales que desde el inicio me recibieron con una sonrisa y conforme fue pasando el tiempo fueron demostrando su apoyo e interés. A ustedes tengo que agradecerles las grandes enseñanzas que me han brindado, su gran cariño así como todos los momentos significativos llenos de alegría. GRACIAS la familia PELCASTRE FRANCO, integrantes de la familia PELCASTRE así como todos aquellos integrantes de la familia FRANCO quienes me han hecho crecer y disfrutar de la vida, quiero agradecer especialmente a: SRA. ALMA ROSA FRANCO CUEVAS, SR. ALEJANDRO



PELCASTRE, ALMA ALEJANDRA PELCASTRE FRANCO y a CARLOS BARRERA FRANCO, eternamente agradecido por todo.

No importa el orden ni las partes, al final todo es parte de lo mismo, quiero agradecer a una persona muy especial con quien he crecido desde hace casi cuatro años, contigo he vivido innumerables experiencias que nos han hecho crecer. Contigo he compartido la mitad de mi sueño e imaginado la segunda mitad de él, me incursionaste en el crecimiento y ayudaste a abrir los ojos a nuevos horizontes. Por todo el crecimiento que se ha presentado en el pasado, en el presente y por todo lo que está por venir, por cada meta y sueño compartido, sobre todo por la apertura a los sentimientos, porque he aprendido a reconocerlos y a valorarlos. Porque aun no entiendo el significado del amor, pero he aprendido a sentirlo, a estar con él, por descubrir el AMOR y las diferentes formas en las que se pueden presentar, porque contigo creamos una nueva forma de amar del que nadie más puede ver más allá, porque al final siempre hay algo más... por todo lo que ha pasado y por lo que tenga que pasar no me queda más que darte las GRACIAS... TE AMODORO... ALMA GABRIELA PELCASTRE FRANCO.

Todo el esfuerzo y trabajo está dedicado a las personas antes mencionadas, que forman parte de mi vida, GRACIAS por lo que ha sido y por lo que será...

Finalmente también quiero dedicar este trabajo a LILITH, SEBASTIÁN y SANTIAGO, porque a pesar de no estar presentes aun sé que serán una realidad, en algún momento han de llegar y ya los comienzo a amar...

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>CAPÍTULO I: EL PERFIL PSICOLÓGICO</b>	
1.1 Definición del perfil psicológico.	12
1.2 Objetivos del perfil psicológico	13
1.3 Metodología del perfil psicológico	14
1.3.1 El método inductivo	14
1.3.2 El método deductivo	15
1.4 Modelos teóricos del perfil psicológico	16
1.4.1 Modelo teórico norteamericano	16
1.4.2 Modelo teórico inglés	17
1.5 Tipos de perfil psicológico	21
1.5.1 Agresor sexual	21
1.5.1.1 Agresión sexual Infantil	21
1.5.1.2 Agresión sexual adulta	24
1.6 Elementos para la elaboración de un perfil psicológico	26
1.6.1 La escena del crimen	28
1.6.2 La víctima y sus características	29
<b>CAPÍTULO II: CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR SEXUAL</b>	31
2.1 Definición del agresor sexual	31
2.2 Instrumentos utilizados para la obtención de características de los agresores sexuales	32
2.3 Características	37
2.4 Características demográficas	39
2.5 Características conductuales	41
2.6 Características cognitivas	42
2.7 características sociales	44
2.8 Características afectivas	46
<b>CAPÍTULO III: CLASIFICACIÓN DEL AGRESOR SEXUAL</b>	49

3.1 Clasificación de los agresores sexuales	49
3.2 Agresor sexual de menores	49
3.3 Motivaciones y tipologías en la agresión sexual de menores	50
3.4 Agresor sexual de adultos	55
3.5 Motivaciones y tipologías en la agresión sexual de adultos	55
<b>CAPÍTULO IV: ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL AGRESOR SEXUAL</b>	<b>68</b>
4.1 Etapas de la elaboración del perfil del agresor sexual	68
4.2 El perfil psicológico del agresor sexual	71
4.2.1 La entrevista	71
4.2.2 Aplicación, calificación e interpretación de una batería de pruebas psicológicas	78
4.2.3 Integración de resultados y emisión del informe	97
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>100</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>106</b>

## RESUMEN

En la presente investigación se toma el papel del perfil psicológico como tema principal. El objetivo principal que se persigue es el de abordar el conocimiento de la técnica del perfil psicológico dentro del ámbito de la agresión sexual, con la finalidad de conocer las bases bajo las cuales se ha elaborado en otros países para que de esta manera se consideren los beneficios, defectos y limitaciones que presenta esta técnica y así establecer los fundamentos bajo los cuales se pueda emplear esta técnica en México para la evaluación de presuntos agresores sexuales dentro de las diferentes áreas que competen a la Psicología, especialmente dentro del ámbito clínico y jurídico. Para ello se revisó la historia de la técnica del perfil psicológico, su definición y metodología que se ha llevado a cabo para crear un perfil, las herramientas utilizadas, características y tipologías de los agresores sexuales de menores así como de adultos. Se revisó la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual en México, y se mencionan los pasos para llevar a cabo esta tarea. El perfil psicológico del agresor sexual en México es una herramienta poco usada y conocida por lo que se brinda una perspectiva para llevarla a cabo y ayudar en la administración de justicia así como para la comprensión y proposición de alternativas para establecer soluciones al problema de la agresión sexual.

## INTRODUCCIÓN

“...el mal no es un fenómeno cultural, sino humano...”  
Jason Gideon

En la sociedad en la que vivimos actualmente cada vez es más frecuente la ocurrencia de crímenes violentos, especialmente aquellos que presentan características peculiares como, la desaparición de la víctima, algún mensaje, algún ritual realizado durante la comisión del delito, etcétera, esto ha hecho que muchos expertos quieran encontrar la razón del porque de estos actos, especialmente los psicólogos.

Actualmente los crímenes que se desarrollan en nuestro entorno social se caracterizan por tres acontecimientos en específico: agresores sexuales, abuso de menores y secuestro. Sin embargo, estos acontecimientos no son los únicos que se desarrollan en los diferentes entornos sociales, es decir, las manifestaciones criminales que son consideradas como crímenes dependen de una cultura a otra. La influencia de la justicia y las leyes están establecidas en relación al entorno en donde se desenvuelven cada uno de sus integrantes. El desarrollo policiaco de cada entidad está establecido para mantener el orden y eliminar o controlar las influencias anormales que corrompe las leyes de cada entidad. Es importante para las entidades policíacas establecer formas y herramientas para ayudar a conocer las características de las personas que realizan actos delictivos o en su debido caso, crímenes.

Jackson y Bekevian (1997) refieren al análisis basado en la identificación de perfiles como una herramienta que ha funcionado como una forma de predicción de personas con tendencias y actos delictivos para proporcionar una forma de satisfacción a nivel social como individual. Las ventajas de esta herramienta es que es una forma de entender el comportamiento delictivo de todas las personas que realizan actos criminales además de ser una forma de describir todas y cada una de las acciones que hace, tomando en cuenta tanto las situaciones históricas

hasta las confesiones de las víctimas relacionadas con tales actos. La información que se puede brindar va desde: información demográfica (edad, sexo, entre otras), geográfica (entorno social), nivel educativo, historia legal, características familiares, evidencia con relación a la escena del crimen y características de personalidad.

Igualmente Morales (2003) considera la importancia del perfil criminológico, ya que busca describir, explicar y predecir las características demográficas y psicológicas de la persona que ha cometido un delito y de quien se desconoce su identidad. Es fundamental mencionar que los perfiles criminales se hacen a partir de la información recolectada en la escena del crimen y por los relatos o información que pueda proporcionar la víctima.

La técnica de perfil criminológico ha sido puesta en duda por diversos expertos, ya que en repetidas ocasiones se han realizado perfiles de criminales seriales pero, en pocos casos los perfiles han servido para la captura del criminal. Sin embargo en países como Estados Unidos y España es una técnica muy utilizada ya que proporciona una percepción del criminal específica, además de que el perfil puede servir a la hora de capturar e interrogar al criminal, para poder tener una forma cómoda de abordar y comprender al criminal. Por todo esto los perfiles psicológicos criminales han tratado de proporcionar una validez mayor dentro de ellos y es por eso que existen dos formas de realizar perfiles criminológicos el enfoque clínico y el enfoque estadístico.

Es importante mencionar que la técnica de perfiles criminales es una técnica usada en la psicología dentro del ámbito jurídico por tal motivo su principal aplicación se encuentra dentro de los crímenes seriales como son: violaciones, homicidios y piromanía.

Dentro de estas tres categorías, los actos homicidas son las acciones delictivas más frecuentes y con más denunciados a nivel global. En relación a las conductas en contra de la libertad sexual se encuentran denunciadas en un bajo porcentaje

en comparación con los actos homicidas. Sin embargo tales acciones repercuten seriamente a la víctima a nivel social, individual y psicológico. La técnica de perfil criminal se ha enfocado a estudiar al agresor sexual en países como Estados Unidos, España e Inglaterra. Al hablar de agresor sexual, se entiende que es aquella persona que viole o quebrante la integridad de otra persona. Dentro de agresor sexual se encuentran dos tipos de clasificaciones el asesino agresor y el violador agresor.

El primero generalmente comete homicidios por el simple hecho de un placer que le causa el matar a la gente, se dice que con el simple hecho de cometer el homicidio el agresor llega al orgasmo. El segundo suele utilizar la violencia para someter a su víctima (ya sea mayor o menor de edad) y sólo siente placer al realizar el acto sexual con la víctima ya sea coito, felatio, masturbación por parte de la víctima o del agresor.

Albarrán (en Urra, 2002) propone que el agresor sexual podría tener las siguientes características: ser un hombre joven, con problemas para mantener un empleo o desempleado, quizá con algún antecedente de conducir alcohólico o robar por medio de extorsión, bajo control de sus impulsos sexuales, utiliza la violencia para obtener un beneficio, desconfiados y adicción a las armas. Dentro de sus antecedentes se podría encontrar que: fueron abusados sexualmente, abandono del núcleo familiar, problemas médicos y pérdida de alguno de los padres. Asimismo se encuentra que dentro de las características de un violador encontramos que suelen ser jóvenes (edad), con un nivel cultural bajo, pertenece a una clase social baja y la mayoría de éstos ya habían cometido otros delitos con anterioridad (robo, secuestro, extorsión, etcétera). En relación a lo anterior varios autores coinciden en que el acto de violar es un acto heterogéneo por lo que han propuesto tres clasificaciones distintas, el violador iracundo, violación por coerción y violación por sadismo.

- El violador iracundo se caracteriza porque dentro de su actitud delictiva se esconde un deseo de venganza hacia la mujer en general.

- El violador por coerción se caracteriza por la intimidación del agresor hacia su víctima por medio de un arma o con el medio a daños corporales.
- El violador sádico, se caracteriza por el placer del agresor por medio del sufrimiento de la víctima.

Existen factores que dan origen a la agresión sexual. Dentro de estos factores se destacan tres principales: los biológicos, los sociales y los cognitivos.

Los factores biológicos hacen referencia a la herencia, la neurobiología, la activación sexual, la edad, inteligencia en dado caso que haya una deficiencia y el uso de drogas. Los factores sociales se van a enfocar a los procesos que pasa el individuo en la sociedad y que van a dar parte a los procesos de aprendizaje. Estos factores se enfocan en los procesos de socialización, la historia sexual, el contexto social y la interacción con el medio social. Finalmente los factores cognitivos se van a enfocar a tres aspectos fundamentales: procesos de condicionamiento y bajo los cuales el individuo puede autojustificar su conducta, las creencias que cada individuo tiene como “el mito de que las víctimas piden ser violadas” y por último las fantasías.

Las tipologías dan factores que describen los tipos de agresiones. Los precursores en hacer estas tipologías fueron Cohen y sus colaboradores (en Hernández, 1994) quienes describen cuatro tipos de violadores. El primero es el violador de agresión desplazada en la cual la víctima no tiene el papel de activador sexual. El segundo tipo es el violador compensatorio que se caracteriza por demostrar a su víctima que es competente sexualmente. El tercero es el violador sexual agresivo el cual asocia la activación sexual con la violencia, al causar daño sienten una gran excitación. Finalmente se tiene al violador impulsivo el cual no presenta rasgos de violencia o sexualidad, sino que la violación se da como “oportunidad” en el transcurso de otro delito. Al respecto de la impulsividad Prentky, Cohen y Seghorn (en Hernández, 1994) hicieron una nueva organización de los violadores basándose en el nivel de impulsividad del agresor y su motivación. La primera clasificación que hicieron fue la de impulsividad la cual se dividió en baja y



elevada. Posteriormente se hizo una clasificación en relación a la agresión, se distinguen igualmente dos tipos: el violador instrumental que hace uso de la agresión para lograr la sumisión y el violador expresivo el cual su acto es fundamentalmente violento. Asimismo se manejan cuatro niveles de motivación: El primero es el compensatorio que se caracteriza por ser el cumplimiento de una fantasía sexual, el explosivo en el cual la violación se da por un acto impulsivo, la ira desplazada en el cual la violación es una expresión de ira y el sádico, el cual es la realización de fantasías sexuales de carácter agresivo.

Posteriormente Groth y Burgess (citado en Hernández, 1994) clasificaron la violación en función del poder, violencia y sexualidad. De esta manera se obtuvieron tres tipos. La primera, la violación de hostilidad o ira en donde se da mayor violencia de la necesaria para llevar a cabo la violación. Se pretende desquitar los agravios o rechazos que ha padecido el agresor a manos de las mujeres. La violación de poder pretende intimidar y controlar a la víctima. Éste es el medio para expresar su virilidad. Finalmente el violador sádico que une el aspecto de sexualidad con el de poder, la violación es premeditada y esta proporciona satisfacción sexual.

Para la creación de un perfil criminal de agresor sexual o violador es importantes tomar en cuenta distintas variables como edad, nivel educativo, zonas con alto grado de peligrosidad, antecedentes penales, factores de personalidad (psicopatologías), testimonio de la víctima, escena del crimen, relación con la víctima y ubicación geográfica del delito (Pérez, Redondo, Martínez, García, y Andrés, 2008).

Los perfiles criminales de agresor sexual, se han realizado generalmente en presos que cometieron algún delito sexual, siendo la más común la violación, en donde se describen sus características demográficas, de personalidad, emocionales y conductuales del delito, para poder crear un perfil que se pueda

generalizar a la población y que éste pueda servir para la captura de violadores y para prevenir la reincidencia de agresores sexuales.

Existen diversos estudios realizados con el fin de encontrar variables psicopatológicas en los agresores sexuales o violador, tal es el caso de Abrunhosa y Vieira (2001); encontraron los valores más altos en relación con: crímenes contra la propiedad, abuso sexual de menores, crímenes contra la persona y la violación. La mayoría de los individuos estudiados muestran la presencia de la psicopatía derivada de su personalidad más que de su estilo de vida. Su tendencia se concentra en la violencia y crímenes; y muy particularmente a personas extrañas a él. Se analiza la existencia de dos grupos de agresores: primero aquellos que se especializan en un único crimen sexual y segundo aquellos que reinciden y no dejan de cometerlos. Estos dos grupos son una muestra de las características psicópatas ya que presentan mayores problemas institucionales y su carrera como crímenes sexuales suele estar en relación con la violencia.

En la misma línea se encuentra otro estudio realizado en Costa Rica. Saborio (2005); obtuvo que 35% de los violadores obtuvieran más de 30 puntos en la *Lista de Chequeo de la Psicopatía Revisada* y se les diagnosticó con psicopatía. Se mostraron diferencias significativas entre los violadores psicopáticos y los no psicopáticos a través de la *Tipología de Violadores del Centro de Tratamiento de Massachussets*. En los violadores psicopáticos su principal motivación fue la ira generalizada con 42.9% y el oportunismo con el mismo porcentaje. Mientras que los violadores no psicopáticos basaron su motivación en cuestiones sexuales-sádicas.

Asimismo se han realizado investigaciones en España acerca del perfil del agresor sexual, Pérez, Martínez, Luque y Redondo (2005) quienes trabajaron en un el Centro Penitenciario Brians en Barcelona; Urrá (2006) realizó un estudio de caso el agresor presentó las siguientes características: joven de 17 años que en un lapso de diez días cometió tres violaciones con robo y una tentativa de violación.

Al ser recluido se le hacen las pruebas periciales pertinentes en las cuales el acusado no refería al uso de alguna droga y no se encontraron enfermedades de tipo psiquiátrico. Después de años cinco años y al haber estado en rehabilitación se hace una nueva valoración para determinar si obtenía su libertad bajo custodia. En esta evaluación se resalta su situación familiar la cual destaca la violencia y drogadicción, sin embargo no asume la responsabilidad y delega todas las consecuencias a las drogas. Tras la entrevista llena de incongruencias, se procedió a la aplicación de dos pruebas (*16 PF* y *la Escala de Psicopatía de Hare*). Se encontró en VSR un trastorno de personalidad, así como nula valoración de sentimientos y sentimientos negativos hacia la mujer. Manifestó autoestima elevada y perfeccionismo que le ayuda a seducir a las personas que tiene a su alrededor. VSR no presentó signos de empatía con las víctimas, lo cual significa que no asume sus actos y no presenta arrepentimiento.

Las mujeres suelen cometer delitos sexuales sobre todo inducción a la prostitución y corrupción de menores; los delitos sexuales cometidos por varones son mucho más variados, siendo las agresiones sexuales las más comunes. Castro, López-Castedo y Sueiro (2009), realizaron un estudio con el objetivo de evaluar el perfil sociodemográfico, criminológico, además de obtener información de presencia de síndromes clínicos en dos grupos de prisioneros. La mayoría de los agresores sexuales a menores tenían un nivel económico medio y mantenían un trabajo de tiempo completo, mientras que los agresores sexuales de mujeres la mayoría presentaba un nivel económico bajo además de que no mantenían un trabajo de tiempo completo.

En cuanto a las variables criminológicas se encontró que la mayoría de los agresores sexuales a mujeres habían cometido su primer delito sexual antes de cumplir 23 años en comparación con los de agresores sexuales a menores, los cuales habían cometido su primer delito después de cumplir 27 años. En cuanto a la detección de nivel psicopatológico no se encontraron resultados significativos,

aunque en el caso de agresores sexuales a menores se encontró un nivel medio en cuanto el apartado de ansiedad fóbica.

Dentro de las variables de personalidad se encontró que los agresores sexuales a mujeres, eran más propenso a manifestar ira en situaciones concretas, así como manifestaciones de impulsividad.

Hay evidencia de investigaciones realizadas en Estados Unidos, donde Fortney, Levenson, Brannon, y Baker (2007) realizaron un estudio con el propósito de investigar el conocimiento tanto de agresores sexuales como no agresores sexuales, acerca del abuso sexual en cinco áreas específicas: quienes cometen ofensas sexuales, conocidos o extraños, si las ofensas de carácter sexual son reportadas a las autoridades, la incidencia de agresores sexuales que fueron abusados en su niñez, reincidencia en agresión y la eficacia de los tratamientos.

Por otro lado en México se han realizado estudios, con el objetivo de describir características de los agresores sexuales o violadores, tal es el caso de De la Garza y Díaz (1987) que realizaron una investigación en donde participaron 531 víctimas las cuales fueron atendidas por violación en el centro de atención a la violencia intrafamiliar y sexual (AVISE). Las características de los agresores se identificaban por lo siguiente: todos eran de sexo masculino, las edades oscilaban entre los 15 y 44 años. La mayoría tenía menos de 30 años con un 42.6%; en relación a el estado civil, sólo se conoció en 360 casos y el 53.2% de los agresores era soltero, el 43.5% eran casados y el 3.3% era divorciado. El 30.9% tenía educación básica terminada (primaria y secundaria), el 40.8% tenía una educación de nivel media superior y 5% nivel profesional. El 22.3% de los agresores eran profesores y estudiantes, el 5% eran obreros y comerciantes y el 22.6% eran desempleados. Es importante señalar que el 62.1% de los agresores eran conocidos de las víctimas de los cuales el 43.7% de estos eran familiares cercanos o personas muy allegadas (vecino, amigo). Además el 51.8% utilizó

fuerza física o amenazas para someter a su víctima y el 24.6% utilizó algún tipo de engaño.

Por lo que el objetivo de la presente investigación fue conocer la técnica del perfil psicológico aplicado a agresores sexuales para establecer algunas características comportamentales de esta población.

La sociedad mexicana se rige a través de reglas, éstas hacen que se pueda convivir en armonía como sociedad. Estas reglas están establecidas de manera federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2009), pero de manera más específica cada entidad federativa cuenta con sus propios códigos. Específicamente en el Código Penal del Distrito Federal (2009) se establecen 5 tipos de delitos en el ámbito de desarrollo psicosexual, estos son: violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro e incesto.

El perfil psicológico es una herramienta que utiliza la psicología para delimitar características ambientales, de comportamiento y cognitivas de una persona. A partir de esto el perfil ha sido utilizado en varias ramas de la psicología, como es la psicología jurídica en el ámbito de la investigación para predecir conductas, rituales, pensamientos y características en particular de una persona para la captura de delincuentes y futuros agresores como prevención de la integridad social.

Morales (citado en Garrido, 2003) describe al perfil criminal no como una técnica específica de la psicología, sin embargo es una técnica utilizada en psicología en conjunto con derecho, la criminología y la criminalística. Los perfiles son una técnica que parten de los datos disponibles sobre el delito, el escenario donde ocurrió y la víctima, aportando información sobre las características del responsable. Esta técnica se ha desarrollado con mayor éxito en países como: Estados Unidos, Reino Unido y España, donde se les ha dado un lugar especial.

La psicología a través de la historia se ha desarrollado por diversos postulados que son utilizados en la psicología jurídica. Tal es el caso de la teoría cognitiva conductual, que se basa en explicar las conductas delictivas en relación con la experiencias que forman la cognición en la persona. Por tal motivo la técnica de perfiles criminales, bajo ese postulado nos permite analizar de manera individual las experiencias relacionadas con las cogniciones, la transformación del ambiente social y las conductas, para poder predecir y comprender diversos actos delictivos.

Debido a que en México no existe de manera establecida el uso de los perfiles psicológicos criminales, es relevante el conocimiento de esta técnica dentro del ámbito de la agresión sexual, con la finalidad de conocer las bases bajo las cuales se ha elaborado en otros países para que de esta manera se consideren los beneficios, defectos y limitaciones que presenta esta técnica y así establecer los fundamentos bajo los cuales se pueda emplear esta técnica en México para la evaluación de presuntos agresores sexuales dentro de las diferentes áreas que competen a la Psicología, especialmente dentro del ámbito clínico y jurídico.

# CAPÍTULO I: EL PERFIL PSICOLÓGICO

Identificar que se entiende por perfil psicológico no es una tarea sencilla ya que existen diferentes definiciones que proponen diversos autores así como la elaboración de un perfil en específico, es por ello, que el presente capítulo concentra inicialmente las definiciones elaboradas por diferentes autores, seguido por los objetivos en específico del perfil así como las principales metodologías empleadas para la obtención del mismo. De la misma manera se toman en cuenta los principales perfiles establecidos así como los elementos para la formulación de éste.

## **1.1 Definición del perfil psicológico.**

El término perfil psicológico a menudo es mencionado como perfil criminológico por el hecho de que involucra no únicamente a la Psicología sino que éstos se nutren de otras disciplinas como lo es la Criminalística así como de la Criminología. Sin embargo para efectos del presente, se utilizará ambos términos como sinónimos ya que para algunos autores no existe diferencia, de esta manera se entiende que se está hablando del tema que compete sin hacer alusión de cuestiones terminológicas.

Geberth (en Garrido, 2003) reconoce a los perfiles como un intento académico para dar información específica acerca de cierto tipo de sospechoso.

Así mismo Ressler, Burgess, Hartman y Douglas (Op. Cit.) definen al perfil psicológico como una técnica para identificar las características importantes de la personalidad y del comportamiento de un individuo basándose en la información de los delitos cometidos por él.

En la misma línea, Canter (Op. Cit.) concibe al perfil psicológico como el proceso en el cual se infieren las características de un delincuente a partir del comportamiento que manifiesta al momento de cometer un delito.

En contraste, Pinnizzotto (Op. Cit.) describe al perfil psicológico como el proceso a través del cual el investigador utiliza la información de los escenarios en que

ocurren los delitos y de las víctimas para explicar el tipo de persona que pudo realizar los crímenes.

Garrido (2006) refiere “un perfil criminológico es una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes (generalmente homicidios y/o violaciones) que todavía no se ha identificado. También incluye una predicción acerca de dónde vive o tiene su base desde la que se desplaza para cometer los delitos, y cuáles son las áreas probables en las que puede volver a actuar.”(pag. 27).

Garrido, Stangeland y Redondo (en Soria, 2006) entienden al perfil psicológico como una técnica que brinda información a partir del escenario del crimen y la cual ayuda a la investigación policial en la captura de un agresor desconocido.

## **1.2 Objetivos del perfil psicológico**

A partir de las definiciones anteriormente citadas, se obtiene una consistencia en relación al objetivo que persigue el perfil psicológico; de esta manera se entiende que el objetivo primordial es la interpretación de las características de un número de escenas de crímenes desconocidos que se relacionan para establecer las características del probable responsable.

Holmes (en Soria, 2006) establece tres principales objetivos del perfil psicológico:

- Ofrecer al sistema de justicia información sobre las características psicosociales más probables del agresor, entre las que destacan: edad, raza, ocupación, religión, educación, estado civil entre otras, Lo anterior con la finalidad de reducir el rango de posibles sospechosos.
- Ofrecer al sistema de justicia una evaluación psicológica de las pertenencias encontradas en posesión del agresor.
- Ofrecer a las fuerzas de seguridad estrategias efectivas en la entrevista de sospechosos.

Por otro lado, Tapias-Saldaña y colaboradores (Op. Cit.) plantean otros objetivos que igualmente presenta el perfil psicológico entre los cuales se encuentran:



- Provocar al agresor a través de los medios de comunicación.
- Justificar la solicitud de pruebas.
- Vincular crímenes de un mismo autor.

### **1.3 Metodología del perfil psicológico**

Turvey (Op. Cit.) y Fierro-Méndez (2006) coinciden en que existen dos metodologías para la elaboración de un perfil psicológico: el método inductivo y el método deductivo.

#### **1.3.1 El método inductivo**

Fierro-Méndez (Op. Cit.) entiende al método inductivo como la caracterización de los agresores conocidos o población carcelaria para extraer características generales. Se obtienen datos a partir de entrevistas con criminales violentos condenados y sin posibilidad de salir de la cárcel, para que brinden información detallada, así como de la observación de las conductas del delincuente obtenidas del investigador como de personas allegadas al delincuente recluido como lo son las víctimas o guardias penitenciarios.

Soria (2006) explica el perfil criminal inductivo como el resultado de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal partiendo del análisis de datos empíricos y estadísticos de casos resueltos. Se trata de un tipo de perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales como demográficas compartidas por criminales que han sido estudiados en el pasado y que comparten un mismo patrón de comportamiento. Principalmente se sustenta de tres tipos de fuentes: de estudios formales como informales de poblaciones de criminales en prisión, la experiencia práctica del investigador en casos aislados así como de datos públicos como lo son los provenientes de instancias gubernamentales.

Garrido (en Garrido, 2003) hace mención de el método inductivo con el nombre de “enfoque estadístico”, el cual se basa en los conceptos y métodos de la psicología experimental. En el enfoque estadístico se crean hipótesis que se someten a

prueba mediante análisis estadísticos en donde es fundamental tomar información de varios casos y comprobar las hipótesis de co-ocurrencia de varias características.

#### **1.3.4 El método deductivo**

Fierro-Méndez (2006) explica el método deductivo como resultado de las inferencias realizadas a través del análisis de la evidencia psicológica recopilada en la escena del crimen, el cual va de lo general a lo particular.

En contraste, Turvey (en Fierro-Méndez, 2006) propone al método deductivo como el proceso en el cual se interpreta la evidencia forense como la escena del crimen, fotografías tomadas, reportes de autopsia, fotografías de la autopsia, así como del estudio de la víctima) partiendo de los patrones de conducta se deducen las características del agresor o agresores así como la demografía, emociones y motivaciones para llevar a cabo el delito. Éste método incluye dos fases, la fase investigadora: en la cual se recopila todo lo relacionado con las evidencias tanto físicas como conductuales. La segunda, se denomina fase de ensayo: la cual se caracteriza por el análisis de evidencias conductuales de crímenes conocidos donde existe un sospechoso.

Soria (2006) establece al método deductivo a partir de tres tipos de fuentes: la evidencia forense, las características de la escena del crimen así como de la victimología. Éste método va a depender de las habilidades del investigador para identificar patrones del comportamiento criminal, emociones del criminal durante la comisión del crimen, características de personalidad del autor así como sus características demográficas.

Al igual que en el método inductivo, Garrido (2003) entiende al método deductivo como “enfoque clínico”, en donde el investigador estudia casos individuales y se compara con la experiencia acumulada. Se utilizan criterios que varían en función del conocimiento sobre la personalidad, los trastornos psicológicos y de la formación para explicar la conducta. Se utiliza la lógica deductiva, en la cual a

partir de la observación de detalles del crimen se infiere e interpreta la personalidad del agresor.

## **1.4 Modelos teóricos del perfil psicológico**

### **1.4.1 Modelo teórico norteamericano**

La técnica del perfil psicológico nace en 1970 como una estrategia de investigación al servicio de la investigación policial. Fue creado por los agentes del FBI para designar la técnica que describe el comportamiento así como las probables características del autor desconocido de un asesinato (Garrido, 2006).

Al momento de fundarse la Academia de Quantico de la Unidad de Ciencias de la Conducta en Estados Unidos de Norteamérica, se concreta el perfil como un intento elaborado de proporcionar a los equipos de investigación la información específica en relación al tipo de individuo que ha cometido una serie de crímenes. Para esta concepción, los perfiles cuentan con una mayor eficacia en los casos en donde un delincuente desconocido ha mostrado indicios de psicopatología o repite comportamientos delictivos con grandes dosis de violencia. Se incluyen principalmente delitos como el asesinato serial, la violación reincidente, la piromanía, robo de bancos así como el abuso sexual de niños (Op. Cit.).

El enfoque del FBI se ha basado en dos componentes principales: la experiencia de sus agentes en la investigación de crímenes y las entrevistas en profundidad con criminales. Así mismo se les atribuye la creación de dos tipologías, especialmente a Hazelwood y Douglas (en Soria 2006), las tipologías referidas corresponde a la dicotomía en relación a comisión de un crimen, de manera tal que se establecieron los términos crímenes organizados y crímenes desorganizados.

Basados en la experiencia y el conocimiento de múltiples casos, Douglas, Ressler, Burgess y Hartman (Op. Cit.) establecen un modelo que proporciona los pasos a seguir para la elaboración de un perfil psicológico así como el conjunto de variables bajo las cuales se puede obtener información para la aplicación de esta

técnica; de esta manera, el método que se identifica con la metodología deductiva y se puede resumir en seis puntos:

- 1) La recolección y evaluación de la información obtenida a partir de la escena del crimen o sus fotografías, del estudio de los antecedentes de la víctima así como de todos los documentos disponibles sobre el caso, esto con la finalidad de tener idea de lo ocurrido antes, durante y después de la comisión del delito.
- 2) La organización de la información disponible del caso en categorías significativas, se determina el tipo y estilo del delito. Se identifica la información que puede indicar el motivo del delincuente, se evalúa el conjunto de hechos que hizo vulnerable a la víctima así como el riesgo asumido por el delincuente con respecto a las condiciones en que se cometió el delito, su relación con la probabilidad de ser identificado, capturado, cantidad de tiempo que tardó en llevar a cabo el delito, la presencia de testigos, las rutas de escape, entre otros.
- 3) La reconstrucción de la posible secuencia de los sucesos y del comportamiento de la víctima y del agresor.
- 4) El análisis de la información obtenida y la construcción del perfil.
- 5) La comparación del perfil con las características de los sospechosos.
- 6) La evaluación del proceso mediante la comparación entre el perfil y las características de la persona que es detenida por el delito o los delitos analizados, esto con el objetivo de evaluar tanto aciertos como errores en relación a las predicciones realizadas por el perfil.

#### **1.4.2 Modelo teórico inglés**

Este modelo teórico tiene como principal representante a David Canter, sus principios para la elaboración de un perfil psicológico a diferencia del modelo teórico norteamericano, se basa en el análisis de los resultados obtenidos mediante estudios controlados. De esta manera utiliza las mismas fuentes de información que el modelo norteamericano, con la diferencia de que contextualiza la información recogida dentro de las teorías y principios psicológicos así como el

conocimiento empírico, es decir, una propuesta teórica seguida de su comprobación empírica (Soria, 2006).

Canter y Allison (Op. Cit.) menciona que son tres los principios psicológicos fundamentales en la investigación criminal:

- Selección de conductas
- Inferencia de características
- Vínculo o enlace de crímenes

La técnica denominada "Smallest Space Analysis" (SSA) fue creada por Canter y se basa en calcular las correlaciones entre un conjunto de variables, representando sus correlaciones en un gráfico espacial, para que de esta manera se examine cada variable en relación a otra. (Op. Cit.)

En base a lo anterior, se toman en cuenta tres conceptos generales sobre el comportamiento humano: primero la variabilidad, la cual se refiere a las características únicas de una persona que la hacen diferente a otra; la segunda se refiere a la similitud, que representa las características típicas de subgrupos a los que la persona pertenece y finalmente la consistencia, que describe la posibilidad de que algunas características de la conducta se mantengan a lo largo del tiempo y en diferentes situaciones. A partir de estos tres conceptos, se formularon cuatro hipótesis:

1. En relación a la variabilidad, la conducta de los delincuentes durante sus delitos tendrá aspectos únicos que harán a los escenarios de los delitos diferentes unos de otros. Se encontrarán diferencias entre los crímenes con respecto a los métodos que utiliza el agresor para aproximarse a la víctima, para controlarla, entre otros.
2. La posibilidad de distinguir a unos delincuentes de otros en función de algunas características útiles para su identificación y captura. Entre los cuales se puede mencionar los antecedentes delictivos, la impulsividad, la proximidad con la zona en que ocurren los hechos, entre otros.

3. La existencia simultánea entre variabilidad y similitud hará posible identificar subgrupos de escenas del delito y de delincuentes que presenten algunas características en común. Con la finalidad de establecer tipologías tanto de la escena del crimen como de los delincuentes.
4. La consistencia de la conducta llevará a encontrar elementos comunes entre las acciones del delincuente durante la comisión del delito y algunas características de su conducta en otras esferas de su vida. De ser así, se encontrarán relaciones entre los diferentes estilos identificados en las escenas del crimen y los diferentes tipos de delincuentes.

Para comprobar sus hipótesis, Canter desarrollo un modelo denominado faceta temática o aproximación temática en donde se propone la existencia de facetas tanto en las acciones ocurridas durante los delitos, como en las características de los delincuentes. Las facetas se refieren a las categorías conceptuales a partir de las cuales se pueden establecer clasificaciones. A su vez, en las facetas se pueden distinguir diferentes matices que dan lugar a los temas. Los temas son conjuntos de acciones que reflejan aspectos dominantes del estilo del delincuente durante la comisión de sus crímenes y que se relacionan con los aspectos dominantes de las características de los agresores (Garrido, 2003).

Ainsworth (en Soria, 2006) menciona que Canter y sus colaboradores identificaron cinco características predecibles del criminal en relación con su conducta:

- Localización de la residencia, que se refiere al conocimiento acerca de los lugares donde se cometieron una serie de crímenes, lo cual brinda información acerca de la zona de residencia más probable del agresor.
- Biografía criminal, es el estudio cuidadoso sobre el modo en que una persona ha cometido un crimen, brinda indicios acerca de la historia del criminal.
- Características sociales, un mismo crimen realizado de forma diferente ofrece información acerca de las características sociales del delincuente.

- Características de personalidad, muestran el tipo de crimen y el estilo de la agresión. Las mismas características mostradas por el agresor durante el crimen serán visibles en su vida cotidiana.
- Historia educacional y profesional, el estudio de la conducta durante la agresión muestra pistas concretas del agresor.

El informe mundial de la violencia y salud, en el año 2006 define la violencia sexual como cualquier acto sexual, intento para obtener un acto sexual, comentarios sexuales o acercamientos no deseados, así como los actos para traficar la sexualidad de una persona utilizando coerción, amenazas de hacer daño o a través de la fuerza física, por cualquier persona sin importar la relación que tenga con la víctima, en cualquier lugar. Las formas de violencia sexual incluyen: sexo por coerción o fuerza física, agresión con un órgano sexual, hostigamiento sexual, humillación sexual, matrimonio forzado o cohabitación, incluyendo el matrimonio de niños o niñas, prostitución forzada y tráfico de mujeres, aborto forzado, negación al derecho de usar anticonceptivos, o protección personal contra enfermedades y actos de violencia contra la sexualidad de la mujer tales como mutilación genital femenina e inspecciones sociales de virginidad. (Silva, 2003).

El *National Center of Child Abuse and Neglect*, establece que se da abuso sexual “en los contactos e interacciones entre un niño y un adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor”. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000, pag. 11).

Una agresión sexual es una agresión a la última de las fronteras territoriales, la piel. Únicamente existen tres situaciones en las cuales un cuerpo puede ser penetrado en contra de su voluntad: cuando se le dispara, cuando se le apuñala o se le viola. La penetración involuntaria de esa frontera tan primitiva provoca en la víctima la sensación de no estar entera. Es común que experimente una extraña

fragmentación personal y desorientación originada por la invasión temporal de la piel. (Sullivan y Everstein, 1997). Al respecto Pérez (2002) define a la violación como la imposición de alguna actividad sexual a una persona que no la consiente, en un sentido más amplio, puede aplicarse a cualquier tipo de intromisión corporal.

## **1.5 Tipos de perfil psicológico**

Los perfiles psicológicos se han utilizado en la investigación de los delitos violentos, fundamentalmente en tres de ellos: homicidios o asesinatos, agresión sexual tanto a menores como en adultos e incendios (Soria, 2006).

### **1.5.1 Agresor sexual**

A pesar de que se habla de un mismo tipo de agresión sexual, es de vital importancia establecer la separación entre agresión sexual infantil de la agresión sexual hacia un adulto, ya que existen factores determinantes que propiciarán la inclinación hacia cada una de ellas.

#### **1.5.1.1 Agresión sexual infantil**

Hollin (en Soria, 2006), apoyado de la metodología inductiva, propone que la mayoría de los agresores sexuales a menores son hombres, teniendo como conductas más frecuentes las caricias y tocamientos genitales, masturbación entre otras, siendo poco frecuente la violación con penetración.

Homes así como Koss (Op. Cit.) concuerdan que la mayoría de las veces el abusador infantil es conocido de la víctima y a mayor familiaridad existente en el agresor y la víctimas, más grave a nivel sexual es el delito. De igual manera se establece que raramente se hiera o daña físicamente a los niños y en la mayoría se utiliza una aproximación seductora

Abel y colaboradores (Op. Cit.) hallaron un déficit de asertividad y de la capacidad para expresar a otros las propias emociones y deseos en un 45% de abusadores infantiles. De igual manera se ha encontrado evidencia de ansiedad heterosexual, temor a la evaluación negativa e ineptitud en las interacciones con mujeres.



Mair (Op. Cit.) encontró que únicamente el 8% de los agresores infantiles son delincuentes primarios, por lo cual es altamente probable que el agresor sexual infantil extrafamiliar en cuestión haya sido detenido o procesado con anterioridad por algún otro delito.

Un aspecto importante que encontró Canter y colaboradores (Op. Cit.) es que 57% de los abusadores infantiles, admite haber sufrido abuso sexual en su infancia y frecuentemente mencionan episodios de experiencias sexuales infantiles con compañeros de su misma edad, vividas con una fuerte activación sexual y temor a ser descubiertos y castigados por su comportamiento.

Finkelhor (Op. Cit.) estableció un modelo explicativo del abuso sexual infantil, basado en cuatro procesos complementarios:

- Congruencia emocional, en donde los niños resultan atractivos por la poca capacidad de dominación, siendo atractivos para sujetos varones que han sido socializados para dominar. Las relaciones sexuales con niños son menos amenazantes que con adultos, lo que le da mayor sensación de poder y control.
- Bloqueo, en donde se muestra la presencia de problemas para establecer relaciones adultas con mujeres, por lo que se busca a los niños como alternativa sexual.
- Excitación sexual, la cual explica que los niños resultan atractivos sexualmente debido a las experiencias personales de los agresores, a los modelos elaborados y a la pornografía visualizada.
- Desinhibición, en donde las drogas, el alcohol y algunas distorsiones cognitivas podrían actuar como desinhibidores favoreciendo la conducta del abuso.

Soria y Hernández (Op. Cit.) establecen cuatro motivaciones psicológicas primarias en los abusadores infantiles:

- Inmaduros o fijados en la pedofilia. La motivación es el placer por el contacto sexual con niños. Son personas con un desarrollo psicosexual

pobre que comienza a interesarse sexualmente por los niños en su adolescencia, prefiriendo a los varones. Socialmente son inmaduros, pasivos y dependientes, solteros y con poca actividad social con personas de su edad, por sentirse incomodo entre ellos. No existen factores precipitantes precedentes al abuso sexual, y la preferencia hacia los niños viene provocada por el hecho de que estos son menos exigentes y críticos que las personas adultas frente a las peticiones sexuales y al mismo tiempo son más fáciles de dominar. Ama a los niños y no es su intención causarles daño, el abuso se produce sin violencia y en consecuencia sin que sea necesaria la aparición de una resistencia en el niño. Fruto de un conocimiento o relación previa existente y la motivación básica, su estrategia de aproximación seductora y gradual puede pasar largo tiempo hasta el inicio del abuso.

- Regresivos. La motivación se fundamenta en lograr una elevación de su autoconcepto y de su percepción de masculinidad. Se puede observar la aparición de factores precipitantes en la génesis del acto criminal, pues les conduce a desarrollar sentimientos de inadecuación e inadaptación y posteriormente al abuso. Las víctimas suelen ser niñas desconocidas y ellos son personas casadas o con pareja estable con una historia biográfica normal. No es un pedófilo propiamente dicho, sino que el niño como sujeto del abuso viene determinado por factores situacionales que exceden sus capacidades adaptativas. Por ello, puede no reincidir en el caso de que se resuelvan los factores psicosociales que le condujeron a la conducta abusiva.
- Agresivos. La motivación básica es el sentimiento de poder y placer derivado del acto violento y no de la sexualidad en sí misma. Desea herir físicamente a una víctima vulnerable, de la que se siente superior, incluso causándole la muerte. La motivación conexas el impulso sexual y la violencia. Generalmente las víctimas son menores varones desconocidos. Su estrategia no es seductora, suele secuestrar al niño por la fuerza e incluso utiliza algún tipo de arma. El crimen es premeditado y ritualista;

cumple el objetivo de satisfacer sus fantasías sexuales de tipo sádico, por ello es habitual el asesinato posterior del niño.

- Pseudopedofílicos. La motivación es la realización de un acto sexual del cual obtenga un placer de relación interpersonal. Éste tipo de personas suelen tener problemas psicopatológicos y no siempre entienden la naturaleza del acto delictivo. El abuso consiste en caricias y tocamientos sin llegar a más.

Knight y Prentky (Op. Cit.) proponen una segunda clasificación motivacional a partir de la antes descrita, esta nueva clasificación tiene como finalidad la elevación de los indicadores de fiabilidad y validez en el caso de sujetos pedófilos, de esta manera se establecen dos ejes:

- Eje I: en él se muestra el grado de fijación (intensidad de la pedofilia, es decir, el grado en que los niños envuelven las fantasías y pensamientos del sujeto) y la competencia social (nivel de éxito en el ámbito laboral, social, entre otros). De esta manera cada pedófilo se puede categorizar en cuatro tipos:
  - Tipo 0: alta fijación, alta competencia social
  - Tipo 1: alta fijación, baja competencia social
  - Tipo 2: baja fijación, baja competencia social
  - Tipo 3: baja fijación, alta competencia social
- Eje II: incluye la cantidad de contacto con el niño o tiempo que pasa con niños. Puede entenderse como una cantidad de contacto alto cuando pasa mucho tiempo con niños en diferentes contextos. Un contacto alto se puede asociar con una fijación alta, mientras que un contacto bajo puede asociarse a una alta o baja fijación.

### **1.5.1.2 Agresión sexual adulta**

Soria y Hernández (Op. Cit.) explican que el proceso de socialización sexual de los violadores es fundamental para interpretar el acto de violación como una conducta aprendida, consecuencia de una concepción errónea de la relación

sexual así como de la división de roles, por lo cual la mayoría tienen una concepción negativa de las mujeres y le atribuyen al rol masculino las características de dominio y agresividad. De la misma manera describen que los violadores frecuentemente utilizan mecanismos cognitivos dirigidos a autojustificar su conducta delictiva, negando el delito o culpabilizando a la víctima de su acción, cuentan con una capacidad de empatía muy limitada, presentan un buen ajuste social, provienen de un trabajo estable y viven en un ambiente familiar normal. El 76% explicaron haber sufrido abuso sexual en su infancia o adolescencia algo que también es habitual en violadores no seriales.

Garrido (Op. Cit.) hace una diferencia entre aquellos violadores que tienen una conducta delictiva amplia, en donde la violación es un delito más y aquellos que sólo presentan éste tipo de conducta desviada. En violadores en serie, la gratificación y el refuerzo obtenido mediante la violación es muy poderosa, lo que crea una adicción.

Para establecer la motivación del agresor sexual en adultos, Groth y colaboradores (Op. Cit.) crearon una tipología en relación al poder o el odio, formando dos categorías, que presentan subdivisiones:

- Violador de poder. En donde el agresor busca el poder y el control sobre su víctima a través de actos intimidatorios tales como la utilización de armas, la fuerza física la amenaza de hacer daño corporal. La agresión física es usada para dominar y someter a la víctima y lograr así su sumisión. La meta de la agresión es tener una relación sexual como evidencia de "conquista". Éste tipo de agresor a menudo muestra pocas habilidades de negociación e interpersonales y se siente inadecuado e incómodo tanto en el ámbito sexual como en el no sexual de su vida.

Los violadores de esta categoría pueden ser clasificados dependiendo si su meta principal es la aserción o la reafirmación, de manera tal que se obtiene:

- El violador de "poder-assertivo" el cual considera la violación como una expresión de su virilidad y dominio. La violación es el reflejo de de la

inadecuación experimentada, en términos de su sentido de identidad y efectividad.

- El violador de tipo “poder-resguardo”, viola en un intento por resolver dudas que lo perturban, relacionadas con su adecuación sexual y su masculinidad. Dispondrá a la mujer en una posición controlada y desvalida, en la cual ella no puede rehusarse o rechazarse.
- Violador-odio. El agresor expresa ira, rabia, desprecio y odio por su víctima golpeándola, asaltándola sexualmente y obligándola a realizar actos adicionales de tipo degradante. Utiliza más fuerza de la necesaria para someterla. El ataque sexual es sólo una parte de los actos de violencia física. A menudo se acerca a su víctima por sorpresa y la golpea, rompe su ropa y usa lenguaje vulgar y abusivo. La meta es descargar su rabia sobre su víctima, desquitándose de los rechazos experimentados, realmente o no, por parte de otras mujeres. El sexo se transforma en un arma y la violación es el medio para herir y degradar a su víctima y por ende, a todas las mujeres.

Los violadores que encajan en éste tipo se pueden a su vez clasificar en dos grupos, según la degradación de la víctima esté asociada con la rabia consciente o con el placer experimentado de tal manera que se obtiene:

- Violador “odio-casitgo”, en donde el sujeto comete la violación como una expresión de su hostilidad y rabia hacia la mujer. Su motivación es la venganza y su meta la degradación y humillación de la víctima.
- Violador “odio-excitación” en donde el violador encuentra placer, emoción y excitación en el sufrimiento de la víctima. Es sádico y su meta es castigar, torturar y lastimar a su víctima. Su agresión está erotizada.

### **1.6 Elementos para la elaboración de un perfil psicológico**

Ressler (en Soria, 2006), establece seis etapas para la generación de un perfil psicológico:

- 1) Etapa de asimilación de datos, la cual consiste en la recolección de todo tipo de información que puede ser pertinente para resolver el crimen. Incluye la información sobre la escena del crimen, la victimología, información forense así como la información de los reportes policiales.
- 2) Etapa de clasificación del crimen, en donde la información se organiza y se realiza un análisis preliminar de dicha información. Se debe de determinar el tipo y estilo de delito así como la intención y motivación del agresor, el nivel de riesgo de la víctima, riesgo en el que se puso el propio perpetrador al cometer el crimen, la secuencia de actos cometidos durante el crimen, factores de orden temporal y factores de ubicación.
- 3) Etapa de reconstrucción del crimen, en donde se intenta reproducir la secuencia de sucesos en el crimen, el comportamiento de la víctima y el criminal, el modus operandi del agresor entre otros. En esta etapa el crimen es clasificado como organizado o desorganizado y por lo tanto se determina como se realizó la selección de la víctima, la secuencia del crimen, la organización y planificación del crimen, la motivación y las dinámicas de la escena del crimen.
- 4) Etapa de generación del perfil, aquí se construye el perfil describiéndose el tipo de persona que cometió el crimen y la organización de su comportamiento en relación con el crimen. Una vez que ello ha sido realizado, se proponen estrategias de investigación que puedan ser efectivas en la captura del criminal, lo cual involucra una comprensión del cómo el criminal podría responder a dichas estrategias investigadoras. El perfil psicológico debe contener los siguientes datos: edad, raza, apariencia general de criminal, estatus marital, historia de sus relaciones interpersonales, ocupación, educación e historia militar. Así mismo se debe establecer si el agresor vive en el área del crimen o si esa área le es familiar, su comportamiento antes y después del crimen, los principales rasgos de su personalidad, posesiones significativas entre otros.
- 5) Etapa de remisión del informe escrito, consiste en enviar a la agencia que investiga el perfil elaborado.

- 6) Etapa de “aprehensión”, esta se desarrolla una vez capturado el sospechoso, se examinan los acuerdos entre los resultados y las diversas etapas en la generación del perfil.

### **1.6.1 La escena del crimen**

Anteriormente se mencionó que en el modelo teórico norteamericano, especialmente con Ressler, se estableció la tipología que da la clasificación a la escena del crimen, de tal manera que en una escena del crimen y en relación a sus características se puede establecer si es un criminal organizado o desorganizado.

Davis (en Soria, 2006) indica que la escena del crimen relacionada con agresores organizados, va a existir una planificación premeditación así como un esfuerzo consciente por evitar ser identificado. De esta manera Soria, (Op. Cit.) establece que las características esenciales de una escena organizada son: la planificación de la acción criminal, la ausencia de relación previa agresor-víctima, conversación controlada, escena del crimen controlada, víctima sumisa, uso de la restricción, actos agresivos innecesarios, desplazamiento del cuerpo (en caso de ser homicidio), recogida del arma, personalización de la víctima y escasez de pruebas criminológicas forenses.

La escena del crimen desorganizada revela acciones que han sido espontáneas y de un crimen cometido de manera impulsiva en donde la víctima es escogida al azar y la escena del crimen suele ser el lugar donde se encontró a la víctima (en caso de homicidio). Así mismo se identifica un número mayor de indicios forenses en la escena del crimen, en comparación con la escena organizada (Soria, 2006).

De acuerdo con Jiménez (Op. Cit.) otro aspecto relevante que se debe de tomar en cuenta en la escena del crimen es la posible existencia de más de una escena del crimen, en especial cuando se trata de un agresor organizado. Es por ello que se plantean tres tipos de escenas:

- Escena del crimen inicial, la cual corresponde a aquellos lugares donde el autor ha acechado o vigilado a la víctima y se ha establecido el primer contacto.
- Escena del crimen principal, relacionada al contexto físico donde se produce la principal actividad criminal.
- Escena criminal final, entendida como el lugar donde se abandona a la víctima o el cadáver (en caso de homicidio).

### **1.6.2 La víctima y sus características**

Un aspecto fundamental en la elaboración del perfil psicológico es el papel que juega la víctima, la cual es fuente primordial de información. La víctima brinda mayor información cuando sobrevive a la agresión ya que puede brindar características físicas como psicológicas del agresor así como de la dinámica en el momento de la agresión.

Ressler (en Soria, 2006) establece que el primer paso en el estudio de la víctima se debe de enfocar en crear hipótesis en relación a cómo y cuándo el agresor contactó con la víctima, siguiendo las causas de elección de la víctima. Posteriormente se debe de valorar el riesgo de la víctima, en donde entran los siguientes aspectos: edad, sexo, estilo de vida de la víctima, entre otros. Una vez establecidos el riesgo de la víctima se puede determinar el riesgo del agresor ya que es inversamente proporcional.

Holmes (Op. Cit.) propone que debe elaborarse un perfil de la víctima partiendo de distintas variables entre las que destaca:

- Rasgos físicos: aspecto físico de la víctima incluyendo el tipo de vestimenta, apariencia general, color de cabello, entre otros.
- Estilo de vida: análisis de las actividades diarias de la víctima: amistades, hobbies, intereses, entre otros.
- Profesión: estudio de las relaciones interpersonales derivadas de su actividad profesional, las características de ésta, otras actividades anteriores entre otras.



- Educación: amistades derivadas de su etapa de estudiante en la universidad, en asociaciones relacionadas a ella.
- Residencia: se analiza especialmente la ubicación del hogar de la víctima, su vecindario, la raza o etnia dominante en el lugar de residencia, vecinos actuales y pasados entre otras.
- Historial médico: es fundamental en el proceso de identificación de una persona muerta y sin documentación así como la existencia de enfermedades venéreas en el caso de violación.
- Historial psicopatológico: examen de su historia mental, posibles ingresos en centros psiquiátricos, tratamientos recientes entre otros.
- Historia psicosexual; consiste en analizar los aspectos más relevantes de su historia sexual como el número de parejas, existencia de un amante, prostitución entre otras.
- Antecedentes penales: información acerca de arrestos policiales, de asistencia a juicios en cualquiera de los roles jurídicos.
- Últimas actividades antes del crimen: con la finalidad de identificar rutas seguidas para desplazarse, actividades sociales, llamadas telefónicas recibidas entre otros.

Hasta aquí se han expuesto las definiciones y las diferentes metodologías empleadas para realizar el perfil psicológico de un agresor, teniendo en cuenta que éste se puede aplicar tanto para un agresor sexual como para un homicida. En el siguiente capítulo se establecen la definición del agresor sexual así como las características de los agresores sexuales tanto de menores como de adultos. Asimismo se exponen los diferentes métodos bajo los cuales se han obtenido las características antes mencionadas.

## CAPÍTULO II: CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR SEXUAL

El término de agresor sexual está en función de la ciencia en que se utilice, específicamente existe discrepancia entre la definición brindada por el Derecho como la que ofrece la Psicología. Es por ello que en el presente capítulo se establecerá la definición de agresor sexual a utilizarse en el desarrollo de esta investigación; de la misma manera se mencionarán algunos instrumentos utilizados para la obtención de características de los agresores sexuales. Posteriormente se hará la descripción general de características brindadas por algunos autores y se culminará con características divididas en los siguientes rubros: demográficas, conductuales, cognitivas, sociales y afectivas.

### 2.1 Definición del agresor sexual

El Código Penal del Estado de México establece los siguientes delitos contra la libertad sexual:

- **ACOSO SEXUAL.** Artículo 269.- Al que con fines de lujuria asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo que le sea subordinada, valiéndose de su posición derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique jerarquía, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión o de treinta a ciento veinte días multa.
- **ACTOS LIBIDINOSOS.** Artículo 270.- Al que sin consentimiento de una persona púber ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y de treinta a sesenta días multa.
- **ESTUPRO.** Artículo 271.- Al que tenga cópula con una mujer mayor de catorce años y menor de dieciocho casta y honesta obteniendo su consentimiento por medio de seducción, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de treinta a cien días multa.
- **VIOLACIÓN.** Artículo 273.- Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta, se le impondrán de diez a quince años de prisión, y de doscientos a dos mil días multa. Comete

también el delito de violación quien introduzca por vía vaginal, anal u oral cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento diferente al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Para la presente investigación y en base a lo anterior se establece al agresor sexual como **“aquella persona que comete uno o varios de los siguientes delitos: acoso sexual, actos libidinosos, estupro o violación, en agravio de uno o varios hombres, mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad”**.

## **2.2 Instrumentos utilizados para la obtención de características de los agresores sexuales**

La obtención de las características de los agresores sexuales no es una tarea fácil, es por ello que a través de los años y en las diversas investigaciones que persiguen éste objetivo se han auxiliado principalmente de las pruebas psicológicas en conjunción con la entrevista. Las pruebas psicológicas que se han utilizado se pueden clasificar en tres categorías.

- Escalas de inteligencia
- Escalas de personalidad
- Pruebas proyectivas

### **ESCALAS DE INTELIGENCIA**

Snyderman y Rothman (en Coon, 2005) establecen que la inteligencia es la capacidad global de obrar con un propósito, de pensar racionalmente y de enfrentar eficazmente el ambiente, en ella se encuentra el pensamiento abstracto o razonamiento, la capacidad de resolver problemas, la capacidad de adquirir conocimientos, la memoria y la adaptación al ambiente. Para poder clasificar la inteligencia de las personas se han elaborado diversas escalas en donde a través de ítems se evalúan las áreas antes mencionadas y a través de las cuales se obtiene el nivel de inteligencia del individuo. Entre las escalas de mayor uso se encuentran la Escala de Inteligencia Stanford-Binet y la Escala de Wechsler.

La cuarta edición de la **Escala de Inteligencia Stanford–Binet** representa una desviación significativa de las versiones anteriores de la Stanford-Binet en organización teórica, organización de la prueba, aplicación, calificación e interpretación de la prueba. La Stanford-Binet es una escala de puntos que contiene 15 subpruebas separadas que producen puntuaciones en cuatro áreas de capacidad cognoscitiva:

El modelo teórico bajo el que se guía esta prueba es un modelo jerárquico con la inteligencia general desarrollado por Horn y Catell. El término capacidad mental general es de amplio alcance pero abarca: las capacidades de procesamiento de información, capacidades de planeación y organización así como habilidades de razonamiento y adaptación. En segundo nivel de la jerarquía teórica se incluyen: capacidades cristalizadas o capacidades escolares o académicas, capacidades analíticas fluidas o capacidades no lingüísticas que se relacionan con variables como las habilidades espaciales y la originalidad en la solución de problemas y memoria a corto plazo. En el tercer nivel se encuentran las siguientes áreas: razonamiento verbal, razonamiento visual y abstracto y el razonamiento cuantitativo. Las tres áreas anteriores en conjunto con la memoria a corto plazo ubicada en el segundo nivel de jerarquía forman lo que se conoce como el “área de puntuaciones” de la prueba. (Cohen y Swerdlik, 1996).

**La escala WAIS III** por su nombre en inglés (Wechsler Adult Intelligence Scale-III) es la última en una serie de instrumentos diseñados para medir la inteligencia de los adultos. Esta escala cuenta con materiales actualizados en color así como normas que incluyen un rango de edad de 74 a 89 debido a que la esperanza de vida ha aumentado. La escala se encuentra organizada por escalas denominadas “verbal” y “ejecución”. En donde la calificación produce tres tipos CI (coeficiente intelectual), CI verbal, CI de ejecución y un CI de escala total. Las subpruebas de la escala WAIS-III son las siguientes: información, comprensión, semejanzas, aritmética, vocabulario, retención de dígitos, secuencia de letras y números, figuras incompletas, ordenación de dibujos, diseño con cubos, composición de

objetos, claves, laberintos, diseño geométrico, búsqueda de símbolos y razonamiento matricial. (Cohen y Swerdlik, 1996).

Las escalas de inteligencia se han utilizado en la evaluación de los agresores sexuales para establecer si en ellos existe alguna alteración en la inteligencia, la cual pueda explicar el comportamiento de estos.

### **ESCALAS DE PERSONALIDAD**

Se define a la personalidad humana como un compuesto de habilidades cognitivas, intereses, actitudes, temperamento y otras diferencias individuales en los pensamientos, sentimientos y la conducta. De tal manera que la personalidad es una combinación única de características cognitivas y afectivas que pueden describirse en términos de un patrón típico y consistente de conducta individual. (Aiken, 2003).

Al igual que en la inteligencia, se han producido diversas escalas para la evaluación de la personalidad, en ellas se hace una lista de rasgos de la personalidad o de aspectos de la conducta con que se evalúa a un individuo, de tal manera que se reduce la probabilidad de omitir algún rasgo o exagerar algún otro. (Coon, 2005).

**El Inventario Clínico Multiaxial de Millon** es una herramienta diseñada para la evaluación de los estilos de personalidad y de los síndromes clínicos. Brinda información en tareas de evaluación y tratamiento de personas con dificultades emocionales e interpersonales. Se encuentra basado en el diagnóstico de prototipos clínicos, asumiendo que los grupos prototípicos muestran comportamientos comunes distintivos que pueden alertar al investigador sobre aspectos de la historia del paciente y de su funcionamiento actual que no se había observado. Presentan trece estilos básicos de funcionamiento de la personalidad que pueden formarse de la relación entre dos dimensiones básicas: la fuente primaria de la que la persona obtiene comodidad y satisfacción y los patrones instrumentales o de afrontamiento que emplea de forma habitual para obtener o evitar sus fuentes de refuerzo. Posteriormente se describen trece patrones de

personalidad que son definidos empleando la nomenclatura del eje II del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV). (Millon, 1999).

**La *Psychopathy Checklist-Revised*** es un instrumento con una doble finalidad: la primera es identificar las características de personalidad y clínicas de la perturbación y el segundo es congregar a los ítems relacionados con un estilo de vida antisocial. Consta de veinte ítems a través de los cuales se evalúa la psicopatía en una escala de cero a cuarenta puntos. Los ítems son contados de la siguiente manera: 0 si el ítem no aplica, 1 si el ítem aplica parcialmente y 2 si el ítem aplica en su totalidad al sujeto. Una vez completados los veinte ítems se realiza la suma de cada uno de ellos y si el sujeto obtiene hasta veinte puntos no es considerado psicópata, una puntuación entre veinte y veintinueve identifica como psicópata moderado y finalmente todos los que obtienen puntuación igual o mayor a treinta son considerados como psicópatas. (Hare, 1991).

**El Cuestionario de 16 Factores de la Personalidad** fue diseñado para evaluar la personalidad en adultos y fue desarrollado por R. B. Catell. La quinta edición del 16 FP consta de 185 reactivos de tres opciones, incluyendo de 10 a 15 reactivos por cada una de las 16 escalas de factores primarios. Su calificación está basada en tres índices de validez y cinco calificaciones globales o factores de segundo orden, estos índices son el manejo de impresiones, infrecuencia y conformidad y proporcionan una verificación preliminar sobre la validez de las respuestas. (Aiken, 2003).

**El Cuestionario de Personalidad de Eysenck** es un instrumento desarrollado por H. Eysenck el cual cuenta con un rango de edad amplio para su aplicación, siendo éste desde los siete años a la adultez; ha sido utilizado en la investigación de la personalidad aunque con menos frecuencia en los contextos clínicos y aplicados.. Se encuentra conformado por cuatro dimensiones a evaluar: Neuroticismo (N), Extroversión (E), Psicoticismo (P) y una escala de mentiras (L). (Aiken, 2003).

**El MMPI-2 Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota 2** es el test psicológico para la evaluación de la personalidad más conocido. Se encuentra constituido por 567 afirmaciones a las que el examinado da una respuesta de cierto o falso. El contenido de los reactivos varía considerablemente y cubre áreas como la salud general, afectiva, neurológica y los síntomas motores, las actitudes sexuales, políticas y sociales; aspectos educativos, ocupacionales, familiares y maritales; así como muchas manifestaciones conocidas de conducta neurótica o psicótica como los estados obsesivo y compulsivo, los delirios, las alucinaciones, las ideas de referencia, las fobias y las tendencias sádicas y masoquistas. Está conformada por tres escalas clínicas o de validez, diez escalas clínicas o básicas, quince escalas de contenido y diez escalas suplementarias. (Anastasi y Urbina, 1998).

- Escalas de validez: L (mentira), F (incoherencia o validez) y K (corrección o defensa).
- Escalas básicas: hipocondriasis (Hs), depresión (D), histeria (Hi), desviación psicopática (Ds), masculinidad/feminidad (Mf), paranoia (Pa), psicastenia (Pt), esquizofrenia (Es), manía (Ma) e introversión social (Is).
- Escalas de contenido: ansiedad (ANS), miedos (MIE), obsesividad (OBS), depresión (DEP), preocupación por la salud (SAL), pensamiento delirante (DEL), enojo (ENJ), cinismo (CIN), prácticas antisociales (PAS), personalidad tipo A (PTA), baja autoestima (BAE), inconformidad social (ISO), problemas familiares (FAM), dificultad en el trabajo (DTR) y rechazo al tratamiento (RTR).
- Escalas suplementarias: ansiedad (A), represión (R), fuerza del yo (Fyo), alcoholismo (MAC), hostilidad reprimida (Hr), dominancia (Do), responsabilidad social (Rs), desajuste profesional (DPR), género masculino (GM) y género femenino (Gf).

### **PRUEBAS PROYECTIVAS**

Las pruebas proyectivas adoptan un enfoque distinto para estudiar la personalidad, estas son diseñadas para descubrir deseos, pensamientos y

necesidades ocultas e inconscientes. En éste tipo de pruebas se pide al evaluado que describa estímulos ambiguos, que realice dibujos o que invente historias acerca de su persona es por ello que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo cual hace difícil engañar y por lo que éste tipo de pruebas son una fuente rica de información. (Coon, 2005).

**La prueba de frases Incompletas de Sacks** es una herramienta útil para la obtención de información diversa relacionada con los intereses, aspiraciones educativas, metas futuras, temores, conflictos, relaciones interpersonales, área sexual y relación familiar. (Aiken, 2003).

**El test de la figura humana de Karen Machover**, es una prueba en la cual se mide la imagen que se tiene de sí mismo, es decir, la imagen corporal y el yo ideal al igual que las imágenes parentales o significativas para el sujeto. Muestra la personalidad constituida desde la concepción y asentada en las vivencias tanto somáticas como relacionales, por lo tanto la persona proyecta en el dibujo su propia imagen del cuerpo, sus relaciones con los demás y el grado de servidumbre del yo, sus sentimientos así como sus mecanismos de defensa. (De Santiago, Fernández y Guerra, 1999).

**El test de la Casa-Árbol-Persona H.T.P.**, por su nombre en inglés (House-tree-person) es un test proyectivo elaborado para demostrar la relación de la persona evaluada consigo misma al igual que con el ambiente en el que se desarrolla y sus relaciones personales. (De Santiago, Fernández y Guerra, 1999).

### **2.3 Características**

Pulido y colaboradores, Bueno García y Sánchez Rodríguez y Garrido y colaboradores (en Garrido, 2006) coinciden en las siguientes características que presentan los agresores sexuales: (hablando en términos generales, en el capítulo 3 se hace la clasificación de acuerdo al delito)

- Cuenta con una edad cercana a los 30 años.



- Tienes escasos estudios, dos terceras partes no han llegado más que a la enseñanza primaria.
- La mayoría suele estar integrado laboralmente, siendo “obrero sin cualificar” la categoría más frecuente.
- Dos de cada tres agresores sexuales no tenían una pareja estable cuando ocurrió el hecho.
- Entre la tercera parte y la mitad de los agresores sexuales tienen antecedentes penales, siendo el más frecuente el delito contra la propiedad, únicamente el 10% han sido condenados por delitos sexuales anteriores.
- No suelen padecer trastornos mentales. Un 10% suele tener retraso mental, 4% un trastorno esquizofrénico y otros trastornos en el 22% de los casos. En un 64% de los casos no se observó ningún trastorno.

Echeburúa y Guerricaechavarría (2000), dividen a los agresores sexuales de menores en dos tipos: abusadores primarios o preferencial y abusadores secundarios o situacional.

**Los abusadores primarios** se caracterizan por tener una orientación sexual dirigida a niños, sin interés por los adultos y con conductas compulsivas no mediatizadas por situaciones de estrés. Cuentan con un campo limitado de intereses y actividades, lo cual les lleva a menudo a una existencia solitaria.

**Los agresores sexuales de menores consideran sus conductas sexuales apropiadas y las planifican con anticipación.** Frecuentemente presentan **distorsiones cognitivas** como el atribuir la conducta de seducción a los menores o que éste tipo de conducta es una forma de educación sexual apropiada para los niños, por lo cual no presentan sentimientos de culpa o vergüenza por sus actividades.

En torno a las relaciones sociales los abusadores primarios pueden mostrar fobia o rechazo al sexo en las relaciones con mujeres e incluso una cierta aversión a las características sexuales secundarias de las mujeres adultas como el desarrollo de los senos, el vello en el pubis entre otras. El origen de esta tendencia anómala

puede estar relacionado con el aprendizaje de actitudes externas negativas hacia la sexualidad o con el abuso sexual sufrido en la infancia. De igual manera se puede deber a sentimientos de inferioridad o con la incapacidad para establecer relaciones sociales heterosexuales normales.

**Los abusadores secundarios** se caracterizan conductualmente por tener aislados contactos sexuales con niños y éstos son reflejo de la situación de soledad o estrés. Las conductas habituales de estos sujetos son relaciones sexuales con adultos, normalmente heterosexuales, aunque suelen aparecer alteraciones en el curso de éstas, como impotencia ocasional, falta de deseo y algún tipo de tensión o conflicto con sus parejas.

En el plano cognitivo, suelen percibir éste tipo de conductas como anómalas y las ejecutan de forma episódica e impulsiva más que de modo premeditado y persistente. No es por ello infrecuente la aparición posterior de intensos sentimientos de culpa y vergüenza. Las conductas de abuso pueden ser un medio de compensar la deficiencia de la autoestima en el agresor así como una manera de liberar la hostilidad que no puede liberarse por otras vías. Algunos medios por los cuales se pueden desencadenar e intensificar éste tipo de conductas son las situaciones de estrés así como el consumo excesivo de alcohol y drogas.

#### **2.4 Características demográficas**

Hollin (en Echeburúa, 1994) realizó una recopilación de encuestas realizadas en Estados Unidos a agresores sexuales así como a víctimas de agresión sexual a finales de los años setenta y mediados de los años ochenta. En el delito de violación los lugares más frecuentes en donde se lleva a cabo la agresión son: la casa de la víctima en ciudades grandes y en automóviles en ciudades pequeñas. El horario más frecuente era durante la noche, específicamente entre las veinte y ocho horas. El día en el que registraban un número mayor de violaciones eran los sábados y los meses con mayor incidencia resultaron ser Mayo y Noviembre. Las víctimas solían ser mujeres, de edad entre los 16 y 25 años solteras y de ocupación estudiantes. Los agresores solían ser varones entre los 16 y 30 años de

clase socioeconómica baja, cerca de la mitad eran casados y el 60% tenía hijos. En relación a su carrera delictiva, una cuarta parte de ellos había violado con anterioridad y una tercera parte había cometido delitos violentos.

En contraste, Pulido Nuñez y colaboradores (en Garrido, 2006) realizaron un estudio en donde analizaron 193 casos de violación en la provincia de Valencia que se cometieron entre los años 1974 a 1985. Encontraron que tanto agresor como víctima solían ser jóvenes, siendo la víctima más joven que el agresor, 70% de las víctimas y 66% de los agresores tenían menos de 21 años. El 50% de los agresores eran desconocidos, un 28% eran conocidos y 20% eran parientes de la víctima.

En relación al lugar de los hechos las víctimas más jóvenes fueron violadas con mayor frecuencia en la casa del agresor, aquí destacan las agresiones llevadas a cabo por familiares. Entre las víctimas con mayor edad los lugares más típicos en donde se llevó a cabo la agresión fueron en vehículos, descampados y otros lugares públicos.

Las agresiones ocurrieron en su mayoría durante la noche, en un 30% hubo más de un agresor, 48% de los casos el agresor no utilizó ningún arma, en 44% de los casos la agresión consistió en coito vaginal, el 37% de las víctimas sufrió algún tipo de lesión y en poco más de la mitad de los casos, la víctima presentó resistencia.

Beneyto (en Echeburúa y Guerricaecharría, 2000) realizó un estudio con agresores sexuales condenados en cárceles de Cataluña y Valencia, llevo a cabo la comparación entre agresores sexuales de menores como de mayores. Encontró que los agresores sexuales de menores tienden a ser mayores, teniendo una edad media superior a los 35 años. Asimismo estableció que los agresores sexuales de menores cuentan con una profesión más cualificada que los agresores sexuales de adultos. En éstos últimos destaca una edad más joven, una menor integración a la sociedad, con mayor impulsividad y habitualmente forman parte de reductos

marginales en los cuales es frecuente contar con antecedentes delictivos así como el consumo de drogas.

Dentro de la información recolectada en relación a los agresores sexuales de niños encontró lo siguiente: la mayoría de los agresores son varones de 26 a 10 años de edad, seguido de un grupo de 19 a 25 años, la mayoría no tenían un trabajo cualificado; al respecto de su estado civil 3 de cada 10 eran casados, todos tenían alguna instrucción escolar. En su carrera delictiva pocos agresores contaban con antecedentes penales previos. (Hollin, en Echeburúa, 1994).

Echeburúa y Guerricaechavarría (2000) describen las características demográficas de los agresores sexuales de menores como las siguientes: la mayoría son hombres, siendo únicamente 13% mujeres quienes llevan a cabo una agresión sexual. La edad en la que se manifiesta con mayor frecuencia es en la etapa media de la vida, es decir, entre los 30 y 50 años. Al respecto mencionan que el 20% de las agresiones sexuales son cometidas por adolescentes y el 50% de los abusadores sexuales mayores, llevaron sus primeras conductas de agresión cuando tenían menos de 16 años. Con respecto al estado civil, los agresores suelen estar casados. Entre el 15 y 35% de los agresores son desconocidos y del 65 al 85% de los casos son familiares o allegados de la víctima, lo cual manifiesta el fácil acceso al menor y con el cual suelen tener una relación de confianza anterior a la agresión sexual.

## **2.5 Características conductuales**

Laws y Marshall (en Marshall, 2001) establecen que los hombres con predisposición a agredir aprovechan la oportunidad cuando ésta se presenta; una vez que la agresión se ha llevado a cabo, es probable que el agresor la repita en su fantasía. Recuerda los aspectos que sucedieron tal y como lo planeó y añadirá aquellos detalles que aumenten su satisfacción. Al repetir estas fantasías durante la masturbación refuerza los aspectos gratificantes del abuso, inversamente los aspectos negativos como el miedo a ser detenido o la resistencia de la víctima van

desapareciendo hasta que son eliminados y es así como se consolida la predisposición a agredir.

Marshall, Anderson y Fernández (1999) proponen que la frecuencia con la que el adolescente se masturba es un buen predictor de la agresión sexual en la edad adulta, ya que éste tipo de conducta es utilizado como un modo de escapar de la miseria, por lo tanto se convierte en una manera de afrontar los problemas. Es así como el sexo se convierte en un modo habitual de afrontar cualquier tipo de dificultades al igual que el malestar emocional.

Cartoni y Marshall (en Marshall, 2001) establecen que los delincuentes sexuales tienden a utilizar el sexo como forma de afrontar toda clase de dificultades con mayor frecuencia que otros hombres. En base a lo anterior realizaron un estudio en donde examinaron las estrategias de afrontamiento de problemas entre agresores sexuales y un grupo control que no era agresor. Descubrieron que los agresores sexuales recurren más al sexo como método para hacer frente a sus problemas; de igual manera en condiciones de estrés, la respuesta habitual de los delincuentes sexuales es buscar contacto sexual ya sea adecuado o inadecuado.

## **2.6 Características cognitivas**

Lipton y colaboradores; Marshall y Eccles (en Garrido, 2006) establecen que las deficientes habilidades cognitivas para solucionar problemas interpersonales pueden hacer que los agresores sexuales generen menos respuestas alternativas y eficaces ante ciertos obstáculos y metas y como consecuencia muestren mayor número de conductas desadaptativas para conseguirlas. Asimismo un funcionamiento cognitivo limitado puede provocar una interpretación errónea de las claves emitidas por las mujeres, de tal manera que se interpreten como muestras de interés lo que son mensajes emocionales negativos.

Para Lakey (en Garrido, 2006) la distorsión cognitiva que se manifiesta por una corriente de mala información y de extrañas creencias y actitudes, son la base de decisiones tomadas a partir de falsas percepciones y errores de pensamiento, lo cual provoca que los agresores sexuales no entiendan la conexión existente entre

evento, pensamiento y sentimientos. Formulan una idea así como una opinión sobre lo que desearían que pasara y actúan como si fuera a ocurrir de verdad, no tomando en cuenta las posibilidades reales, consideraciones morales, ignorando reglas sociales, por lo que se basan en sus propios criterios, lo que potencia la falta de respeto por los derechos y sentimientos de los demás y genera conductas delictivas.

Lo anterior se ve reforzado por Marshall (2001) quien establece que los delincuentes sexuales suelen interpretar erróneamente el comportamiento de sus víctimas reales o potenciales. Entre las distorsiones que encontraron Koss, Leonard, Beezley y Oros; Scott y Tetreault (en Marshall, 2001) destacan las ideas distorsionadas sobre las mujeres y su sexualidad entre los agresores sexuales, específicamente aquellas ideas en donde se cree que las mujeres tienen el secreto deseo de ser dominadas y violadas.

Al igual que los agresores sexuales de adultos, Abel y colaboradores (en Garrido, 2006) identificaron algunas distorsiones cognitivas que presentan los agresores sexuales de menores entre las que destacan las siguientes:

- Las caricias sexuales no forman parte de la relación sexual
- Los niños no se resisten físicamente ni dicen nada porque les gusta la experiencia
- El contacto sexual mejora las relaciones con el niño
- La sociedad llegará a aceptar las relaciones sexuales entre adultos y niños
- Cuando los niños preguntan sobre el sexo significa que desean experimentarlo
- Una buena manera de instruir a los niños sobre el sexo es practicarlos.

Estas distorsiones provocan un razonamiento erróneo sobre la forma en que deben adoptar las relaciones con el mundo infantil, idealizando a los niños y atribuyéndole características positivas que los hacen más atractivos y confortables. De manera contrastante Velázquez (2005) toma en cuenta las distorsiones cognitivas antes mencionadas y complementa con las siguientes: el

menor disfruta con la relación sexual, los contactos sexuales son una muestra de cariño así como si no hay violencia el menor no va a desarrollar trastornos.

Redondo (2002) explica al respecto de las distorsiones cognitivas que estas tienen un mismo propósito: el sentirse menos culpable. Al respecto Marshall y Eccles (en Garrido, 2006) mencionan que estas distorsiones mantienen la conducta desviada de los agresores sexuales de menores, minimizando o negando su responsabilidad y presentándose ante los demás como personas “normales” y neutralizando la severidad de sus agresiones por medio de racionalizaciones. Las distorsiones que minimizan o justifican las agresiones reflejan la incapacidad para ponerse en el lugar del menor así como la proyección en el niño agredido de ciertas características del propio agresor como puede ser timidez, dificultades interpersonales, dificultades con iguales, inferioridad física, incapacidad para defenderse, dificultades mentales o emocionales así como las deficientes relaciones con sus padres, entre otras. (Velázquez, 2005).

## **2.7 Características sociales**

Lahey; Ford y Linney; Siedman y colaboradores (en Garrido, 2006) consideran que en algunos casos la violación es una alternativa a la escasa capacidad para lograr relaciones sexuales consentidas. Asimismo reportan que los agresores sexuales, específicamente **quienes cometen el delito de violación son menos asertivos, más ansiosos y presentan limitadas habilidades sociales y de resolución de problemas.**

De la misma manera, Marshall y Eccles; Siedman y colaboradores (en Garrido, 2006) realizaron investigaciones en donde evaluaron la empatía de los agresores sexuales que cometieron en delito de violación, encontraron que la empatía es menor y que presentan mayor problema para mantener y fomentar relaciones íntimas duraderas.

Una de las características que más se destaca en los agresores sexuales es la incompetencia social, especialmente las escasas habilidades que presentan para establecer relaciones sociales. Hinde y Stevenson-Hinde; Check, Perlman y

Malmuth (en Marshall, 2001) establecieron que todo ser humano busca entablar relaciones interpersonales y si no logra llevarlas a cabo durante un periodo de tiempo prolongado entonces sufre soledad emocional y esta parece fomentar la agresión. Datos complementados por la investigación realizada por Marshall, Barbaree y Fernández (en Marshall, 2001) en donde descubrieron que los agresores sexuales experimentan mayor soledad y tienen menos relaciones que otros delincuentes violentos y que los hombres normales.

Asimismo Marshall (en Marshall, 2001) expone que la falta de relaciones íntimas lleva a los agresores sexuales a buscar esta intimidad a través del sexo; carecen de confianza en sí mismos y de las habilidades necesarias para poder establecer relaciones íntimas consentidas con personas adultas, por lo que se fuerza a mujeres y a niños a mantener relaciones sexuales con ellos para cubrir esta necesidad. En la misma línea Ward, McCormack y Hudson (en Marshall, 2001) indican que en sus investigaciones encontraron que los agresores sexuales tienen demasiadas carencias, como la dificultad para expresar afecto abiertamente al igual que las pocas habilidades para resolver conflictos.

Siedman y colaboradores (en Garrido, 2006) establece que los agresores sexuales de adultos así como los agresores sexuales de menores muestran los resultados más pobres en relación a intimidad, lo cual se puede deber a una carencia de relaciones de apego en la infancia que producen deficiencias en las habilidades sociales en la intimidad adulta y experiencias de soledad emocional<sup>1</sup>. Estas vivencias infantiles destructivas hacen de ellos sujetos más propensos a la violencia, con actitudes más hostiles hacia las mujeres y con claros problemas para percibir adecuadamente señales sociales, así como decidir la conducta apropiada en una situación dada y representar la más afectiva.

Bowlby (en Marshall, 2001) fue el pionero en establecer la importancia de los lazos entre padres e hijos en el desarrollo normal del niño, propuso que la calidad de estos vínculos son los que proporcionan al niño el modelo para futuras relaciones.

---

<sup>1</sup> Entendiendo la soledad como carencia, se define a la soledad emocional como pérdida o falta de relaciones íntimas con otras personas, así mismo se incluyen las relaciones fracasadas.



Marshall (2001) menciona que entre los factores que propician que una persona sea más propensa a realizar agresiones sexuales se encuentran las influencias sociales, se destaca la forma en que los padres se relacionan con sus hijos así como las actitudes despectivas hacia las mujeres y los niños, éstas llevan a los jóvenes vulnerables a comportarse antisocialmente y facilitan que utilicen a las mujeres y a los niños para satisfacer sus deseos frustrados.

Lavngevin y otros (en Marshall, 2001) plantean que los violadores no se identifican con sus padres; estos padres suelen ser agresivos, alcohólicos y tienen problemas con la ley, y como consecuencia sus hijos culminan por reproducir estos mismos comportamientos.

En contraste, Smallbone y Dadds (en Marshall, 2001) establecen que los problemas de apego entre madre e hijo propician un comportamiento antisocial en la edad adulta, mientras que los que se producen entre padre e hijo predicen la agresión sexual en la edad adulta.

Asimismo Bumby y Hansen, Garlick, Marshall y Thorton; Siedman, Marshall, Hudson y Robertson (en Marshall, 2001) mostraron que los agresores sexuales de adultos, los agresores sexuales de niños, los delincuentes que cometen incesto y los exhibicionistas presentan déficit significativo en sus relaciones interpersonales y están extremadamente solos.

## **2.8 Características afectivas**

Existen factores que propician la agresión sexual, entre ellos, Mckibben, Proulx y Lusignan (en Marshall, 2001) decretaron que determinados estados de ánimo como la depresión, la ansiedad así como la sensación de soledad incrementan las tendencias desviadas de los agresores sexuales. Estas aportaciones son fortalecidas por los hallazgos realizados por Looman (en Marshall, 2001) quien demostró que las fantasías sexuales desviadas aumentan en los agresores cuando se sienten solos, deprimidos o rechazados por una mujer.

La ira juega otro papel importante en la agresión sexual tal y como lo señala Groth (en Marshall, 2001) quien establece que la violación es un acto de naturaleza pseudosexual con el cual se expresa ira hacia las mujeres y éste acto constituye una oportunidad para ejercer el poder y el control. Datos complementados con las investigaciones llevadas a cabo por Pithers, Beal, Armstrong y Petty (en Marshall, 2001) quienes descubrieron que el 77% de los agresores sexuales de su población presentaban sentimientos de ira hacia las mujeres. Asimismo Marshall y Drake (en Marshall, 2001) realizaron un estudio en donde encontraron que el 60% de los agresores sexuales admitió que su objetivo principal era humillar y degradar a sus víctimas. Finalmente Amir; Groth y Burgess (en Marshall, 2001) brindaron pruebas clínicas en donde se muestra que los agresores sexuales raramente se excitan antes de tener a la víctima bajo control, incluso cuando la acción es premeditada.

Marshall y Hambley (en Marshall, 2001) llevaron a cabo un estudio con agresores sexuales en donde descubrieron la relación existente entre la falta de relaciones interpersonales y las actitudes negativas hacia las mujeres. Encontraron que estos problemas de relación y la soledad tienen que ver con la falta de empatía y la baja autoestima de los agresores sexuales.

La autoestima suele ser un factor fundamental en los problemas del agresor sexual, se refleja especialmente en los problemas sociales. Marshall, Anderson y Champagne (en Marshall, 2001) establecen que una deficiente autoestima puede incidir en el desarrollo y mantenimiento de la conducta sexual desviada. Asimismo Smart y Boden (en Marshall, 2001) plantean que la autoestima influye en la violencia sexual al llevar a los hombres a encauzar sus tendencias violentas hacia objetivos que percibieron como débiles e indefensos. Al respecto de la autoestima en agresores sexuales de niños, Marshall, Champagne, Brown y Miller (en Marshall, 2001) descubrieron que no únicamente tenían baja autoestima como los agresores sexuales de adultos sino que también presentaban problemas relacionados con la falta de empatía, la soledad y las carencias en las relaciones íntimas.

Entre los primeros pasos para la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual se encuentra el plantear una definición del agresor sexual así como el conocer las características obtenidas en diversas investigaciones a nivel demográfico, conductual, social, cognitivo y afectivo y los métodos por los cuales se obtienen estas características, aspectos que se revisaron en el presente capítulo. Estas características son de suma importancia ya que es a partir de ellas que se han realizado clasificaciones de los agresores sexuales, estas clasificaciones se verán a fondo en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO III: CLASIFICACIÓN DEL AGRESOR SEXUAL

En el capítulo anterior se brindó la definición de agresor sexual en donde se incluían las diversas características que el agresor sexual presentaba; en algunas de las características se hizo especial énfasis en la clasificación del agresor sexual. Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente capítulo se tomará en cuenta las dos principales clasificaciones de agresor sexual: agresor sexual de menores y agresor sexual de adultos. De igual manera se describirán las motivaciones que tiene el agresor sexual para llevar a cabo la agresión y finalmente se expondrán las tipologías existentes de los agresores sexuales realizadas por diversos autores.

Es a través de diversas investigaciones que se ha pretendido poner orden alrededor de la multiplicidad de factores implicados en los delitos sexuales, poniendo especial énfasis a las características de los agresores. Como resultado se tiene la elaboración de diversas tipologías las cuales describen la taxonomía de agresores sexuales de adultos como de menores. (Echeburúa, 1994).

### 3.1 Clasificación de los agresores sexuales

En el capítulo anterior se estableció al agresor sexual como **“aquella persona que comete uno o varios de los siguientes delitos: acoso sexual, actos libidinosos, estupro o violación, en agravio de uno o varios hombres, mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad.”** Al tomar en cuenta esta definición es evidente que no existe una clasificación en donde se agrupe a los diversos tipos de agresores sexuales, es por ello que se plantean dos principales clasificaciones: el agresor sexual de niños y el agresor sexual de adultos.

### 3.2 Agresor sexual de menores

El agresor sexual de niños es aquella persona que lleva a cabo la corrupción de niños y adolescentes, dependientes e inmaduros, en prácticas sexuales sobre las cuales no pueden dar conocimiento informado con el fin de obtener una gratificación (Cantón y Cortés, 2000) y que en contraste con los delitos revisados

anteriormente puede cometer abuso sexual, estupro, actos libidinosos o violación en agravio de uno o varios niños.

### **3.3 Motivaciones y tipologías en la agresión sexual de menores**

Soria y Hernández (en Soria, 2006) establecen que los agresores infantiles son de todas las clases sociales, aunque usualmente aquellos quienes cuentan con más recursos económicos suelen acceder con mayor frecuencia a los menores en redes de prostitución o mediante viajes a países en donde se práctica el turismo sexual; estos agresores suelen estar adaptados socialmente y es infrecuente encontrar otras características psicopatológicas diferentes a su desviación sexual, en el caso de que existan, sin embargo existen diversas explicaciones que localizan las motivaciones para llevar a cabo la agresión sexual.

Finkelhor (1986) es uno de los primeros autores en establecer las motivaciones existentes en los agresores sexuales de menores, su modelo está basado en cuatro procesos complementarios en donde se encuentra: la congruencia emocional, la excitación sexual, el bloqueo y la desinhibición.

1. La *congruencia emocional* consiste en que los niños resultan atractivos debido a su poca capacidad de dominación, llamando la atención de los sujetos varones que han sido socializados para dominar. Las relaciones sexuales con menores les son menos amenazantes que aquellas llevadas a cabo con adultos, lo que les da mayor sensación de poder y control.
2. La *excitación sexual* se debe a que los niños resultan atractivos sexualmente debido a las experiencias personales de los agresores, a los modelos elaborados y a la pornografía visualizada.
3. El *bloqueo* se refiere a la presencia de problemas para establecer relaciones adultas con mujeres, por lo que se busca a los niños como alternativa sexual.
4. La *desinhibición* consiste en el uso de drogas, alcohol y algunas distorsiones cognitivas las cuales actúan como desinhibidores y propician la conducta de abuso.

Para Soria y Hernández (en Soria, 2006) existen cuatro principales motivaciones psicológicas en los agresores sexuales de menores:

1. *Inmaduros o fijados en la pedofilia*<sup>2</sup>. En ellos la motivación principal es el placer por el contacto sexual con niños. Son personas con un desarrollo psicosexual pobre, empiezan a interesarse sexualmente por los menores en la adolescencia, prefiriendo particularmente a los varones. En el ámbito social suelen ser inmaduros, pasivos y dependientes, solteros y con poca actividad social con personas de su edad, ya que se sienten incómodos entre ellos. No existen factores precipitantes precedentes al abuso sexual y su preferencia hacia los menores se debe a que éstos son menos exigentes y críticos que las personas adultas frente a las peticiones sexuales a la par de que son más fáciles de dominar. **Aman a los niños y no es su intención provocarles algún daño, por lo que el abuso se produce sin violencia y en consecuencia sin que sea necesaria la resistencia en el menor.** La estrategia para aproximarse al menor es de manera seductora y gradual, por lo que puede pasar un largo tiempo hasta que se dé el inicio de la agresión.
2. *Regresivos*. En ellos la motivación se fundamenta en lograr una elevación de su autoconcepto y de su percepción de masculinidad. La agresión suele observarse gracias a factores precipitantes como lo pueden ser el despido laboral, divorcio, alcoholismo entre otras; ya que estos factores les llevan a desarrollar sentimientos de inadecuación e inadaptación y posteriormente a la agresión. Sus víctimas suelen ser niñas desconocidas y el agresor suele ser una persona casada o con pareja estable con una historia biográfica

---

<sup>2</sup> La característica esencial de la pedofilia supone actividades sexuales con niños prepúberes (generalmente de 13 ó menos años de edad). El individuo con éste trastorno debe tener 16 años o más y ha de ser por lo menos 5 años mayor que el niño. La gente que presenta pedofilia declara sentirse atraída por los niños dentro de un margen de edad particular. La gente que presenta éste trastorno y que utiliza a niños según sus impulsos puede limitar su actividad simplemente a desnudarlos, a observarlos, a exponerse frente a ellos, a masturbarse en su presencia o acariciarlos y tocarlos suavemente. Otros, sin embargo, efectúan felaciones o *cunnilingus*, o penetran la vagina, la boca, el ano del niño con sus dedos, objetos extraños o el pene, utilizando diversos grados de fuerza para conseguir estos fines. Los individuos pueden limitar sus actividades a sus propios hijos, a los ahijados o a los familiares, o pueden hacer víctimas a niños de otras familias. (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV).

normal. No se le considera propiamente pedófilo, ya que el niño como sujeto del abuso se encuentra determinado por factores situacionales que exceden sus capacidades adaptativas; por lo cual el agresor puede o no reincidir en la agresión, la reincidencia estará determinada a la resolución de los factores psicosociales que le condujeron a cometer la agresión.

3. **Agresivos. La motivación principal es el sentimiento de poder y el placer derivado del acto violento y no la gratificación sexual en sí.** Su principal objetivo es herir físicamente a una víctima vulnerable, de la que se siente superior, incluso hasta culminar en la muerte de la víctima. Sus víctimas suelen ser generalmente niños varones desconocidos. La motivación conexiona el impulso sexual y la violencia; debido a ello la estrategia para llevar a cabo la agresión no suele ser seductora, sino todo lo contrario, generalmente toman al menor por la fuerza e incluso utilizan algún tipo de arma. La agresión es premeditada y ritualista ya que cumple con el objetivo de satisfacer sus fantasías sexuales de tipo sádico, por ello es habitual el asesinato del niño posterior a la agresión.
4. *Pseudopedófilos.* La motivación principal es la realización de un acto sexual del cual obtenga un placer de relación interpersonal. Éste tipo de agresores suelen presentar problemas psicopatológicos y no siempre entienden la naturaleza de la agresión. Generalmente la agresión consiste en caricias y tocamientos sin llegar a más.

Knight y Prently (en Marshall, Laws y Barbaree, 1990) establecen otra clasificación en relación a las motivaciones, esta tiene como finalidad la elevación de los indicadores de fiabilidad y validez en el caso de los sujetos pedófilos y para ello establecen dos ejes:

1. Eje I. Agrupa dos factores principales: el grado de fijación el cual se refiere a la intensidad de la pedofilia, es decir, el grado en que los niños envuelven las fantasías y pensamientos del agresor, y la competencia social que se refiere al nivel de éxito en el ámbito laboral, social, entre otros. Es a partir

de estos dos factores que los agresores se pueden categorizar en cuatro tipos:

- Tipo 0 (alta fijación, baja competencia social). El agresor se caracteriza por tener intensas fantasías con niños así como relaciones sociales precarias.
  - Tipo 1 (alta fijación, alta competencia social). El agresor se caracteriza por tener intensas fantasías con niños y habilidades para establecer relaciones sociales funcionales.
  - Tipo 2 (baja fijación, baja competencia social). El agresor se caracteriza por tener pocas fantasías y de baja intensidad con niños al igual que relaciones sociales precarias.
  - Tipo 3 (baja fijación, alta competencia social). El agresor se caracteriza por tener pocas fantasías y de baja intensidad con niños así como habilidades para establecer relaciones sociales funcionales.
2. Eje II. Incluye la cantidad de contacto con el menor, es decir, el tiempo que pasa con niños. Éste puede ser codificado como una cantidad de contacto alto cuando pasa mucho tiempo con niños en diferentes contextos. El contacto alto suele relacionarse con una alta fijación, mientras que un contacto bajo puede asociarse a una alta o baja fijación.

Lanyon (en Bensten, 1997) clasifica a los agresores sexuales de menores en dos tipos: primarios y secundario. **El agresor sexual primario** se caracteriza por ser una persona con una orientación sexual dirigida primariamente a niños, con un limitado interés por los adultos y con conductas compulsivas no mediatizadas por situaciones de estrés. Se detecta a menudo una existencia solitaria por lo que posee un campo limitado de intereses y actividades. Suelen considerar sus conductas sexuales apropiadas y son planificadas. La génesis de esta tendencia suele caracterizarse con el aprendizaje de actitudes extremas negativas hacia la sexualidad, incluso con el abuso sexual sufrido en la infancia, al igual que se relacionan sentimientos de inferioridad o con la incapacidad para establecer relaciones sociales y heterosexuales. Asimismo es frecuente encontrar excusas



con las cuales justifican sus conductas sexuales, estas son contrastantes con las distorsiones cognitivas mencionadas en el capítulo anterior.

Por otro lado **el agresor sexual de menores secundario** suele caracterizarse por establecer relaciones con adultos de manera acertada, sin embargo pueden desarrollar alguna alteración en estas. El contacto sexual es esporádico con niños, generalmente propiciado por una situación estresante o de soledad, actúan de forma esporádica e impulsiva, por lo que suelen desarrollar sentimientos de culpa y vergüenza. La agresión es una forma en la cual subsanan su deficiente autoestima, es una forma en la cual liberan la hostilidad que no pueden desatar por otro medio.

A continuación se presenta una tabla de las tipologías elaboradas por diferentes autores en diferentes investigaciones y que a su vez comparten semejanzas.

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS	AUTORES
Inmaduros	Los niños les resultan atractivos por ser menos amenazantes lo que les da una mayor sensación de poder y control. La agresión suele darse gracias a factores sociales precipitantes.	Filkelhor, Soria y Hernández, Knight y Prently, Lanyon
Excitación sexual	Los niños son atractivos sexualmente, su intención no es provocarles daño, por lo que resultan ser seductores.	Filkelhor , Soria y Hernández, Knight y Prently, Lanyon
Regresivos	Las relaciones con niños son resultado de los problemas de establecer relaciones sociales estables con adultos.	Filkelhor , Knight y Prently
Desinhibición	La conducta de abuso es resultado del uso de drogas, alcohol y algunas distorsiones cognitivas.	Filkelhor, Knight y Prently, Lanyon
Agresivo	La motivación principal es el sentimiento de poder y el placer derivado del acto violento y no de la gratificación sexual.	Soria y Hernández, Knight y Prently

Figura 1. Tipologías de agresores sexuales de menores. Bermejo (2011).

### 3.4 Agresor sexual de adultos

Por definición de los delitos tipificados por el Código Penal del Estado de México el agresor sexual de adultos únicamente podrá cometer los delitos de abuso sexual y violación, por lo que se considera al agresor sexual de adultos a “aquella persona que asedie reiteradamente a una persona de cualquier sexo que le sea subordinada, valiéndose de su posición derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique jerarquía así como aquella persona que a través de la violencia física o psicológica tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta.”

### 3.5 Motivaciones y tipologías en la agresión sexual de adultos

Al hablar de las tipologías en la agresión sexual en adultos se hacen evidentes los numerosos estudios en relación a la motivación para llevar a cabo la agresión. Entre las clasificaciones más destacadas se encuentran las de Groth y colaboradores, Knight y Prentky, Cohen, Holmes así como las establecidas por Velázquez.

El primer intento por realizar una tipología en relación al agresor sexual de adultos en función de la motivación fue Cohen y el equipo de Bridgewater Treatment Center de Massachussets. (Soria y Hernández, 1994). Las tipologías propuestas son:

- 1) **Violador de agresión desplazada.** En éste tipo la víctima no juega un rol directo en el umbral ni en la agresión, generalmente es desconocida para el agresor y su resistencia puede originar conductas violentas. La agresión tiene la finalidad de agraviar y humillar a la víctima usando la violencia gratuita y sin ninguna excitación sexual inicial, por lo que puede demandar a la víctima actividades orales o la manipulación de los órganos sexuales. En el ámbito social, el agresor puede estar casado, pero tiene antecedentes de irritación así como de violencia con las mujeres a las cuales percibe como hostiles, exigentes, así como desleales.

- 2) **Violador compensatorio.** La función de la agresión responde a estímulos ambientales activadores. La motivación principal es demostrar a su víctima que es competente en el ámbito sexual como medio de compensar su falta de adecuación para la vida sexualmente adecuada. El agresor suele ser pasivo, tímido, con autoconcepto disminuido y con escasas habilidades sociales, sin embargo está adaptado a su contexto laboral o académico y cuenta con una buena imagen social. Presenta fantasías centradas en imágenes con víctimas complacientes a sus deseos sexuales. Pretende demostrar su valor, sin embargo sí su víctima se le resiste puede huir y no suele usar violencia en exceso.
- 3) **Violador sexual agresivo.** Presenta la activación sexual asociada con la violencia y la provocación de miedo; al infligir daño a su víctima presencian una fuerte excitación sexual. En la agresión muestran un patrón de conducta en donde el sexo y la violencia se confunden y los más extremos de estos agresores pueden lesionar, incluso matar a su víctima de manera sádica. Suelen tener creencias erróneas acerca de las mujeres tales como el goce al ser dominadas por un hombre, entre otras. En el ámbito social, sus relaciones de pareja suelen ser inestables y han sido acusados de maltratar a sus parejas, de igual manera suelen presentar conductas asociales.
- 4) **Violador impulsivo.** Son agresores que no suelen destacar por su sexualidad o violencia, sin embargo realizan la agresión en una situación determinada en donde aprovechan la oportunidad, se presenta generalmente en la comisión de otros hechos delictivos como lo es el robo. Suelen presentar antecedentes delictivos y no precisamente referidos a delitos sexuales.

Prentky, Cohen y Seghorn (Op. Cit.) modifican las clasificaciones mencionadas anteriormente y hacen una tipología basada en el nivel de impulsividad del agresor así como la motivación agresiva o sexual, de tal manera que obtienen las siguientes clasificaciones:

- 1) La impulsividad se divide en:
  - Baja impulsividad: se asocia con introversión y timidez.
  - Elevada impulsividad: se asocia con conductas de *acting out*<sup>3</sup>, poca competencia social y problemas de personalidad.
- 2) De acuerdo a la agresión se distingue en dos tipos:
  - Violador instrumental: el cual usa la agresión para forzar la sumisión.
  - Violador expresivo: el acto es fundamentalmente violento.
- 3) Existen cuatro niveles de motivación sexual.
  - Compensatorio: la conducta es una realización de una fantasía sexual.
  - Explosivo. La violación es un acto impulsivo.
  - Ira desplazada: la violación es una expresión de ira.
  - Sádico: es una realización de fantasías sexuales agresivas.

Groth y colaboradores (en Soria, 2006) realizaron una investigación en donde se hizo un análisis cualitativo de los relatos de 133 agresores sexuales de adultos (violadores) y 92 víctimas. Se encontraron tres componentes principales: el poder, el odio y la sexualidad. El poder dominada según el caso y la sexualidad, en vez de funcionar como la expresión primaria del deseo sexual, fungía como el medio de expresión de ambos aspectos. Es a partir de éste hallazgo que se clasificó a los agresores sexuales de adultos en dos grupos, que a su vez se dividen en cuatro tipos:

- 1) **Violador de poder:** el agresor busca ejercer el poder y el control de su víctima por medio de actos intimidatorios como lo son el uso de armas, fuerza física o la amenaza de daños corporales. La agresión física es usada para dominar y someter a la víctima y así lograr la sumisión. La meta principal de la agresión es tener una relación sexual como evidencia de una conquista. El agresor suele mostrar pocas habilidades de negociación e interpersonales y se siente inadecuado e incómodo tanto en el ámbito

---

<sup>3</sup> El acting out se refiere a conductas de carácter impulsivo, con una ambivalencia ante el sujeto ya que estas son percibidas como malas motivaciones que no son recurrentes en su comportamiento habitual. Generalmente estas conductas están relacionadas con deseos reprimidos. (Cohen, 2005).

sexual como en el no sexual de su vida. Gracias a que éste tipo de agresor tiene pocas formas de expresión personal, la sexualidad se transforma en el centro principal de su autoestima y autoimagen, por lo que la violación es el modo mediante el cual se reafirma a sí mismo su fuerza y potencia. La agresión es premeditada y precedida por una fantasía obsesiva en la cual su víctima puede inicialmente resistírsele, pero una vez que el agresor la ha dominado, se rendirá y someterá a sus encantos sexuales. La agresión sexual es desilusionante para éste tipo de agresor, ya que nunca puede vivir lo experimentado en sus fantasías. El agresor intenta convencerse de que la víctima quedó fascinada con él, que realmente quería sexo, pero no podía admitirlo y que claramente consentía mediante sus gestos no verbales, disfrutando así del contacto sexual. De igual manera se da cuenta de que no ha encontrado lo que busca, a pesar de que no logra definir de manera concreta que es lo que hace falta. No se siente reafirmado por su actuación ni por la respuesta de su víctima, por lo que debe salir y encontrar otra víctima, lo que conlleva a agresiones repetitivas y compulsivas. Existe el riesgo en el aumento de la agresividad, ya que no puede realizar la experiencia fantaseada. Generalmente no existe un intento consciente de herir o degradar a su víctima, sino que su objetivo es tener un completo control sobre ella, de tal manera que lleve a cabo la sumisión y por consiguiente la gratificación de sus demandas sexuales. Esta clase de agresión puede ser entendida como el resultado de una crisis psicológica propiciada por algún evento que activa sentimientos de inadecuación e inseguridad; por lo que la agresión es la forma en la que el agresor reafirma su identidad, potencia, dominio, fuerza y niega sus sentimientos de indefensión, desvalorización, inadecuación, vulnerabilidad y sus temores de rechazo.

A su vez ésta clasificación de violador poder se puede subdividir, dependiendo de si su meta principal es la aserción o la reafirmación brindando las siguientes tipologías:

- a) **Violador de poder-assertivo:** el cual considera la agresión como una expresión de su virilidad y dominio. Siente el derecho de tomar a las mujeres o ve a la dominación sexual como medio de mantener a la mujer en línea.
  - b) **Violador de poder-reasegurado:** el cual comete la agresión en un intento por resolver las dudas en relación a su adecuación sexual y masculinidad que lo perturban. Situará a la mujer en una posición controlada y desvalida en la cual su víctima no pueda rehusarse o rechazarle.
- 2) **Violador-odio:** el agresor expresa ira, rabia, desprecio y odio por su víctima a través de golpes, asaltándola sexualmente y obligándola a realizar actos adicionales que la degraden. Emplea más fuerza de la necesaria para llevar a cabo el sometimiento. La agresión sexual es únicamente una parte de los actos de violencia física; suele acercarse a su víctima de manera sorpresiva y la golpea, rompe su ropa y usa un lenguaje vulgar y abusivo. La meta principal es descargar la rabia sobre su víctima, desquitándose de los rechazos experimentados, reales o no por parte de otras mujeres. El sexo se convierte en un arma y la violación es el medio para herir, degradar a su víctima y por lo tanto a todas las mujeres. Éste tipo de agresor puede mostrar mucha cólera y desprecio hacia las mujeres, a quienes percibe como objetos degradables. El acto sexual es considerado como algo bajo y degradante por lo que encuentra poca o ninguna satisfacción sexual derivada del acto de violación. En el aspecto social, sus relaciones con mujeres que han sido importantes en su vida se caracterizan por ser conflictivas, pudiendo presentar celos irracionales así como agresión física hacia ellas. Las agresiones suelen ser esporádicas, generalmente provocadas por conflictos en sus relaciones con las mujeres en las que muestra un desplazamiento de su ira hacia las mujeres que viola, por lo que el nivel de agresión suele ser alto, inclusive hasta considerarse como brutal. Durante el desarrollo de la agresión ésta puede presentar cambios ya que el agresor utiliza generalmente una estrategia para atrapar a su víctima,

pero luego muestra un cambio de comportamiento para atacarla con furia, de tal manera que se inmoviliza físicamente a las víctimas, se utiliza un lenguaje abusivo y se le somete a actos de perversión sexual como medio para provocar sufrimiento.

Al igual que el violador poder, el violador-odio también se puede agrupar en dos grupos que están en función de la rabia consciente o con el placer experimentado, teniendo así:

- a) Violador odio-castigo: en donde el agresor comete la violación como una forma de expresar su hostilidad y rabia hacia la mujer; teniendo como motivación principal la venganza y como meta la degradación y humillación de su víctima.
- b) Violador odio-excitación: en donde el agresor encuentra placer, emoción y excitación a través del sufrimiento de la víctima. Suele ser sádico, teniendo como meta el castigar, torturar y lastimar a su víctima. Su agresión está erotizada.

Knight y Prentky (en Soria, 2006), crearon el "*Massachussets Treatment Center: Rapist Typology 3*" (MTC:R3), el cual es un modelo taxonómico para la clasificación de los agresores sexuales. Éste modelo se basó en la historia clínica y criminal de los agresores, test estandarizados, entrevistas clínicas, instrumentos de autoinforme y un seguimiento posterior de los agresores, como fuentes principales de información; mientras que para la elaboración de los sistemas taxonómicos se generaron a partir de dos tipologías: racional-deductiva y empírica-inductiva. El MTC:3R propone la clasificación de los agresores sexuales de adultos en cuatro categorías en relación a su motivación primaria para violar: oportunista, enojado, sexual y vengativo.

- 1) **Violador oportunista.** Considera la agresión como un acto predatorio impulsivo que se encuentra controlado más por factores situacionales que por una fantasía sexual o de odio específico a las mujeres. La agresión es uno de varios comportamientos antisociales y predatorios en su vida. Éste

tipo de agresor se puede subdividir a su vez en dos categorías que están en función de su competencia social y el estadio del desarrollo en el cual su alta impulsividad se manifestó por primera vez. El primero se caracteriza por una mayor competencia social y su primera manifestación de impulsividad fue la adultez, mientras que el segundo cuenta con una menor competencia social y manifestó por primera vez su comportamiento antisocial en la adolescencia.

- 2) **Violador enojado.** Su motivación principal es la rabia global e indiferenciada que invade todas las áreas de su vida. Cuenta con una larga historia de comportamiento agresivo antisocial y la violación es otra manera de expresión. Exhibe su agresividad y rabia en las agresiones sexuales que comete y causa a sus víctimas gran sufrimiento y daño físico.
- 3) **Violador sexual.** Se caracteriza por la presencia de preocupación sexual permanente por el tema. A su vez se puede dividir en dos categorías dependiendo si la agresión se encuentra sexualizada o no, se les considera como sádicos y no sádicos. El violador sádico, la preocupación sexual se ve distorsionada por la fusión de aspectos sexuales y agresivos. Éste tipo de agresor a su vez se puede clasificar en dos subtipos: manifiesto y encubierto, esto en relación a si sus fantasías sexuales-agresivas son expresadas de manera directa a través de ataques violentos o si únicamente se quedan en el ámbito de la fantasía. El violador no sádico, la preocupación sexual se ve dominada por la presencia de necesidades así como sentimientos de inadecuación. Por su parte el violador no sádico se puede clasificar de acuerdo a su competencia social, siendo alta o baja.
- 4) **Violador vengativo.** Tiene como característica motivacional principal la rabia misógina hacia la mujer. Éste factor conduce a la falta de sexualización de la agresión, lo que marca la diferencia entre éste tipo de agresor y el sádico. Las agresiones sexuales llevadas a cabo por éste tipo de agresor incluyen comportamientos que intentan dañar físicamente a su víctima así como degradarla, denigrarla y humillarla. Éste tipo de agresores



de igual manera se puede subdividir de acuerdo a su competencia o habilidades sociales, sí son altas o bajas.

Holmes (en Soria, 2006) completó las tipologías desarrolladas por Knight y Prentky con técnicas apropiadas de interrogatorio y con las cuales distingue cuatro tipos básicos.

1. **El violador de afirmación de poder.** Es el menos violento de los agresores así como el menos competente desde la perspectiva social. Posee un bajo nivel académico, tiende a permanecer soltero y a vivir con sus padres. Suele tener pocos amigos, sin pareja sexual y usualmente es una persona pasiva, poco atlética. Tiende a asistir a las tiendas donde se vende material pornográfico y pueden presentar otras desviaciones sexuales como travestismo, exhibicionismo, fetichismo o voyeurismo. Su motivación principal es sexual, buscando elevar su autoestima. El control de su víctima le sirve para creer que es una persona importante. Es por ello que únicamente utilizará la fuerza necesaria para dominar a su víctima. La agresión sexual es una materialización de sus fantasías, por ello opera bajo la idea de que sus víctimas realmente disfrutan de la relación sexual, por lo que puede conservar un diario de sus asaltos. Las agresiones continuaran hasta que sea detenido.
2. **El violador por venganza.** Su intención es desquitarse, mediante su agresión de todas las injusticias, ya sean reales o imaginarias que ha tenido en su vida. Su percepción de sí mismo es la de macho y atlético, suele estar casado y es descrito por sus amigos como impulsivo y violento. La violación es el resultado de una discusión anterior con una mujer significativa en su vida, como su madre o esposa, produciéndose de forma imprevista y con el propósito de dañar a la víctima. Puede llegar hasta el asesinato de su víctima, empleará cualquier arma que esté a su disposición y exigirá de su víctima cualquier maltrato y humillación.
3. **El violador depredador.** Expresa en su agresión su virilidad y su masculinidad. Le gusta vestir de manera llamativa y frecuenta bares de

encuentros. Su víctima suele estar en el lugar equivocado, en el momento equivocado, es una víctima de la oportunidad. Emplea la violencia necesaria para dominar y someter a su víctima a múltiples agresiones. La agresión es un acto de depredación, y no se preocupa por ocultar su identidad. La violencia se incrementa en las agresiones siguientes, llegando a planear ciertos aspectos de las mismas como el ir provisto de un arma.

4. **El violador sádico.** El propósito de la violación es la expresión de sus fantasías agresivas y sexuales. Tiene el propósito de dañar a sus víctimas tanto física como psicológicamente. Muchos de ellos tienen personalidades antisociales y son bastantes agresivos en su vida diaria, en especial cuando son criticados o resultan obstaculizados en su búsqueda de satisfacción personal. Suele estar casado y ostentar una posición de clase media. Es una persona inteligente que planea sus agresiones, por lo que es difícil de capturar. La agresión está dirigida a disfrutar horrorizando a su víctima, de ahí que utilice parafernalia y un ritual en su ejecución. Su violencia se incrementa convirtiéndose en un asesino en serie. No tiene un periodo específico de agresiones y depende del empleo de drogas, los planes que establezca entre otras.

Canter (en Soria, 2006) establece la utilización de procedimientos estadísticos multivariados con la finalidad de examinar empíricamente los comportamientos que se producen en las violaciones. Para ello se centra en el comportamiento del violador que es referido por las víctimas lo que conlleva a lo que denomina como “sistemas de clasificación conductuales” y que funcionan como complemento a los sistemas de clasificación basados en la motivación como el MTC:R3. El modelo empíricamente derivado de Canter estableció los siguientes cinco patrones distintos en los actos de violación:

- 1) Intimidad: el cual es entendido como el conjunto de conductas indicativas de un intento del agresor para establecer un grado de intimidad con su víctima. Éste patrón se encontró relacionado con un estudio de Marshall, en

donde propuso que la violación representaba el intento por compensar la inhabilidad del sujeto para establecer relaciones normales con una pareja.

- 2) Sexualidad: es el elemento crucial del delito y son las relaciones sexuales.
- 3) Violencia: es el tema inherente de la violencia contra la víctima.
- 4) Interpersonal: en el cual se incluyen los comportamientos indicativos de un tratamiento puramente impersonal hacia la víctima.
- 5) Criminalidad: es el conjunto de comportamientos asociados con acciones criminales que no tienen un propósito abiertamente sexual.

Es a partir del “*Smallest Space Analysis*” (SSA), que Canter (en Soria, 2006) desarrolla un modelo multivariado de la violación en el cual establece 27 tipos de conducta llevadas a cabo en la violación, las cuales quedaban representadas mediante una distancia en un espacio abstracto multidimensional. Las conductas desarrolladas por los agresores aparecen como puntos en el espacio multidimensional y la frecuencia de co-ocurrencia de las variables se muestra en la distancia entre los puntos, de tal manera que una mayor cercanía entre dos puntos muestra las acciones que suelen presentarse juntas. Éste modelo permitió establecer la presencia de variables de alta frecuencia situadas en el centro del espacio y que en el caso de la violación perpetrada por un extraño son: violación vaginal y ataque sorpresa. Asimismo se establecen otros grupos de variables correlacionadas situadas más en la periferia del espacio, lo que hace posible diferenciar diversos tipos de violaciones, expresadas a través del predominio de cuatro temáticas: la hostilidad, el control, el robo e implicación.

- a) Hostilidad. La cual consta de nueve tipos de conductas, de las cuales seis de ellas enfatizan lo que está definido como un estilo agresivo como el rasgar la ropa, violencia múltiple, violencia sola, sexo anal, rebaja a la víctima y violencia verbal. La agresión y la hostilidad están implícitas en las acciones que reflejan que la víctima es forzada a tomar un rol activo en la violación: felación, forzar a la víctima a hacer comentarios sexuales y forzar a la víctima a participar.

- b) Control. Establece seis variables que demuestran el control del violador sobre su víctima. El agresor controla a la víctima atándola, amordazándola para que no denuncie el crimen y utilizando un arma. Otro tipo de conductas tales como vendar los ojos a la víctima o usar un disfraz, reflejan en mayor proporción el intento del agresor por ocultar su identidad.
- c) Robo. Formada por cuatro variables de conductas relacionados directamente con comportamientos criminales que van más allá del componente sexual. El agresor utiliza las oportunidades presentadas en el crimen para algún objetivo futuro y no para la inmediata satisfacción del acto de violación. Estas conductas incluyen el exigirle a la víctima que le de ciertos objetos como el hurto de objetos personales, hurto de objetos identificables y otros no identificados.
- d) Implicación. Se refiere al intento del agresor de involucrarse con su víctima o alcanzar algún tipo de intimidad durante la agresión. Las variables identificables en éste rubro son: comentario sexuales hechos por el agresor, hacerle cumplidos a su víctima, identificar a la víctima, besarla, hacerle cunnilingus e implicarse en conocer a la víctima.

Velázquez (2005) establece clasificaciones en base a las características clínicas, de tal manera que propone:

1. **Psicópatas.** Suele padecer dificultades sexuales, al contrario, de su vida sexual es más activa que la media, muchas veces promiscua. El problema es que no obtiene gratificación en las relaciones sexuales consentidas ya que éstas se viven de una forma impersonal, sin establecer vínculos afectivos y apatía. Actúa desde una dinámica de búsqueda de sensaciones que le provocan una excitación mayor que las relaciones sexuales "normales". La agresión sexual presenta una sucesión, desde el simple tocamiento por encima de la ropa hasta la penetración. La agresión tiende a ser severa y está precedida por un periodo de años de fantasías masturbatorias de tipo agresivo.

2. **Sociales.** También son llamados sociales-oportunistas y son aquellos que sin padecer un trastorno de personalidad o alteración relacionada con una particular predisposición agresiva llegan a una situación de violación o abuso cuya base se encuentra en creencias distorsionadas sobre la mujer y la sexualidad. Aparece en estas personas una mentalidad centrada en el dominio del varón sobre la mujer. Suele actuar en circunstancias de desinhibición de la conducta por lo que la agresión no suele ser premeditada y sus víctimas suelen ser conocidos. La motivación es la hostilidad latente hacia la figura femenina y la necesidad de imponer su poder a través de la fuerza cuando su víctima se niega a mantener relaciones sexuales. Emplea la fuerza mínima necesaria para conseguir sus propósitos.
3. **Psiconeuróticos.** Suele actuar generalmente utilizando la agresión como un mecanismo de compensación, detrás de ello se encuentra una gran dificultad para entablar relaciones satisfactorias interpersonales y sexuales. Se suelen generar situaciones de gran estrés y hostilidad que son desplazadas hacia su víctima. La agresión puede no ser severa, sus víctimas pueden ser conocidas o desconocidas, asimismo pueden ocurrir actos exhibicionistas, abusos deshonestos y otro tipo de agresiones de tipo menor aunque también pueden llegar a la violación. La agresión no es premeditada y aparece de una manera explosiva y como consecuencia puede vivir sentimientos de culpa, vergüenza y en ocasiones conductas bizarras.
4. **Asociales.** Son personas criadas en ambientes marginales con un estilo de relación violenta dentro del ámbito social. Los asociales suelen agredir sexualmente en el curso de otro tipo de delitos.

Al analizar las tipologías de los autores antes mencionados, se aprecia la semejanza de las características en las clasificaciones propuestas, por lo que a continuación se presenta un cuadro en el cual se agrupan las características principales con los autores y el nombre que caracteriza a la tipología.

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS	AUTORES
Agresión desplazada	La agresión tiene la finalidad de agraviar y humillar a la víctima usando la violencia gratuita y sin ninguna excitación sexual inicial. Tiene antecedentes de irritación así como de violencia con las mujeres a quienes percibe como negativas.	Cohen, Prentky, Cohen y Seghorn, Groth y colaboradores, Knight y Prentky, Velázquez
Compensatorio	La motivación principal es demostrar a su víctima que es competente en el ámbito sexual como medio de compensar su falta de adecuación para la vida sexualmente adecuada.	Cohen, Groth y colaboradores, Knight y Prentky, Holmes, Velázquez
Sexual agresivo	La activación sexual se encuentra asociada con la violencia y la provocación de miedo; al infligir daño a su víctima presencian una fuerte excitación sexual.	Cohen, Prentky, Cohen y Seghorn, Groth y colaboradores, Knight y Prentky, Holmes
Oportunista	No suelen destacar por su sexualidad o violencia. La agresión se presenta en una situación determinada donde aprovecha la oportunidad, generalmente en la comisión de otros hechos delictivos	Cohen, Prentky, Cohen y Seghorn, Knight y Prentky, Holmes, Velázquez

Figura 2. Tipologías de agresores sexuales de adultos. Bermejo (2011).

Como se ha visto en el presente capítulo, en el proceso de la elaboración del perfil del agresor sexual se han establecido tipologías las cuales reúnen las características encontradas en numerosas investigaciones con muestras de agresores sexuales especialmente en Estados Unidos y en España. En el siguiente capítulo se abordará la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual en México, teniendo en cuenta las características de la población mexicana y lo que esto representa como factor determinante.

## CAPÍTULO IV. ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL AGRESOR SEXUAL

El presente capítulo se basa en la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual en México, teniendo en cuenta en un principio quienes son los encargados de realizar el perfil del agresor sexual, el proceso que llevan a cabo para realizarlo, haciendo especial énfasis en la parte que le compete a la Psicología.

### **4.1 Etapas de la elaboración del perfil del agresor sexual**

En el primer capítulo se presentaron los elementos utilizados en Estados Unidos principalmente, para la elaboración de un perfil psicológico. Sin embargo es de suma importancia ubicar la manera en que se trabaja en México en relación a la elaboración del perfil psicológico, hablando en específico, del agresor sexual.

En base a lo anterior, en México la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual está a cargo de un perito<sup>4</sup> en materia de Psicología tal y como lo establece el Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México, el cual en su sección quinta, en el artículo 217 establece “siempre que para el examen de personas, hechos u objetos se requieran conocimientos especiales, se procederá con intervención de un perito en la materia, sin perjuicio de que puedan ser dos.”

**Estableciendo al perito en materia de Psicología como el responsable de realizar los exámenes científicos de las personas relacionadas con la investigación del delito y en especial del agresor sexual**, es pertinencia de éste el rendir los dictámenes que le solicite la autoridad jurisdiccional competente o de las comisiones que específicamente se le encomiende.

Para poder llevar a cabo el estudio del agresor sexual así como de las solicitudes realizadas por la autoridad jurisdiccional competente se divide la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual en las siguientes etapas:

---

<sup>4</sup> Persona que, poseyendo determinados conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos, informa, bajo juramento, al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber o experiencia. (Diccionario de la Lengua Española: Real Academia Española)

1. **Solicitud por parte de la autoridad jurisdiccional competente.** Esta etapa corresponde a la anteriormente mencionada y que tiene fundamento en el artículo 217 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México.
2. **Designación de perito.** Tal y como lo establece el artículo 220 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México; “la designación de peritos hecha por el Ministerio Público o por el órgano jurisdiccional, deberá recaer en las personas que desempeñen ese empleo por nombramiento oficial”. Así mismo el artículo 221 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México establece “si no hubiera peritos de los que menciona el artículo anterior y el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional lo estima conveniente, podrán nombrar otros. En estos casos los honorarios se cubrirán según lo que se acostumbre pagar en los establecimientos particulares de ramo de que se trate, a los empleados permanentes de los mismos, teniendo en cuenta el tiempo que los peritos debieron ocupar el desempeño de su comisión.”
3. **Aceptación del cargo por parte del perito.** El artículo 222 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México establece “cada una de las partes tendrá derecho a nombrar hasta dos peritos. El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional les hará saber a los peritos su nombramiento y les ministrará los datos necesarios para que emitan su opinión, quedando a cargo de las partes de la presentación de sus peritos.” En contraste con el artículo 223 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México, “los peritos que acepten el cargo tienen obligación de protestar su fiel desempeño ante el servidor público que practique las diligencias.” Para que se pueda establecer a una persona como perito en alguna materia debe de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 218 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México, “los peritos deberán tener título oficial en la ciencia o arte a que se refiere el punto sobre el cual deba dictaminarse, si la profesión o arte están legalmente reglamentados.” Haciendo énfasis en el



tema que nos compete, para que se pueda establecer a un perito en materia de Psicología debe de contar con título profesional, cédula profesional así como un documento que avale el conocimiento especializado en alguna área de la Psicología y que esté relacionada con el ámbito legal, aspecto que se encuentra en el artículo 336 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de México, el cual establece “los peritos deberán acreditar tener autorización oficial en la materia relativa al punto sobre el cual dictaminarán y no tener impedimentos para el ejercicio profesional, siempre que la ciencia, el arte, la técnica o el oficio, sobre la que verse la pericia en cuestión esté reglamentado.” Siguiendo con los criterios, el artículo 224 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México establece que “el servidor público que practique las diligencias fijará a los peritos el tiempo en que deban cumplir su cometido. Si transcurrido ese tiempo no rinden su dictamen o si legalmente citado y aceptado el cargo, no concurren a desempeñarlo, se hará uso de alguno de los medios de apremio.”

4. **Evaluación del agresor sexual.** Esta etapa constituye el trabajo exclusivo y de contenido competente para los psicólogos. El trabajo incluido en esta etapa, se puede dividir en las siguientes fases: (más adelante se detallará los aspectos que abarca cada una de las fases)
  - 4.1 **Entrevista con el agresor sexual**
  - 4.2 **Aplicación de una batería de pruebas psicológicas**
  - 4.3 **Calificación de la batería de pruebas psicológicas administradas al agresor sexual**
  - 4.4 **Integración de los resultados**
5. **Emisión del dictamen.** Esta consiste en la etapa final del proceso de la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual y al igual que las etapas anteriores también tiene una fundamentación en el Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México, específicamente en el artículo 226, el cual establece “en el dictamen los peritos deberán precisar los puntos a dictaminar y todas las consideraciones o motivaciones

que funden su opinión, concluyendo en proposiciones concretas.” Y éste podrá ser cuestionado únicamente por la autoridad competente tal y como lo establece el artículo 225 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México, el cual versa “sólo el servidor público que practique las diligencias podrá hacer a los peritos todas las preguntas que crea oportunas.”

## **4.2 El perfil psicológico del agresor sexual**

Anteriormente se mencionó a la evaluación del agresor sexual como el área de trabajo exclusivo y competente del psicólogo. Es en esta etapa que se establece la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual, teniendo en cuenta que éste contendrá las características de la persona evaluada. Con tal fin a continuación se exponen los elementos más importantes en la elaboración del perfil, teniendo en cuenta que las herramientas a usarse se enfocarán exclusivamente en la obtención de las características de personalidad la persona evaluada, sin embargo se debe tomar en cuenta que las herramientas usadas pueden ser utilizadas para obtener otros fines.

### **4.2.1 La entrevista.**

La entrevista es la herramienta fundamental del psicólogo, ya que es el medio por el cual se obtiene la información de interés para el psicólogo. De esta manera LLavona (en Labrador, Cruzado y Muñoz, 1998) establece a la entrevista como el procedimiento en el cual se obtiene información mediante la conversación con una o varias personas, en la cual el entrevistador (en éste caso el psicólogo) cuenta con un rol establecido y su finalidad es el indagar a través de preguntas “orientadas”, con el objetivo de recabar información que desea obtener; asimismo la otra parte, el entrevistado, tiene el papel asignado de responder en relación a las preguntas que se le efectúan.

Celener (2004) propone que las conductas del entrevistador y del entrevistado deben considerarse como emergentes de campo. El entrevistador interviene formulando preguntas, respondiendo aquellas que considere pertinente, o

haciendo algún tipo de señalamiento. Las modalidades no son rígidas, éstas se modificarán según las características del entrevistado y del entrevistador que conformen el campo psicológico particular.

En base a ello Bohoslavsky (en Celener, 2004) afirma que el entrevistado es quien define y configura el campo; su conducta al fijar el encuadre, sólo toma un conjunto de variables y las convierte en constantes, dejando en libertad al entrevistado para configurar todo lo que ocurra dentro de la entrevista. Asimismo se puede reconocer en la entrevista un aspecto fijo, constante o invariante, que es el encuadre; y un aspecto dinámico que expresa el modo en que el entrevistado configura libremente la situación. A partir de los invariantes que forman parte del encuadre y que fija el entrevistador, se ponen de manifiesto las diferentes modalidades de cada entrevistado para configurar éste campo psicológico. El modo en que el entrevistador configura dicho campo se denomina encuadre<sup>5</sup>. Encuadrar una entrevista significa establecer parámetros constantes de los cuales se destacan los roles, el tiempo y el lugar en el que la misma se desarrollará. Esto depende del contexto en que tiene lugar la entrevista. El modo en que el entrevistado acepte o no estos lineamientos dará cuenta de un aspecto importante de su personalidad.

Es así como el entrevistador se convierte en un observador participante, porque su rol modifica por su sola presencia el campo de la entrevista, dado que forma parte del mismo. El entrevistador debe ser consciente de esa participación, ya que las variables que introduzca dependerán de su propio estilo e influirán en la modalidad del entrevistado al interactuar con él.

Bleger (en Celener, 2004) considera la entrevista psicológica como un instrumento fundamental por ser una técnica de investigación científica. Ésta se puede clasificarse en tres estilos.

---

<sup>5</sup> El encuadre puede definirse como un conjunto de variables de la situación presente, que el entrevistador establece como constantes, implica un cierto artificio técnico y opera como marco de referencia que permite al entrevistador inferir los significados que subyacen en la conducta del entrevistado. (Celener, 2004).

1. Entrevista dirigida. Su objetivo es el levantamiento de datos para la construcción de una historia clínica. Para ello el entrevistador se ajusta a la administración de un cuestionario-guía en el que el orden de las preguntas está previamente establecido. Se consideran relevantes aquellas respuestas que se atienen a dar la información solicitada. La información no requerida puede enriquecer las respuestas, aunque no constituyan la finalidad última de la técnica. En éste tipo, es importante que si el entrevistador permite que el sujeto se explaye, también debe de retomar el hilo de su interrogatorio reformulando la pregunta a fin de obtener la respuesta que necesita.
2. Entrevista libre. Su objetivo es que el entrevistado configure en su mayor parte el campo psicológico de la entrevista. Para alcanzar éste fin, el entrevistador únicamente interviene para facilitar el cumplimiento de éste objetivo.
3. Entrevista semidirigida. En ella se incluyen aspectos técnicos de las dos modalidades de entrevista antes mencionadas. En el momento inicial se utiliza la técnica dirigida, al preguntarle al entrevistado por los datos de filiación. En un segundo momento, se apela a la técnica libre, cuando el psicólogo efectúa una pregunta amplia con la finalidad de que la persona evaluada brinde información acerca de sí mismo. En medida que el entrevistado realiza su relato, el entrevistador realiza asociaciones las cuales darán pauta a nuevas preguntas que a su vez derivarán en nuevas respuestas.

Así como existen tres tipos de entrevista, Celener (Op. Cit.) menciona que la entrevista, sin importar la modalidad que se elija, se puede dividir en tres momentos fundamentales:

1. **Apertura.** La cual comprende desde el momento de la presentación del entrevistador y el entrevistado, el establecimiento del rapport<sup>6</sup> y el levantamiento de los datos de filiación.
2. **Desarrollo.** Aquí el entrevistado brinda la información y el entrevistador realiza las preguntas que considera necesarias.
3. **Cierre.** En donde se fijan las pautas a seguir en las próximas entrevistas si es que existieran o se brindan las acciones necesarias para culminar la entrevista.

Una vez establecidos los tipos y etapas de la entrevista, Celener (Op. Cit.) propone cuatro recursos técnicos con la finalidad de lograr una entrevista exitosa:

1. **Disociación instrumental.** En ella, el entrevistador adopta una posición de empatía con el entrevistado intentando compartir con él las emociones que éste expresa. Por otro lado, el entrevistador se disocia de tal manera que piensa y analiza sobre lo que relata el paciente al mismo tiempo que lo escucha e intenta sentir con él.
2. **Clarificación.** Se refiere a la exploración con el entrevistado, de todos los elementos de la información que ha proporcionado que son llegan a ser confusos, poco claros, desconcertantes, contradictorios o incompletos. Esta se logra preguntando en forma no cuestionadora para descubrir el grado de su entendimiento o confusión respecto de lo que permanece poco claro. La finalidad de éste recurso técnico es la de evocar material consciente y preconsciente. Su objetivo es explorar los límites de la consciencia de cierto material por parte del entrevistado.
3. **Confrontación.** Su objetivo es intentar hacer consciente al paciente de aspectos potencialmente conflictivos e incongruentes de la información brindada durante la entrevista. Se le presenta al entrevistado las áreas de información que parecen contradictorias o incongruentes. Asimismo se le llama la atención hacia temas que el entrevistador percibe como contradictorios con otros aspectos de la información o confusos.

---

<sup>6</sup> Proviene del francés "relación", su función es crear un ambiente de relajación, para disminuir las tensiones que pueda tener el entrevistado al saber que será cuestionado. (Coon, 2005).

4. Intervenciones del entrevistador. Consiste en un aspecto fundamental durante la entrevista ya que éste recurso técnico permite realizar aportaciones de manera acertada en los recursos antes mencionados. Las maneras en las que puede intervenir el entrevistados son: realizando preguntas amplias y abiertas cuando su objetivo es obtener mayor información y cuando el entrevistado presenta dificultades para expresar lo que sucede. De igual manera haciendo señalamientos, si el entrevistado se bloquea, por un incremento en el monto de ansiedad. Al igual que interrogando sobre áreas de la vida que no son mencionadas espontáneamente por el entrevistado.

Otro recurso técnico de vital importancia que menciona Celener (Op. Cit.) y que se debe tener en cuenta no sólo durante la entrevista sino de igual manera en la aplicación de pruebas psicológicas es la observación. Se debe de tener especial atención es en lo que el psicólogo observa no sólo en lo que el entrevistado dice, sino en lo que ocurre a partir de la interacción entre ambos participantes, centrándose en el vínculo y en el discurso. Es fundamental que el entrevistador observe la conducta verbal como no verbal así como el que escuche la información que brinda de manera espontánea el entrevistado, la modalidad en la que se comunica así como la secuencia en que presenta los temas.

Una vez habiendo entendido la entrevista, sus modalidades, sus etapas y sus recursos técnicos es importante dirigir éste conocimiento al área que nos atañe. Es por ello que dentro del ámbito forense, en especial en la evaluación de agresores, Battafarano y Baratta (en Celener, 2004) proponen a la entrevista semidirigida como la idónea para realizar la intervención y en ella se deben de investigar no sólo las áreas que hagan a la historia vital, sino que de igual manera se deben de tomar en cuenta aquellos aspectos que se relacionan con los hecho y que motivan la intervención judicial. En la entrevista se debe indagar acerca de las vivencias particulares que dicha intervención produjo, de igual manera se debe tener especial énfasis en el compromiso y la internalización emocional que tiene el entrevistado con dicha situación. Uno de los aspectos fundamentales que debe de

tener en cuenta el entrevistador cuando realiza una entrevista en éste ámbito es que el entrevistado no acude a ella de manera espontánea, sino que es un requerimiento realizado por una autoridad judicial. Es por ello que el entrevistador tiene una tarea de vital importancia la cual consiste en intentar lograr que el entrevistado pueda vencer las resistencias que suelen presentarse en éste tipo de entrevistas.

Rosenfeld y Avrutín (en Celener, 2004) consideran que hay una serie de datos que no pueden faltar en la entrevista semidirigida ya que estos proporcionan datos acerca de las características de la identidad del entrevistado, sobre aspectos adaptativos así como conflictivos. La información brindada por el entrevistado con respecto a las diferentes áreas que lo conforman como su entorno, permiten efectuar un análisis que proporciona las características psicológicas del entrevistado. Entre las áreas que se deben de considerar se encuentran: los datos de filiación, las relaciones familiares tanto origen como actuales, las relaciones interpersonales, el ámbito sexual, trayectoria académica, así como el área laboral.

Para llevar a cabo la entrevista semidirigida propuesta anteriormente, es posible apoyarse de la Historia Clínica Multimodal, la cual se conforma por dos apartados generales, que a su vez se dividen en subapartados que brindan información de las áreas antes mencionadas. (Cormier y Cormier, 1994).

## HISTORIA CLÍNICA MULTIMODAL

FECHA \_\_\_\_\_

1. **Datos generales.** Se refiere a la ficha de identificación la cual abarca los siguientes rubros: nombre, dirección, edad, sexo, ocupación y estado civil.
2. **Descripción de problemas recientes.** En éste apartado se describe la problemática, la severidad que el evaluado percibe, el inicio del problema, formas en las que ha intentado resolver los problemas referidos al igual si ha asistido a terapia psicológica o alguna otra ayuda profesional para resolver sus problemas.

3. **Historia personal.** Incluye la fecha y lugar de nacimiento, historia familiar en donde se destaca la situación en la que se encuentran padres (si viven o no, ocupación, salud, entre otros), número de hermanos con edades correspondientes, religión que profesa, nivel educativo, percepción de la infancia, trayectoria laboral, metas establecidas, estado de salud en el cual se percibe, antecedentes familiares con respecto enfermedades que requieren hospitalización, adicciones así como antecedentes penales o problemas de orden jurídico.

El segundo apartado, hace referencia al Análisis Multimodal la cual está diseñada para ayudar a describir los problemas actuales con mayor detalle. Se encuentra organizada en 7 modalidades: conducta, sentimientos, sensaciones físicas, imágenes, pensamientos, relaciones interpersonales y factores biológicos. (Cormier y Cormier, 1994).

4. **Conducta.** Recopila información acerca de las acciones que le gusta hacer, las que no le gustan, de aquellas que se siente orgulloso y maneras en las que pasa su tiempo libre.
5. **Sentimiento.** Explora los sentimientos que le son frecuentes al evaluado aquellos que le gustaría experimentar más y menos, los que considera positivos y negativos, situaciones en las cuales ha perdido el control de sus sentimientos, miedos que presenta así como situaciones que disfruta.
6. **Sensaciones físicas.** Establece situaciones físicas por las que ha pasado el evaluado, sensaciones físicas que le son placenteras y cuáles no, al igual que manifestaciones físicas del enojo, alegría, tristeza y ansiedad.
7. **Imágenes.** Indaga acerca de fantasías, pesadillas e imágenes placenteras. Describe su frecuencia y temas abordados en cada una de ellas.
8. **Pensamientos.** Examina la percepción que tiene el evaluado de sí mismo, pensamientos que le molestan constantemente, forma de pensar así como expectativas.
9. **Relaciones interpersonales.** Brinda información acerca de la familia de origen como el estilo de crianza que vivió, percepción de los padres y del



hogar. Indaga en la concepción del matrimonio; brinda información acerca de amistades y relación con compañeros del ambiente en el que se desenvuelve, la forma en que se relaciona, capacidades y habilidades para establecer y mantener relaciones. De igual manera proporciona información en el ámbito sexual como el tipo de educación sexual que recibió, culpas, satisfacción y forma en que establece sus relaciones.

10. **Factores biológicos.** Explora el estado físico del evaluado, estado de salud en el que se encuentra, tratamientos médicos en los que se encuentra, hábitos alimenticios, actividades físicas, consumo de drogas, alcohol, tabaco, alteraciones en el ciclo del sueño, malestares físicos, enfermedades de tipo hereditario, entre otros.

Si bien es cierto que la Historia Clínica Multimodal tiene una mayor tendencia hacia el área clínica es importante resaltar que la propuesta para la entrevista sobre el tema que nos atañe versa sobre en la entrevista semidirigida, por lo cual el aplicar la Historia Clínica Multimodal de manera indiscriminada como cuestionario en el cual se enfoque de manera exclusiva en las respuestas a estas preguntas, representa un grave error ya que el entrevistador debe de ahondar en los temas que le parezcan de vital importancia y que ocultan un significado característico de la personalidad del entrevistado.

#### **4.2.2 Aplicación, calificación e interpretación de una batería de pruebas psicológicas**

Anteriormente se estableció a la entrevista como la herramienta de trabajo principal para el psicólogo ya que esta es la que permite la interacción entre psicólogo y evaluado. A través de ella el psicólogo puede obtener diferentes tipos de información y hablando en la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual, las características de personalidad que nos interesa. Sin embargo existen otras herramientas de las cuales se puede ayudar el psicólogo para lograr su objetivo, estas herramientas son las pruebas o test psicológicos. Brown (1990) los concibe como instrumentos de medición los cuales tienen como objetivo la

descripción de datos en términos de números o la asignación de números a objetos o eventos de acuerdo a reglas explícitas.

Las pruebas se pueden clasificar en dos rubros principalmente dependiendo de lo que mida. De esta manera se tiene la primera categoría las cuales son de **ejecución máxima o de potencia**, su objetivo es medir los límites de las capacidades de un individuo, en ellas se pueden incluir las pruebas de inteligencia, de rendimiento, de aptitudes múltiples y específicas así como las de habilidades. La segunda categoría incluye a las de **ejecución típica o cualitativa**, mejor conocidas como pruebas proyectivas, su finalidad es conocer la conducta o reacción habitual del individuo. Entre éste tipo de pruebas podemos incluir las de ajuste, temperamento, intereses, valores, actitudes, preferencias, escalas e inventarios de personalidad y las técnicas proyectivas.

Una prueba debe de contar con dos características esenciales para que se le pueda considerar como un buen instrumento de medición, estas características son la validez y la confiabilidad. La validez hace referencia a la exactitud con la que la prueba mida lo que tiene que medir; se dice que una prueba es válida cuando mide una construcción dada y no cualquier otra variable extraña. En la misma línea, la confiabilidad hace referencia a la constancia con la que la prueba mide lo que debe medir, se dice que una prueba es confiable cuando las medidas que brinda son consistentes en el tiempo.

En el capítulo dos se hablo de manera general de pruebas psicológicas utilizadas en diferentes investigaciones para la obtención de las características de los agresores sexuales. A continuación se presentan de manera resumida y por puntos algunas de las escalas de inteligencia, escalas de personalidad así como técnicas proyectivas más usadas en México para la obtención de características de personalidad y que proporcionan información para la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual.

## **Escalas de Inteligencia**

En éste rubro únicamente se describirán dos escalas: El test de Matrices Progresivas elaborado por J. C. Raven (1987) y la Escala de Inteligencia para Adultos para Wechsler III conocida como WAIS III, elaborada por David Wechsler (1981).

### **Test de Raven**

**Descripción.** Éste test es descrito como un test de capacidad intelectual, es decir, de habilidad mental general. Es un instrumento destinado a medir la capacidad intelectual para comparar formas y razonar por analogía con independencia de los conocimientos adquiridos. Informa acerca de la capacidad presente del examinado para la actividad intelectual en el sentido de su más alta claridad de pensamiento en condiciones de disponer de tiempo ilimitado.

Se presenta al examinado un cuaderno de 60 láminas de figuras geométricas abstractas ordenadas en cinco series las cuales plantean pronlemas de completamiento de sistemas de relaciones en complejidad creciente y cuya resolución el examinado debe deducir las relaciones.

El test de Raven se puede utilizar como un instrumento de investigación básica y aplicada. Puede ser aplicado para la obtención de un primer examen de capacidad intelectual así como un medio de examen de deterioración mental.

**Aplicación.** La prueba consiste en presentar a la inspección del sujeto uno a uno 60 problemas de completamiento ordenados por dificultad en aumento, cada uno con la respuesta correcta mezclada entre otras erróneas. Se le pide al evaluado que ante cada problema señale cuál es, en su opinión, la acertada entre las 6 u 8 soluciones brindadas a su elección. A medida que el evaluado va brindando sus respuestas, estas son anotadas en el protocolo especial de prueba para el registro de cada problema.

**Evaluación.** Para llevar a cabo la evaluación del test se deben de seguir los siguientes seis pasos:

1. Corregir la prueba: evaluar el acierto o error en la solución propuesta por el sujeto para cada problema.
2. Obtener el puntaje: contar el número de soluciones acertadas.
3. Verificar la consistencia del puntaje: comprobar si la composición del puntaje del sujeto se ajusta al esperado.
4. Convertir el puntaje obtenido por el sujeto (puntaje bruto) en el puntaje medio o típico (norma).
5. Convertir el puntaje medio en percentil: estimar el puntaje del sujeto en relación con un grupo de cien sujetos de su misma edad.
6. Convertir el percentil en rango: calificar con un índice ordinal la capacidad intelectual del sujeto. El cual quedará en alguno de los siguientes diagnósticos: superior, superior al término medio, término medio, inferior al término medio o deficiente.

### **Escala de Inteligencia para Adultos WAIS III**

**Descripción.** Es la última actualización en una serie de instrumentos diseñados para medir la inteligencia de los adultos. Esta escala cuenta con materiales en color así como normas que incluyen un rango de edad de 74 a 89 debido a que la esperanza de vida ha aumentado. La escala se encuentra organizada por escalas denominadas “verbal” y “ejecución”. A su vez estas escalas se clasifican en las siguientes subescalas:

- |               |                         |
|---------------|-------------------------|
| 1.- Verbal    | a) Información          |
|               | b) Comprensión          |
|               | c) Aritmética           |
|               | d) Semejanzas           |
|               | e) Retención de dígitos |
|               | f) Vocabulario          |
| 2.- Ejecución | g) Claves               |

- h) Figuras incompletas
- i) Diseño con cubos
- j) Ordenación de dibujos
- k) Composición de objetos

**Aplicación.** La escala WAIS cuenta con un Manual para su aplicación así como un Protocolo para el registro de las respuestas emitidas por el evaluado. Además de esto la escala está integrada por los siguientes materiales: una tarjeta con lista de palabras para la subescala de Vocabulario, una libreta con espiral que contiene los reactivos de Figuras Incompletas y los modelos para la tarea de Diseños con cubos, 38 tarjetas para la subescala de Ordenación de dibujos, nueve cubos rojos con blanco para la subescala de Diseño con cubos, cuatro cajas las cuales contienen las partes de los reactivos de la subescala de Composición de objetos, un diagrama para la subescala de Composición de objetos y una plantilla para la subescala de Claves.

El orden correspondiente para la aplicación de las subescalas es tal y como se describe en la lista de la parte superior de la presente página, se inicia con la subescala de Información y se prosigue en orden descendente hasta culminar con la subescala Composición de objetos. El manual antes mencionado contiene las instrucciones que se le deben brindar al evaluado así como el valor de cada reactivo y el tiempo correspondiente que tiene para contestar. Cada respuesta es anotada en el protocolo correspondiente de cada subescala para su posterior calificación.

**Calificación.** Se califican los reactivos en base a las respuestas brindadas por el Manual de la escala. Una vez realizado lo anterior se suman las puntuaciones de manera tal se obtiene la puntuación natural de cada subescala. Estas puntuaciones subescalas con la ayuda de la tabla de Puntuaciones Equivalentes incluida en el Manual antes mencionado ayudará a la obtención de las puntuaciones normalizadas, las cuales ayudan para la interpretación de cada escala. De tal manera que la puntuación Verbal es la suma de las puntuaciones normalizadas de las seis subescalas verbales, así como la puntuación de

Ejecución se obtiene sumando las puntuaciones normalizadas de las cinco subescalas de ejecución. La Escala normalizada total es la suma de la puntuación verbal y de la puntuación de ejecución; lo cual da como resultado tres tipos de puntuaciones de coeficiente intelectual (CI) después de ser calificadas: CI verbal, CI de ejecución y un CI de escala total.

### **Inventario de personalidad**

A pesar de que existen numerosos inventarios así como cuestionarios diseñados para obtener características de personalidad, se expondrá únicamente el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 ya que éste cuenta con la validez y confiabilidad antes mencionadas.

### **Inventario Multifásico de la personalidad Minnesota-2 MMPI-2**

**Descripción.** El Inventario Multifásico de la personalidad Minnesota-2 es una prueba de amplio espectro diseñada para evaluar un número importante de tipos de personalidad y desórdenes emocionales. Está constituida por 567 reactivos los cuales; requiere que los evaluados tengan un nivel de lectura de 2° de secundaria, así como de su cooperación y dedicación hacia la tarea de contestar el inventario. Una característica es que esta prueba proporciona la manera de verificar si estos requisitos no se han cumplido.

Está conformada por tres escalas clínicas o de validez (también se toma en cuenta para la validez el número de reactivos sin contestar), diez escalas clínicas o básicas, quince escalas de contenido y diez escalas suplementarias.

Escalas de validez:

- L (mentira): sirve como un índice de la posibilidad de que un protocolo de prueba dado haya sido distorsionado por un estilo particular de responder al inventario
- F (incoherencia o validez) es un indicador de la posibilidad de que la prueba haya sido contestada de manera azarosa.

- K (corrección o defensa). Es el más complejo de los indicadores de validez. El contenido de sus reactivos cubre una amplitud de características que muchos individuos prefieren negar acerca de ellos mismos o de sus familias.
- ?: no representa una escala común, es simplemente el número total de reactivos que se dejaron en blanco o se marcaron de las dos maneras: falso y verdadero.

#### Escalas básicas:

- Hipocondriasis (1 ó Hs). Muchos de los reactivos que conforman esta escala reflejan síntomas particulares o quejas específicas, pero muchos otros reflejan una preocupación corporal general o una tendencia de estos individuos a estar centrados en sí mismos.
- Depresión (2 ó D). los reactivos que conforman esta escala reflejan no sólo los sentimientos de desesperanza, pesimismo y desesperación que caracteriza el estado clínico de los individuos deprimidos, sino también características básicas de personalidad, de responsabilidad excesiva, normas personales estrictas y tendencia a sentirse frecuentemente culpable.
- Histeria (3 ó Hi). Algunos de los reactivos componentes, reflejan dichas quejas físicas o desórdenes específicos, pero muchos otros involucran la negación problemas en la vida personal o la falta de ansiedad social frecuentemente observada en individuos con estas defensas.
- Desviación psicopática (4 ó Ds). Los reactivos involucran la propensión de estas personas a reconocer éste tipo de problemas, así como la falta de interés por la mayor parte de las normas sociales y morales de conducta.
- Masculinidad/feminidad (5 ó Mf). Los reactivos en esta escala cubren un rango de reacciones emocionales, intereses, actitudes y sentimientos sobre el trabajo, relaciones sociales y pasatiempos en los que hombres y mujeres difieren.

- Paranoia (6 ó Pa). Refleja la susceptibilidad interpersonal marcada y tendencia a malinterpretar los motivos e intenciones de otros. En algunos de estos reactivos se incluye también el estar centrado en sí mismo y la inseguridad.
- Psicastenia (7 ó Pt). El contenido de los reactivos se refiere en parte a síntomas diversos, la escala en general refleja ansiedad y angustia así como normas morales estrictas, tendencia a culparse porque las cosas no salen bien y esfuerzos para controlar rígidamente los impulsos.
- Esquizofrenia (8 ó Es). El contenido de los reactivos cubren un amplio rango de conductas excéntricas, experiencias raras y susceptibilidad marcada en estos sujetos.
- Manía (9 ó Ma). El contenido de los reactivos de esta escala cubría algunas de las conductas de esta condición y de las características asociadas a ella (ambición exagerada, extraversión y aspiraciones elevadas).
- Introversión social (0 ó Is). El contenido de los reactivos refieren a la participación y ascendencia social.

#### Escalas de contenido:

- Ansiedad (ANS)
- Miedos (MIE),
- Obsesividad (OBS),
- Depresión (DEP)
- Preocupación por la salud (SAL)
- Pensamiento delirante (DEL)
- Enojo (ENJ)
- Cinismo (CIN)
- Prácticas antisociales (PAS)
- Personalidad tipo A (PTA)
- Baja autoestima (BAE)
- Inconformidad social (ISO)
- Problemas familiares (FAM)



- Dificultad en el trabajo (DTR)
- Rechazo al tratamiento (RTR).

Escalas suplementarias:

- Ansiedad (A)
- Represión (R)
- Fuerza del yo (Fyo)
- Alcoholismo (MAC)
- Hostilidad reprimida (Hr)
- Dominancia (Do)
- Responsabilidad social (Rs)
- Desajuste profesional (DPR)
- Género masculino (GM) y género femenino (Gf).

**Características del evaluado.** La utilidad de la información obtenida depende de la habilidad del evaluado para entender las instrucciones de la prueba, es decir, de la capacidad para registrar las atribuciones de sí mismo de manera confiable. Diversas condiciones físicas o estados emocionales pueden impedir esto. Es fundamental que el aplicador, en éste caso el psicólogo esté alerta en relación a una o más condiciones que incapaciten al evaluado.

**Condiciones necesarias.** Como cualquier otra prueba, la situación típica de prueba para aplicar éste instrumento requiere de un espacio adecuado en una mesa para poder extender el cuadernillo así como la hoja de respuestas de la prueba, se debe de contar con buena iluminación, una silla cómoda y un ambiente en el que no haya interrupciones ni distracciones.

**Calificación de la prueba.** Inicialmente se cuentan todas las respuestas omitidas o aquellas que tienen dos contestaciones y considerarse como respuestas “no sé”. Posteriormente se utilizan claves para obtener la puntuación cruda de cada uno de los tres indicadores de validez tradicionales y para las diez escalas clínicas, asimismo se dispone de las claves para los juegos de escalas suplementarias y

escalas de contenido. Se utiliza una plantilla clave que se pone sobre la hoja de respuestas y se contabiliza el número de respuestas que aparecen en los espacios, se anotan en el espacio apropiado en la hoja de respuestas como puntuación cruda para las escalas básicas del perfil.

Una vez realizado el paso anterior se procede a trazar el perfil básico, el cual se basa en un conjunto de escalas derivadas y modificadas. Estas se organizan por medio de dos conjuntos, los indicadores de validez y las medidas clínicas, se trazan y marcan de manera separada para elaborar el perfil individual. Antes de trazar el perfil debe de tomarse en cuenta que debajo de la hilera de puntuaciones crudas que se anotan en la forma del perfil, se encuentra una hilera de espacios es blanco a la cual se le agrega el valor de K. una fracción o toda la puntuación de K se agrega a las puntuaciones crudas de una variable para corregirlas por K. una vez que estas fracciones se han determinado deben anotarse en los espacios sobre la línea debajo de las puntuaciones crudas que se han transferido de la hoja de respuestas y deben anotarse las puntuaciones crudas totales ya corregidas.

Una vez hecho lo anterior se procede a la obtención de la clave del perfil, para ello se deben de anotar los dígitos que representan a las escalas clínicas de acuerdo con las elevaciones de las puntuaciones T, de mayor a menor. Además de las escalas clínicas, deben codificarse las escalas de validez y colocarse por separado a la derecha de la clave de las escalas clínicas.

**Interpretación.** Una vez realizado el perfil, se procede a la formulación de hipótesis interpretativas provenientes de los datos resumidos en el perfil clínico. Éste se establece sobre tres diferentes aspectos de estas puntuaciones interrelacionadas entre sí: la aceptación de las puntuaciones del perfil determinada por los indicadores de validez, la elevación absoluta de las escalas componentes en comparación con las normas de puntuación T correspondientes y las configuraciones relativas de estas puntuaciones dentro del perfil individual. Estas configuraciones reflejan la confiabilidad y los patrones de las relaciones entre las diversas escalas del perfil. Asimismo se proporcionan posibilidades de

interpretación adicionales basadas tanto en las puntuaciones de las diversas escalas e índices suplementarios.

Dentro del rubro de interpretación es fundamental hacer mención de las maneras en las que el evaluado puede invalidar el registro. Esto se puede lograr respondiendo en una variedad de maneras como lo son el dejar de responder un gran número de reactivos, tomar diferentes actitudes para distorsionar una descripción auténtica de sí mismo, dejar de acatar las instrucciones de la prueba o incluso que presente dificultades de lectura que le impidan comprender el significado de los reactivos por lo que consecuentemente se conteste al azar. Los indicadores de validez de esta prueba están diseñados para ayudar a detectar dichas fuentes de invalidez y para proporcionar una base para evaluar el impacto de tales distorsiones en el registro de la prueba.

Para llevar a cabo una mejor interpretación de todas las escalas el Inventario Multifásico de la personalidad Minnesota-2 cuenta con una sección especial en donde se muestran cuadros específicos con la posible interpretación de cada una de las escalas de validez así como las escalas básicas que la componen. Estas tablas establecen las puntuaciones de nivel T divididas en muy alto, alto, moderado, medio y bajo; en base a la puntuación correspondiente se brinda la posible interpretación de ellas. Asimismo para la interpretación de las escalas suplementarias y de contenido se brinda la información de cada una de ellas y su posible interpretación en relación a si la puntuación obtenida en cada escala es alta o baja.

A continuación se presenta otro test que se puede clasificar en la categoría de los instrumentos utilizados para la obtención de características de personalidad, sin embargo su utilización se puede enfocar de acuerdo a los dos tipos de interpretaciones que ofrece.

### **Test Gestáltico Visomotor de Lauretta Bender**

**Descripción.** Se concibe como un test clínico de numerosas aplicaciones psicológicas así como psiquiátricas. Posee un considerable valor en la exploración

del desarrollo de la inteligencia infantil y en el diagnóstico de los diversos síndromes clínicos de deficiencia mental, afasias, desórdenes cerebrales orgánicos, psicosis mayores, simulación de enfermedades y psiconeurosis en niños como en adultos. Asimismo el test es susceptible de diferenciar las siguientes problemáticas:

- a) Retrasos globales de maduración
- b) Incapacidades verbales específicas
- c) Fenómenos de disociación que perturban el conjunto de la personalidad
- d) Desórdenes de la impulsión
- e) Desórdenes perceptuales
- f) Desórdenes confusionales

**Aplicación.** La tarea básica del test clínico de Bender consiste, simplemente, en pedirle al evaluado que copie nueve figuras dadas. A través de ellas se analiza y evalúa las reproducciones obtenidas con la finalidad de obtener cómo es que el evaluado ha estructurado los estímulos perceptuales.

**Evaluación.** El Test gestáltico Visomotor de Lauretta Bender brinda dos tipos de evaluación: una cuantitativa que opera a través de puntajes y otra cualitativa que opera a través de los significados.

En la evaluación cuantitativa se atiende con mayor precisión al pequeño detalle. Se procede de acuerdo con la línea de operación psicométrica, es decir, la corrección por vía de puntuación y el diagnóstico por conversión del puntaje bruto del examinado en valores estadísticos (normas). El cotejo entre el puntaje obtenido por el examinado y la norma conduce al diagnóstico de normalidad-anormalidad, sin determinar la índole del trastorno.

Por otro lado en la evaluación cualitativa se analizan los detalles y se estima la producción total de acuerdo con la línea de operación de los test expresivos y proyectivos gráficos. El diagnóstico se realiza atendiendo a los indicadores de diversos grupos de enfermedades. Este tipo de evaluación se emplea tanto para el

nivel de madurez como para el examen de trastornos graves, neurosis y psicopatías, ya que todo desvío es significativo de peculiaridades individuales.

### **Técnicas proyectivas**

Las técnicas proyectivas adoptan un enfoque distinto para estudiar la personalidad, estas son diseñadas para descubrir deseos, pensamientos y necesidades ocultas e inconscientes. En ellos se registran e interpretan los diversos materiales biográficos expresivos, comportamentales y proyectivos que brinda el evaluado.

Hammer (1988) establece que dentro del dominio de las técnicas proyectivas, la actitud del individuo al enfrentar la tarea puede revelar características de la personalidad. En las técnicas proyectivas es necesario considerar la estructura y el contenido de los dibujos. La fase estructural o expresiva del dibujo abarca el tamaño de éste, la presión así como la calidad de la línea, el emplazamiento en la hoja del papel, la exactitud, grado y áreas de completamiento y detalles, la simetría, perspectiva, proporciones, sombreado, reforzamiento y el borrado.

En base a lo anterior, a continuación se establecen algunos contenidos propuestos por Hammer (Op. Cit.) los cuales sirven para la interpretación general de diversas técnicas proyectivas como lo son la prueba HTP, Test Gestáltico Visomotor de Laretta Bender (anteriormente revisado), así como la Figura Humana de Karen Machover, la cuales se expondrán más adelante.

Dentro de las características antes mencionadas encontramos los siguientes:

- El análisis de contenido, se debe tener en cuenta la postura de las figuras, la expresión facial y la importancia que se da a diferentes detalles.
- El análisis de la secuencia proporciona una serie de muestras de conductas registradas en el papel. Asimismo el análisis de la secuencia de la serie de dibujos ofrece indicios sobre el impulso o energía de la persona y facilitar datos que permitan apreciar el control que ella ejerce sobre dichos impulsos.

- El análisis del tamaño del concepto gráfico contiene indicios acerca del realismo del autoestima del examinado, de su autoexpansividad característica así como de sus fantasías de omnipotencia. Los dibujos pequeños corresponden a personas con sentimientos de inadecuación así como la tendencia al retraimiento. Los dibujos grandes tienden a presionar los bordes de la página, denotan sentimientos de constricción ambiental acompañados de acciones o fantasías sobrecompensatorias relacionadas.
- En análisis de la presión brinda un indicador del nivel energético del evaluado.
- El análisis de los trazos brindan información acerca del comportamiento del evaluado así como de la impulsividad.
- El análisis de los detalles, generalmente de los que son inadecuados constituyen la reacción gráfica preferida de las personas con una clara tendencia al retraimiento. Asimismo la ausencia de detalles adecuados transmite una sensación de vacío y de reducción energética característica de las personas que utilizan el aislamiento emocional como defensa.
- El análisis de los dibujos en relación a su simetría brinda una inadecuación de seguridad en la vida emocional.

### **La Figura Humana. Test Proyectivo de Karen Machover**

**Descripción.** El test de la Figura Humana es uno de los test más reconocidos, constituye una fuente de información y comprensión de la personalidad tan fructífera, económica y profunda (Hammer, 1998). Portuondo (1997) lo concibe como una prueba en la cual las asociaciones son valiosas para la aclaración de significados individuales y de problemas específicos, ya que provee una serie de características de la personalidad que se pueden confirmar a través de la entrevista.

**Aplicación.** Para poder llevarlo a cabo, los materiales que se requieren son: una hoja blanca tamaño carta (8.5 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de largo), un lápiz así como una goma para borrar. Se le pide al evaluado que dibuje una persona, una vez terminado, en otra hoja con las mismas características se le pide

que dibuje otra persona del sexo opuesto al que dibujo inicialmente. En caso de que se dibuje una cabeza como figura completa, se le pide que complete el dibujo. Es fundamental para ésta prueba que se le explique al evaluado, especialmente si presenta resistencia a realizar la tarea, que no interesa la belleza del dibujo y que el interés es puramente científico. Una vez realizado cada dibujo, se le pide al evaluado que realice una historia sobre la persona dibujada. (Portuondo, Op. Cit.).

**Interpretación.** Lo que se dibuja está íntimamente relacionado con sus impulsos, ansiedades, conflictos y compensaciones características de su personalidad. Por lo que la figura dibujada es en cierto modo una representación o proyección de la propia personalidad y del papel que ésta desempeña en su medio ambiente (Portuondo, Op. Cit.).

Existen diversas maneras para interpretar el test de la Figura Humana, para ello, Hammer (1998) establece seis puntos específicos generales para llevar a cabo la interpretación:

1. **Conducta.** Es esencial observar la conducta del evaluado, ya que es a través de ella que se puede formar una impresión clara del evaluado. Los aspectos que se deben de tomar en cuenta principalmente son los aspectos verbales (comentarios que hace al momento de realizar la tarea encomendada), aspectos motores así como de orientación.
2. **Secuencia de la figura.** La gran mayoría de los evaluados dibujan primero figuras de su propio sexo, lo cual habla de una identificación al sexo que pertenece. Si se presentara de manera contraria se puede interpretar como confusiones en sus identificaciones sexuales, homosexualidad o incluso dependencia de alguna persona del sexo opuesto.
3. **Comparación de figuras.** Las diferencias que pueden aparecer en ambas figuras solicitadas es elegido de manera consciente o inconsciente por el evaluado. Esta elección resulta de gran interés ya que brinda información al respecto de sus actitudes psicosexuales.
4. **Tamaño.** La relación entre el tamaño del dibujo y el espacio gráfico disponible se vincula con la relación dinámica entre el evaluado y las figuras

parentales, asimismo expresa la reacción que tiene el individuo a las presiones ambientales que se le presentan.

5. **Movimiento.** Éste aspecto está relacionado con la impulsividad, de tal manera que los dibujos que sugieren mucha actividad son obra de individuos que sienten fuertes impulsos hacia la actividad motora. De manera contraria aquellos dibujos que dan la impresión de extrema rigidez corresponden a individuos con conflictos graves y muy profundos, frente a los cuales mantienen un control rígido. En la misma línea cuando se encuentra figuras sentadas o reclinadas, estas expresan bajo nivel energético, falta de impulso o agotamiento emocional.
6. **Distorsiones y omisiones.** La distorsión u omisión de cualquier parte de la figura sugiere los conflictos del evaluado en relación con dicha parte.

Éste último punto hace referencia a las partes en específico del cuerpo, las cuales también tienen un significado en particular. Portuondo (1997) brinda una detallada explicación de cada parte del cuerpo así como las posibles características que se pueden presentar y su interpretación de cada una de ellas. Estas explicaciones enriquecidas con las seis propuestas antes mencionadas así como el análisis descrito al inicio del apartado de las técnicas proyectivas, brinda una forma completa para la interpretación del test proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover.

#### **Técnica de dibujo proyectivo H-T-P (Árbol-Casa-Persona)**

**Descripción.** Éste es una prueba realizada por John N. Buck (1992) la cual permite valorar las reacciones del evaluado frente a una situación poco estructurada. Asimismo en conjunto con otros instrumentos de valoración así como con la entrevista, puede revelar conflictos y preocupaciones generales del individuo, al igual que aspectos específicos del ambiente que el evaluado encuentra problemáticos. Es un instrumento el cual se puede aplicar a niños mayores de ocho años, además de que le da la facilidad de aplicarse en cualquier situación en la que la comunicación verbal directa acerca del material conflictivo no sea posible debido a obstáculos en la habilidad verbal o motivacional.



**Aplicación.** Esta prueba incluye dos pasos: el primero es no verbal, creativo y poco estructurado en el cual se le pide al evaluado que dibuje un árbol, una casa y una persona. El segundo paso consta de un interrogatorio estructurado el cual incluye una serie de preguntas acerca de las asociaciones del sujeto con aspectos de cada dibujo. Es una prueba la cual se realiza de manera individual y para poder llevarla a cabo se requiere de hojas blancas de tamaño carta (8.5 pulgadas de ancho por 11 pulgadas de largo), lápiz y una goma para borrar. Se le entrega al evaluado una hoja de manera horizontal y se le pide que dibuje una casa; mientras el evaluado realiza la tarea, el examinador anota el orden de los detalles dibujados y registra cualquier hecho poco usual en la secuencia del dibujo. Una vez realizado se procede a realizar el cuestionario antes mencionado y el cual se encuentra en el Manual de aplicación de la prueba. Una vez realizado, se le da de nuevo al evaluado una hoja blanca, esta vez se le entrega de manera vertical y se le pide que realice el dibujo de un árbol y se siguen los mismos pasos que se realizaron con el dibujo de la casa. Se finaliza dando una hoja blanca de manera vertical y se le pide al evaluado que realice el dibujo de una persona y al igual que los dos dibujos anteriores se siguen los mismos pasos de observación y aplicación del cuestionario correspondiente.

**Evaluación.** Cada dibujo elaborado cuenta con un significado en específico, es por ello que a continuación se presenta el significado en específico de cada uno de los dibujos y posteriormente se describen algunos aspectos que se deben de tomar en cuenta para su evaluación.

- **Casa.** Genera una mezcla de asociaciones conscientes e inconscientes acerca del hogar y las relaciones interpersonales íntimas. Proporciona un indicador acerca de la habilidad del sujeto para funcionar bajo las tensiones de las relaciones humanas íntimas y para analizar de manera crítica los problemas creados por situaciones dentro del hogar. Las áreas de interpretación de la casa también se refieren a la accesibilidad del sujeto, su nivel de contacto con la realidad y su grado de rigidez.

- **Árbol.** Genera menos asociaciones conscientes y más asociaciones preconscientes e inconscientes que los otros dos dibujos, es una expresión gráfica de la experiencia de equilibrio que siente el individuo y de su punto de vista acerca de los recursos de su personalidad para obtener satisfacción dentro y a partir del ambiente.
- **Persona.** Genera más asociaciones conscientes que la casa o el árbol, incluyendo la expresión directa de la imagen corporal. La calidad del dibujo refleja la habilidad del sujeto para funcionar en las relaciones y para someter al yo a las relaciones interpersonales a una evaluación crítica y objetiva. Éste dibujo hace surgir sentimientos tan intensos que hay personas que se resisten a hacerlo. Las áreas adicionales para la interpretación del dibujo de la persona pueden referirse al concepto que tiene el sujeto acerca de su rol sexual y su actitud hacia relaciones interpersonales específicas o relaciones interpersonales en general.

Existen cinco características esenciales que deben ser tomadas en cuenta para su evaluación, ya que estas proporcionan información acerca del funcionamiento de un sujeto dentro del contexto de su funcionamiento esperado.

1. **Proporción.** Las relaciones de proporción expresadas por el evaluado en sus dibujos con frecuencia revelan los valores que el sujeto asigna a los objetos, las situaciones y las personas. Las relaciones de proporción en los dibujos también suministran un índice general de la habilidad del individuo para asignar los valores objetivos a los elementos de la realidad y para elaborar juicios de manera fácil y flexible.
2. **Perspectiva.** La delimitación de las relaciones espaciales en los dibujos indican la habilidad del sujeto para captar y reaccionar con éxito frente a los aspectos de la vida más amplios, demandantes, abstractos y complejos.
3. **Detalles.** El tipo y número de detalles utilizados, el método de presentarlos, el orden en que se dibujan y el énfasis que se hace en ellos, generalmente se considera como un índice del reconocimiento, la preocupación y la reacción del sujeto hacia los elementos de la vida diaria.

4. **Habilidad crítica y borrado.** La habilidad para observar objetivamente el propio trabajo y aprender de la crítica es una de las primeras funciones intelectuales que deben sobrellevarse en presencia de una fuerte tensión emocional así como de procesos orgánicos. Los comentarios verbales acerca de la habilidad artística son comunes, sin embargo cuando estos son excesivos indican posible patología, especialmente si no existe intento por corregir los errores identificados verbalmente.
5. **Comentarios.** Los comentarios escritos realizados por el sujeto durante la fase de dibujo generalmente incluyen nombres de personas, calles, árboles u otros elementos; también pueden ser figuras geométricas y garabatos los cuales parecen indicar una necesidad compulsiva de estructurar la situación tan completamente como sea posible así como una necesidad compulsiva de compensar una idea o sentimiento obsesivo activado por algo en el dibujo.

En el apartado tres de la lista antes mencionada se hizo referencia de los detalles; al igual que el test de la Figura Humana, éstos deben de ser analizados de manera particular. Para ello, en el Manual de la prueba H-T-P se brinda un apartado en específico el cual hace alusión a ellos. Éste apartado complementado con las cinco características antes mencionadas así como el análisis de los contenidos descrito al inicio del apartado de las técnicas proyectivas brindan una guía completa para la interpretación de esta prueba.

Como se puede apreciar en el presente capítulo, se ha establecido la manera en la cual se puede obtener el perfil psicológico del agresor sexual, teniendo en cuenta que la evaluación para llevar a cabo esta tarea se debe de realizar de manera individual y con las indicaciones antes mencionadas. En el siguiente apartado se exponen las conclusiones correspondientes a la investigación elaborada.

### 4.2.3 Integración de resultados y emisión del informe

Battafarano y Baratta (en Celener, 2004) establecen algunos puntos que se deben de considerar para la emisión del informe. Inicialmente se debe de tener en cuenta que el informe en el ámbito jurídico cumple con funciones de asesoramiento y éste informe forma parte de expedientes judiciales, por lo que será leído en general por personas ajenas a la Psicología. Es por ello que se debe de tener especial cuidado en la redacción, utilizando un lenguaje claro y accesible, **sin dejar de ser técnico o específico**.

Asimismo se debe de tener en cuenta que el informe que se brinda en el ámbito jurídico la mayoría de las veces constituye una prueba más que se adjuntan a la causa, teniendo en cuenta que forma parte de una serie de pruebas es **indispensable** resaltar que el papel del psicólogo no involucra el **incriminar o hacer juicio** de la persona evaluada, ya que esta es tarea del juez, por lo que la emisión del informe debe de mantener neutralidad.

Una vez realizado la entrevista, la aplicación y calificación de la batería de pruebas psicológicas pasamos a los últimos pasos en el proceso de la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual el cual consiste en explicar lo encontrado en un informe el cual responda a los cuestionamientos realizados por la autoridad competente, en éste caso correspondería a las características de personalidad del agresor sexual. A continuación se exponen los apartados que se deben de incluir en el informe para describir las características de personalidad encontradas en los apartados anteriores.

1. **Motivo de la intervención.** Se describe el motivo por el cual es solicitada la intervención.
2. **Metodología.** Describe los procedimientos y herramientas utilizadas.
3. **Datos demográficos.** Recopila: nombre, fecha de nacimiento, edad, estado civil, escolaridad, ocupación y domicilio.

4. **Observaciones durante la evaluación.** Se describen las condiciones en las cuales se presenta la persona evaluada, también conocido como examen mental.
5. **Antecedentes familiares.** Se describe la historia familia, dinámica en la que se desarrolló y la dinámica actual.
6. **Antecedentes psicológicos.** Establece si el evaluado se ha encontrado en tratamiento psicológico anteriormente o si se encuentra actualmente en algún tratamiento, asimismo los motivos por los cuales acudió a la asistencia psicológica.
7. **Trayectoria escolar.** Contiene los antecedentes escolares y la manera en que percibe su desempeño en ella.
8. **Trayectoria laboral.** Hace recuento de los trabajos en los que ha participado así como la percepción que tiene de ellos.
9. **Relaciones interpersonales.** Incluye la percepción que tiene el evaluado de sí mismo al igual que la manera en que se relaciona con los demás, habilidades y dificultades para establecer relaciones y mantenerlas.
10. **Antecedentes sexuales.** Contiene la información acerca del área sexual; dónde y de quién obtuvo la primera información del área, relaciones de noviazgo y pareja, desempeño de ellas, establecimiento de relaciones sexuales y percepción de ellas.
11. **Historia toxicológica.** Incluye si el evaluado ha consumido alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas, se describen las circunstancias en las que se comenzó con el consumo de ellas así como la frecuencia de su uso.
12. **Antecedentes jurídicos o penales.** Establece si el evaluado se ha encontrado en otros procesos jurídicos así como si se ha encontrado recluso por algún delito cometido.
13. **Descripción de los hechos.** Se narran los hechos tal y como los refiere el evaluado.
14. **Análisis de resultados.** Incluye los resultados obtenidos de las pruebas así como los aspectos más relevantes de la entrevista y que corresponden a las características de personalidad del evaluado.

Con lo anterior se finaliza con la propuesta para la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual, se debe de tomar en cuenta que si la autoridad jurídica competente hace algún requerimiento en específico sumado a las características de personalidad se puede aumentar un apartado en el cual se haga referencia a los cuestionamientos en específico antes mencionados.

## CONCLUSIONES

Al iniciar con la presente investigación nos encontramos con dos problemáticas principales: el definir el perfil psicológico así como la definición del agresor sexual. Hablando de la primera problemática encontramos con que no existe una definición en específico de lo que es el perfil psicológico; éste problema se ve incrementado en el momento que trasladamos el concepto de perfil psicológico al ámbito legal, en especial al hablar de un agresor. A partir de ello se producen innumerables definiciones de un concepto no elaborado claramente y entonces se comienza a incluir otras ciencias y técnicas que dificultan aun más la labor que comenzó con un principio psicológico.

Sumada a esta problemática en la cual no se cuenta con una definición adecuadamente elaborada, encontramos un problema más cuando se comienza a hablar de las tipologías de los agresores como sinónimo de un perfil psicológico; esta idea tergiversada proviene de dos fuentes principales: la primera es la falta de información correspondiente a ambos temas y la segunda es a causa de los medios de comunicación, que brindan información errónea que es a su vez alimentada por la falta de información. Es por ello que podemos hacer las siguientes especificaciones:

1. El perfil psicológico se refiere al **conjunto de características de personalidad que presenta una persona, las cuales la hacen diferente a cualquier otra persona**; si trasladamos esta definición al ámbito jurídico, es especial al hablar de un agresor, tenemos que el perfil psicológico de un agresor va a corresponder a las características de personalidad que presenta el agresor.
2. Las tipologías de los agresores provienen del **método inductivo** explicado en el capítulo uno, por lo que estas representan **el conjunto de características en común que presentan varios agresores, estas se elaboran a partir de varias investigaciones las cuales arrojan un común característico**.

Como mencionamos, la segunda problemática también tiene sus bases en la definición. Al hablar del agresor sexual se abarca un terreno enorme en el cual no se pueden establecer los límites necesarios para indagar en dicha problemática. La raíz de éste problema radica principalmente en que el agresor sexual se puede estudiar desde diversas ciencias, pero específicamente en el Derecho y la Psicología. Para abordar esta problemática, en la presente investigación propusimos al agresor sexual como **“aquella persona que comete uno o varios de los siguientes delitos: acoso sexual, actos libidinosos, estupro o violación, en agravio de uno o varios hombres, mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad”**. Tenemos en cuenta que la definición propuesta cuenta con una principal limitación y es que ésta se encuentra delimitada por el Código Penal vigente para el Estado de México. Sin embargo éste defecto hace que haciendo las modificaciones correspondientes se pueda usar la definición en cualquier entidad federativa de México, tales modificaciones hacen alusión al número de delitos que se encuentren tipificados en cada estado, de tal manera que lo único que cambiará será el número de delitos tipificados.

Ahora enfocándonos en el agresor sexual, encontramos otra problemática en el desarrollo de la presente investigación. Esta vez nos referimos a la falta de información bibliográfica existente en México. Al hacer mención de la falta de información hacemos referencia a la poca investigación que se hace en relación al tema de los agresores sexuales; como muestra se tiene las referencias usadas en la investigación, se puede apreciar que los autores citados corresponden principalmente a los países de Estados Unidos, España e Inglaterra principalmente. Esta falta de información limita la investigación que se puede propiciar en nuestro país, lo cual conlleva a que existan sesgos para la comprensión de éste tema, ya que no podemos hablar de evidencia científica la cual ayude a la explicación del comportamiento de los agresores sexuales. Sin embargo a través de la presente investigación se pudieron encontrar semejanzas en las investigaciones de los autores citados. Es a través de estas semejanzas que podemos brindar estas explicaciones de los agresores sexuales y las cuales se enfocan en las siguientes características:



- **La ira es un factor principal en la agresión sexual** principalmente en la violación ya que es un acto de naturaleza pseudosexual con el cual se expresa ira hacia las mujeres y éste acto constituye una oportunidad para ejercer el poder y el control, por lo que **la motivación principal es el sentimiento de poder y el placer derivado del acto violento y no la gratificación sexual en sí.**
- Las **influencias sociales** son un factor fundamental que propicia que una persona sea más propensa a realizar agresiones sexuales. Ente las influencias sociales podemos destacar **la forma en que los padres se relacionan con sus hijos, las precarias habilidades para establecer relaciones sociales, así como las actitudes despectivas hacia las mujeres y los niños,** conllevan a las personas vulnerables a comportarse antisocialmente y facilitan que **utilicen a las mujeres y a los niños para satisfacer sus deseos frustrados.**
- Desde el **ámbito afectivo**, la autoestima suele ser otro factor fundamental en los problemas del agresor sexual, se refleja especialmente en los problemas sociales. La autoestima influye en la violencia sexual al llevar a los hombres principalmente a encauzar sus tendencias violentas hacia objetivos que percibieron como débiles e indefensos. En agresores sexuales de niños, la baja autoestima se presentaba en problemas relacionados con la **falta de empatía, la soledad y las carencias en las relaciones íntimas,** lo cual describe lo mencionado en el punto anterior en relación a las influencias sociales.

Creemos que estas características deben de ser tomadas en cuenta a pesar de que se basan en investigaciones realizadas en otros países. Se deben de tomar en cuenta ya que son constantes independientemente del lugar donde se realizaron; en la misma línea proponemos que para futuras investigaciones en México se tomen en cuenta como principio de investigación en relación a los agresores sexuales para que de esta manera se confirme la constante o se deseche y se tome el inicio en algún otro punto.

Prosiguiendo con lo encontrado durante la investigación, específicamente en México creemos que es fundamental mencionar en éste punto el papel poco reconocido que se le brinda al psicólogo en el ámbito legal. Esto lo pudimos apreciar en el capítulo cuarto, específicamente en el proceso que se lleva para la elaboración del perfil psicológico del agresor sexual, en el cual se establece la intervención del perito en Psicología de manera indirecta, en ningún apartado del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de México se hace mención en específico del perito en Psicología así como de los alcances que puede tener. Tenemos en cuenta que el ámbito jurídico no es el área de trabajo cien por ciento correspondiente al psicólogo, sin embargo al ser parte de una sociedad no podemos ver de manera atomista las ciencias, mucho menos aquellas que son afines como la Psicología y el Derecho; las cuales si trabajan en conjunto pueden brindar un bien común a la sociedad.

Para poder llegar a éste beneficio creemos indispensable que las autoridades correspondientes tengan en claro lo siguiente:

1. El objeto de estudio de la Psicología.
2. En base a lo anterior, establecer cuestionamientos correspondientes a la materia de Psicología ya sea en función de una víctima o de un agresor según sea el caso.

De la misma manera en que podemos hacer mención de los puntos en que se puede fortalecer el Derecho, específicamente las autoridades correspondientes y las lagunas que presentan a causa de la falta de información, de igual manera nos corresponde el aclarar los siguientes puntos los cuales hacen alusión a las fallas que puede presentar el psicólogo al abordarse en ámbitos jurídicos.

Los psicólogos que se desarrollan en el ámbito jurídico, especialmente quienes se encargan de realizar evaluaciones solicitadas por alguna autoridad competente deben de tener en cuenta principalmente que son personal que se encuentra inmerso en un proceso jurídico y que éste proceso jurídico les asigna la tarea de **auxiliar en la administración de justicia**, por lo que en ningún momento de la

evaluación debe de olvidar éste punto, ya que el hacerlo recurriría en un error fatal al perder la objetividad en el proceso de la evaluación, tal y como se señala en el capítulo cuatro, específicamente en el apartado de emisión del informe.

Éste último punto nos parece de fundamental importancia, ya que a través de la presente investigación se hizo demasiado hincapié en el término agresor sexual, incluso en la descripción de los procesos así como en la obtención de las características del evaluado se le brindaba esa misma clasificación. Es por ello que es necesario aclarar, que en ningún momento se debe dejar de lado que la intervención que realizamos es con una persona, si nuestra intervención es solicitada para realizar una evaluación a un agresor, no debemos de tomar en cuenta el adjetivo y debemos enfocarnos en la persona por lo cual cualquier evaluación que realicemos debe de enfocarse específicamente en dos aspectos fundamentales: **las características de personalidad** que presenta la persona evaluada y **el estado emocional en el que se encuentra**.

Si realizamos lo anterior tenemos en claro que la presente investigación no solamente brinda aportaciones a la Psicología en el ámbito jurídico, sino que ésta también se puede involucrar en aspectos clínicos enfocados a entender los motivos que propiciaron que una persona cometa una agresión sexual para así poder brindar un tratamiento específico que ayude a la solución de los motivos desencadenantes y que a su vez ayude al tratamiento de las personas víctimas de agresión sexual.

Finalizamos con un alcance más el cual brinda la presente investigación, nos referimos a la apertura de la puerta de la investigación en lo que se refiere a la agresión sexual, específicamente en México. Poco se ha hablado de las víctimas y aun en menor grado de los agresores, se les ha vislumbrando por partes separadas y especialmente se les trata de ocultar, de tal manera que se niega la decadencia por la que atraviesa la humanidad. Se le da una justificación al problema sin darse cuenta que es lo que menos se necesita, se necesita comprender la forma en la que ocurre el hecho, dándole la importancia a cada una de las partes que lo conforman para poder así poder establecer una solución a

éste. Teniendo en cuenta lo anterior abrimos los ojos al problema que representa la agresión sexual, respetamos cada una de sus partes y entendemos que el camino para alcanzar una solución a esta problemática se encuentra lejano, sin embargo confiamos en que la presente investigación ofrece en conjunto con otras más los primeros pasos para llegar a la solución.

“...la ilusión más grande en éste mundo es la de la separación, las cosas que crees que están separadas en realidad son parte de lo mismo...” Gurú Pattick.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abrunhosa, R. y Vieira, S. Agresores sexuales y peligrosidad: La contribución de la psicopatía. **Revista de Psicología Jurídica**. 2001; **6**(3), [www.bath.eprints.org](http://www.bath.eprints.org) Visitado en 17-Enero-2011.
2. Aiken, L. (2003). *Test psicológicos y evaluación*. México: Pearson Educación.
3. Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). *Tests Psicológicos*. México: Pearson Educación.
4. Bender, L. (1991). *Test Guestáltico Visomotor. Usos y aplicaciones clínicas*. 9° reimpresión. México: Paidós.
5. Bensten, B. (1997). *Abusos sexuales en los niños*. Barcelona, España: Herder.
6. Brown, G. (1990). *Principios de la medición en Psicología y Educación*. México: Manual Moderno.
7. Buck, J. (1992). *Manual y guía de interpretación de la técnica de dibujo proyectivo H-T-P*. México: Manual Moderno.
8. Cantón, D. y Cortés, A. (2000). *Guía para la Evaluación del Abuso sexual Infantil*. Madrid, España: Pirámide.
9. Castro, M., Lopez-Castedo, A. y Sueiro E. Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. **Revista anales de psicología en Línea**. 2009; **25** (1). [www.revistas.um.net/analesps](http://www.revistas.um.net/analesps) Visitado en: 13 de Noviembre de 2010.
10. Celener, G. (2004). Capítulo 1: Introducción general al ámbito forense. *Técnicas proyectivas. Actualización e interpretación en los ámbitos clínico, laboral y forense. Tomo II*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
11. Celener, G. (2004). Capítulo 1: La entrevista psicológica. *Técnicas proyectivas. Actualización e interpretación en los ámbitos clínico, laboral y forense. Tomo II*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.

12. Celener, G. (2004). Capítulo 3: El informe escrito. *Técnicas proyectivas. Actualización e interpretación en los ámbitos clínico, laboral y forense. Tomo II*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
13. *Código de Procedimientos Penales para el Estado de México*. (2010). México, SISTA.
14. *Código Penal del Distrito Federal*. (2009). México: SISTA.
15. *Código Penal del Estado de México* (2010). México: SISTA.
16. Cohen, R. y Swerdlik, M. (1996). *Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición*. México. McGraw-Hill.
17. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2009). México: SISTA.
18. Coon, D. (2005). Capítulo 12: Personalidad. *Fundamentos de Psicología*. México: Thompson.
19. Coon, D. (2005). Capítulo 9: Inteligencia. *Fundamentos de Psicología*. México: Thompson.
20. Cormier, W. y Cormier, L. (1994). *Estrategias de entrevistas para terapeutas*. España: Desclée de Brouwer.
21. De la Garza, J. y Díaz, E. Elementos para el estudio de la violación sexual. **Revista salud pública de México en Línea**. 1987; **39** (6) [www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs\\_doc/89.pdf](http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs_doc/89.pdf) Visitado en 24 de Febrero de 2011.
22. De Santiago, H., Fernández, G. y Guerra, C. (1999). *Psicodiagnóstico a través de las técnicas proyectivas*. Salamanca. Ed. Amarú.
23. *Diccionario de la Lengua Española: Real Academia Española*. (2010). España: ESPASA CALPE.
24. Echeburúa E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Capítulo 1: Concepto de abuso sexual. *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. (pp. 11) Barcelona, España: Ariel.
25. Echeburúa E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Capítulo 4: Agresores sexuales de menores. *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona, España Ariel.

26. Echeburúa, E. (1994). Capítulo 5: Perfil psicológico de los delincuentes sexuales. *Personalidades violentas*. Madrid, España: Pirámide.
27. Fierro-Méndez, H. (2006). Capítulo 1: Nociones generales. *Introducción a la Criminalística*. Bogotá, Colombia: Leyer.
28. Finkelhor, D. (1986). Capítulo 2: ¿Por qué se victimiza sexualmente a los niños? *Abuso sexual al menor: causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. México: Pax.
29. Garrido, V. (2003). Capítulo 6: Los delincuentes sexuales. *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia, España: Tirant to Blanch.
30. Garrido, V. (2003). Capítulo 8: La técnica del perfil en la investigación criminal. *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia, España: Tirant to Blanch.
31. Garrido, V. (2006). Capítulo 16: Delitos y delincuentes sexuales. *Principios de Criminología*. Valencia, España: Tirant to Blanch.
32. Garrido, V. Capítulo 1: Tras las huellas de un asesino en serie: Joaquín Ferrándiz. *El rastro del asesino: el perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. (pp.27). Barcelona, España: Ariel.
33. Hammer, E. (1988). Capítulo 1: La batería proyectiva gráfica. *Tests proyectivos gráficos*. México. Ed. Paidós.
34. Hammer, E. (1988). Capítulo 3: Aspectos expresivos de los dibujos proyectivos. *Tests proyectivos gráficos*. México: Paidós.
35. Hammer, E. (1988). Capítulo 4: Dibujo proyectivo de la figura humana. *Tests proyectivos gráficos*. México: Paidós.
36. Hammer, E. (1988). Capítulo 8: Interpretación del contenido de la técnica proyectiva gráfica casa-árbol.persona. *Tests proyectivos gráficos*. México: Paidós.
37. Hare, R. (1991). *The Hare Psycopathy Checklist-Revised*. Toronto, Canada: Multi Health Systems.
38. Hathaway, S. y Mckinley, J. (1995). *Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2. MMPI-2*. México: Manual Moderno.

39. Jackson, J. y Bekebian, D. (1997). Capítulo 1: Does offender profiling have a role to play?. **Offender Profiling Theory, research and practice**. Londres, Inglaterra: Wiley & Sons.
40. Labrador, J., Cruzado, J. y Muñoz, M. (1998). Capítulo 3: La Entrevista Conductual. *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid, España: Pirámide.
41. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM IV*. (1995). Barcelona, España: Masson.
42. Marshall, W. (2001). Capítulo 1: Naturaleza y alcance del delito sexual y su prevención. *Agresores sexuales*. Barcelona, España: Ariel.
43. Marshall, W. (2001). Capítulo 2: Etiología de la delincuencia sexual. *Agresores sexuales*. Barcelona, España: Ariel.
44. Marshall, W. (2001). Capítulo 3: Los delincuentes sexuales en la actualidad. *Agresores sexuales*. Barcelona, España: Ariel.
45. Marshall, W., Anderson, D. y Fernández, Y. (1999). *Cognitive behavioural treatment of sexual offenders*. Londres, Inglaterra: John Wiley & Sons.
46. Marshall, W., Anderson, D., y Fernández, Y. (1999). *Cognitive behavioral treatment of sexual offenders*. Londres, Inglaterra: John Wiley & Sons.
47. Marshall, W., Laws, D. y Barbaree, H. (1990). Capítulo 4: The Development and Corroboration of Taxonomic Models. *Handbook of Sexual Assault: Issues, Theories, and Treatment of the Offender*. Nueva York, EE.UU.: Plenum Press.
48. Millon, T. (1999). *MCMII-II. Inventario Clínico Multiaxial de Millon*. Manual (segunda edición). Madrid, España: TEA.
49. Pérez M., Martínez, M., Luque, E., Redondo, S. Agresores sexuales: Perfiles criminales y riesgo de reincidencia. **Poster presented at II Conference of Legal Psychology**. 2005.  
[http://www.ub.edu/geav/members/mperez/pdfs/Poster\\_Meritxell.pdf](http://www.ub.edu/geav/members/mperez/pdfs/Poster_Meritxell.pdf) Visitado en: 13 de Noviembre de 2010
50. Pérez, F. (2002). *Violador: un poder infame sobre las mujeres*. Barcelona, España: Belacqva.



51. Pérez, M. Redondo, S. Martínez, M. García, C. y Andrés, P. Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. **Revista psicothema en Línea**. 2008; **20** (2). [www.psicothema.com](http://www.psicothema.com) Visitado en: 15 de noviembre de 2010.
52. Potuondo, J. (1997). *La figura humana. Test proyectivo de Karen Machover*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
53. Raven, J. C. (1987). *Test de Matrices Progresivas para la medida de la capacidad intelectual. Escala General*. México: Paidós.
54. Redondo, S. (2002). *Delincuencia sexual y sociedad*. Barcelona, España: Ariel.
55. Saborio, C. Psicopatía y violación: Un estudio con ofensores sexuales costarricenses. **Medicina Legal de Costa Rica**. 2005; **22** (1) [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152005000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152005000100003&script=sci_arttext) Visitado en: 17 de Noviembre de 2010.
56. Silva, A. (2003). Capítulo 3: Tradiciones y transiciones de la violencia sexual contra las mujeres. *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México: Pax.
57. Soria, M. (2006). Capítulo 12: La psicología de investigación criminal: perfiles psicológicos criminales y hallazgos criminológicos forenses. *Psicología criminal*. México. Ed. Pearson Educación.
58. Soria, M. y Hernández, J. (1994). Capítulo 1: Agresión y sexualidad. *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona, España: Marcombo.
59. Soria, M. y Hernández, J. (1994). Capítulo 2: El agresor sexual. *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona. Ed. Marcombo.
60. Sullivan E. y Everstein, L. (1997). *El sexo que se calla. Dinámica y tratamiento del abuso y traumas sexuales en niños y adolescentes*. México: Pax.

61. Urra, J. (2002). Capítulo 11: La violencia familiar y la agresión sexual como objeto de la pericia psicológica. *Tratado de psicología forense*. España: Siglo XXI.
62. Urrá, J. (2006). Pensamientos de un violador en serie. **Revista Diversitas**. **Vol. 2:** (1), 71-89. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002145>.
63. Velázquez, B. (2005). Capítulo 3: Temas específicos en psicología forense. *Manual de psicología forense*. Madrid, España: Síntesis.
64. Wechsler, D. (1981). *Escala de Inteligencia para Adultos WAIS III*. México: Manual Moderno.